

# ALCALDÍA DE JERICÓ ANTIOQUIA-COLOMBIA



Análisis de Situación de Salud participativo del municipio de Jericó

# SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHÍTA Alcalde Municipal

ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY Secretaría de Salud

Realizado por: EQUIPO DE SALUD PÚBLICA SECRETARÍA DE SALUD

> Municipio Jericó, Antioquia, Colombia 2024







## TABLA DE CONTENIDO

| 1.      | . CA           | PITULO I: CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO – 20 PAGINAS   | 12   |
|---------|----------------|---|------|
|         | 1.1            | Contexto territorial  | 12   |
|         | 1.1            | 3 Accesibilidad geográfica  | 17   |
|         | 1.2            | Contexto poblacional y demográfico  | 20   |
|         | Pobla          | nción total   | 20   |
|         | 1.2            | 2.1 Estructura demográfica  | 21   |
|         | 1.2            | 2.2 Dinámica demográfica  | 24   |
|         | 1.2            | 2.3 Movilidad forzada   | 26   |
|         | 1.2            | 2.4 Población LGBTIQ+   | 27   |
|         | 1.2            | 2.5 Dinámica migratoria   | 28   |
|         | 1.2            | 2.6 Población Campesina   | 29   |
|         | 1.3 C          | Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud  | 30   |
|         | 1.4            | Gobierno y gobernanza en el sector salud  | 34   |
|         | 1.4            | l.1 Políticas Públicas Municipales  | 34   |
|         |                | l.2 Agenda Antioquia 2040 resultados del municipio en indicado acionados  |      |
|         | 1.5            | Reconocimiento del territorio desde la Cartografía social   | 37   |
|         | 1.6            | Conclusiones del capítulo   | 38   |
| V.      | IDA [          | PITULO II: CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y DE CALIDAD<br>DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE<br>Y LOS ENFOQUES DIFERENCIALES Y TERRITORIALES – 20 PAGINAS.   | LA   |
|         | 2.1            | Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio   | 39   |
|         | 2.2            | Condiciones de vida del territorio  | 40   |
|         | 2.3            | Dinámicas de convivencia en el territorio   |      |
|         | 2.4            | Análisis de la población en condición de discapacidad   |      |
|         | 2.5            | Condiciones sociales, económicas y de la vida desde la cartografía sociales.  | cial |
|         | 2.6            | Conclusiones del capitulo   | 47   |
| TI<br>S | ERRIT<br>OCIAL | PITULO III: SITUACIÓN DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN<br>ORIO: MORBILIDAD, MORTALIDAD, PROBLEMÁTICAS Y NECESIDAD<br>LES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO –<br>AS | 30   |
|         | 3.1 A          | nálisis de la mortalidad  | 49   |













| 3.1.1 Mortalidad general por grandes causas:49  |
|---|
| 3.1.2 Mortalidad especifica por subgrupo54  |
| 3.1.3 Mortalidad materno – infantil y en la niñez60   |
| 3.1.4 Mortalidad relacionada con Salud Mental63   |
| 3.1.5 Conclusiones de mortalidad63  |
| 3.2 Análisis de la morbilidad65   |
| 3.2.1 Principales causas de morbilidad65  |
| Mujeres:68  |
| 3.2.2 Morbilidad especifica por subgrupo69  |
| Condiciones transmisibles y nutricionales69   |
| 3.2.3 Morbilidad especifica salud mental71  |
| 3.2.4 Morbilidad de eventos de alto costo72   |
| 3.2.5 Morbilidad de eventos precursores74   |
| 3.2.6 Morbilidad de eventos de notificación obligatoria   |
| 3.2.7 Conclusiones de morbilidad77  |
| 3.3 Análisis de la cartografía social en la priorización de los efectos de salud  |
| 4. CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES<br>ACTORES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y<br>AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO – 10 PAGINAS85 |
| 5 CAPITULO V PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES<br>DE LA SALUD EN EL TERRITORIO87   |
| 5. CAPITULO V: PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES<br>SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO – 15 PAGINAS92  |
| Matriz de Hanlon (Priorización de Problemas)92  |
| 6. CAPITULO VI: PROPUESTAS DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022 —   |
| 2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO FUNDAMENTADO EN<br>LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS – 5 PAGINAS  |















## Lista de tablas

|                   | Distribución del Municipio de Jerico por extensión territorial y area de a, 202413                       |
|-------------------|--|
| Tabla.2           | División político administrativa de Jericó   |
|                   | Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros de Jericó                               |
|                   | Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde pio hacia los municipios vecinos19 |
| Tabla.5           | Población por área de residencia del Municipio de Jericó 2024 20   |
| Tabla.6           | Densidad poblacional20   |
| Tabla.7           | Población por pertenencia étnica21   |
| Tabla.8           | Otros indicadores de estructura demográfica23  |
| Tabla.9<br>y 2023 | Tasas específicas de fecundidad 10 a 14, 15 a 19, 10 a 19 entre 2005 25                                  |
| Tabla.10          | Atenciones en salud de la población migrante29   |
| Tabla.11          | Servicios habilitados IPS31  |
| Tabla.12          | Otros indicadores de sistema sanitario32   |
| Tabla.13          | Distribución porcentual de afiliados por EAPB33  |
| Tabla.14          | Distribución de afiliados por régimen33  |
| Tabla.15          | Condiciones de vida41  |
| Tabla.16          | Seguridad alimentaria42  |
| Tabla.17          | Coberturas PAI43   |
| Tabla.18          | Tasa de cobertura bruta de educación del municipio de Jericó 43  |
| Tabla.19          | Pobreza (NBI o IPM)44  |
| Tabla.20          | Factores psicológicos y culturales44   |
| Tabla.21          | Distribución de la población por grupos etarios, Municipio de Jericó 45                                  |
|                   | Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad y Mujeres                                 |
| Tabla.23          | Tasas especificas 16 grandes grupos por sexo en menores de 1 año 60                                      |
| Tabla.24          | Tasas especificas 16 grandes grupos por sexo en niños de 1 a 4 años 61                                   |
| Tabla.25          | Tasas especificas 16 grandes grupos por sexo en menores de 5 años 62                                     |













| Tabla.26 | Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y n<br>62 | iñez |
|----------|--|------|
| Tabla.27 | Morbilidad por ciclo vital   | 67   |
| Tabla.28 | Condiciones transmisibles y nutricionales                                | 69   |
| Tabla.29 | Enfermedades no transmisibles por 6 ciclos vitales                       | 70   |
| Tabla.30 | Lesiones   | 70   |
| Tabla.31 | Salud mental   | . 71 |
| Tabla.32 | Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo                  | 73   |
| Tabla.33 | Morbilidad de eventos precursores  | 74   |
| Tabla.34 | Semaforización de los eventos de notificación obligatoria                | 76   |
| Tabla.35 | Mapeo de Actores   | 85   |
|          | Matriz Priorización  |      |
| Tabla.37 | Núcleos de inequidad sanitaria   | 89   |
|          | Matriz de Hanlon   |      |
| Tabla.39 | Respuestas y recomendaciones en el marco PDSP 2022-2031                  | 95   |















## Lista de Gráficos

|                             | iramide poblacional del Municipio de Jerico – Antioquia 2015 –<br>9   | . 22 |
|-----------------------------|---|------|
| Gráfica.2 P                 | oblación por sexo y grupo de edad del municipio de Jericó 2024 .  | . 24 |
|                             | comparación entre la tasa de crecimiento natural, tasa bruta de mortalidad del Municipio de Jericó, 2005 a 2023 | . 25 |
| Gráfica.4 P                 | irámide de víctimas   | . 26 |
|                             | irámide población migrante  |      |
| Gráfica.6 D                 | emandas por desagregación territorial   | . 35 |
| Gráfica.7 D                 | Pistribución porcentual por sexo y edad   | . 36 |
| Gráfica.8 C                 | aracterísticas del Municipio agenda 2040  | . 37 |
|                             | irámide de la población en condición de discapacidad, Municipio d   |      |
| Gráfica.10                  | Tasas ajustadas total   | . 50 |
| Gráfica.11                  | Tasas ajustadas 2014 a 2023 hombres   | . 51 |
| Gráfica.12                  | Tasas ajustadas 2014 a 2023 mujeres   | . 51 |
| Gráfica.13                  | AVPP total  | . 52 |
| Gráfica.14                  | AVPP en hombres 2014 a 2023   | . 53 |
| Gráfica.15                  | AVPP en mujeres 2014 a 2023   | . 53 |
| Gráfica.16                  | Enfermedades transmisibles  | . 54 |
| Gráfica.17                  | Transmisibles Hombres iError! Marcador no defini  | do   |
| Gráfica.18                  | Transmisibles Mujeres iError! Marcador no defini  | do   |
| Gráfica.19                  | Neoplasias Hombres  | . 56 |
| Gráfica.20                  | Neoplasias mujeres iError! Marcador no defini   | do   |
| Gráfica.21                  | Sistema circulatorio en hombres   | . 57 |
| Gráfica.22                  | Sistema circulatorio en mujeres   | . 57 |
| Gráfica.23                  | Periodo perinatal H y M   | . 58 |
| Gráfica.24                  | Causas externas Hombres iError! Marcador no defini  | do   |
| Gráfica.25                  | Causas externas Mujeres iError! Marcador no defini  | do   |
| Las demás                   | enfermedades en hombres y mujeres   | . 59 |
| Gráfica.26 <b>definido.</b> | Las demás enfermedades en hombres iError! Marcador  | nc   |













| Gráfica.27<br><b>no definid</b> | Las demás enfermedades en hombres y mujeres iError! Marcado do. | )r |
|---------------------------------|---|----|
| Gráfica.28                      | Mortalidad relacionada con Salud Mental6                        | 53 |
| Lista de ma                     | apas  |    |
| Mapa.1 L                        | _ocalización geográfica1  | 2  |
| Mapa.2 D                        | División política administrativa1                               | .3 |
| Mapa.3 ∖                        | lías de comunicación del Municipio de Jericó1                   | .8 |















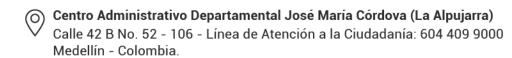
## INTRODUCCIÓN

El análisis de la situación de salud es una herramienta fundamental para comprender y abordar las necesidades sanitarias de la población del Municipio de Jericó. En el año 2024, este análisis se enmarca en un contexto global marcado por desafíos emergentes que tienen como objetivo ofrecer una visión integral y participativa de la salud del territorio. A través de un enfoque colaborativo, que busca identificar las prioridades de salud, evaluar los recursos disponibles y proponer estrategias efectivas para mejorar el bienestar de la población.

Los Análisis de Situación de Salud (ASIS) son procesos analítico-sintéticos que permiten caracterizar, medir y explicar el contexto de salud-enfermedad de la población, incluyendo los daños y problemas de salud y sus determinantes, sean competencia del sector salud o de otros sectores; también facilitan la identificación de necesidades y prioridades en salud, así como la identificación de intervenciones, programas y proyectos en el marco de la evaluación de su impacto en salud.

Los resultados y conclusiones del ASIS ofrecen una visión completa de la situación de salud del territorio, proporcionando insumos claves para la toma de decisiones, la elaboración de políticas y la gestión efectiva de los recursos. Este documento se convierte en un instrumento esencial para la comunidad científica, técnica y los tomadores de decisiones, guiando el desarrollo y evaluación de políticas públicas, así como la implementación de planes, programas y proyectos desde la planificación y gestión territorial en salud.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 establece una hoja de ruta para mejorar la salud de la población en un contexto de inequidades y desafíos emergentes. En este marco, el análisis de situación de salud del territorio se convierte en una herramienta esencial para identificar las necesidades específicas de la comunidad y diseñar intervenciones efectivas, promoviendo un enfoque integral que prioriza la prevención, la promoción de la salud y el acceso equitativo a servicios de calidad.















#### **METODOLOGIA**

Para la construcción del documento ASIS del municipio de Jericó, se adopta la metodología propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), así como fuentes de información dispuestas por dicha entidad, y fuentes propias que permitan establecer un diagnóstico de salud en el marco de la participación social. Este documento fue diseñado con la estructura propuesta, basada en 6 capítulos.

Se usa como fuentes de información las estimaciones y proyecciones de la población del censo 2018 con actualización de la serie población año 2023 (post pandemia) y los indicadores demográficos para el análisis del contexto demográfico. Para el análisis de la mortalidad del departamento de Antioquia, se utiliza la información del período entre el 2014 al 2023, de acuerdo con las bases de datos de estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), consolidadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Para el análisis de morbilidad se utiliza la información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios -RIPS- dispuesta en un visor suministrado por el Ministerio, los datos de los eventos de alto costo y precursores, así como los Eventos de Notificación Obligatoria -ENOS, corresponden a indicadores calculados por el Ministerio y suministrados al ente territorial. El período del análisis para los RIPS es del 2011 al 2023; para los eventos de alto costo y los eventos precursores actualizados a 2023 y los eventos de notificación obligatoria desde el 2007 al 2023.

Se realiza una presentación descriptiva en persona, lugar y tiempo de la situación de salud e indicadores de salud a través de la hoja de cálculo Excel.

Con respecto al componente participativo, se desarrollaron escenarios para consolidar e integrar la información cualitativa y cuantitativa buscando explicar los problemas y necesidades en salud en el departamento. Para ello, se hizo uso de la técnica de investigación acción participativa bajo la metodología de cartografía social, permitiendo generar un panorama desde la realidad de los territorios a través de la priorización de los efectos en salud.















#### **AGRADECIMIENTOS**

Se agradece a las personas y entidades que contribuyeron a la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2024 del municipio de Jericó, En especial, quiero expresar mi gratitud a los líderes comunitarios que apoyaron este proceso con su conocimiento y experiencia en la realidad local a través del ejercicio de cartografía social; a la Seccional de Salud de Antioquia por su valiosa colaboración y orientación técnica; al Alcalde Municipal por su compromiso con la salud de los ciudadanos y su apoyo decidido a este proyecto; al Secretario de Salud Municipal por su dedicación y esfuerzo en la coordinación del proceso; y al equipo de Salud pública Municipal por su trabajo y compromiso con la calidad del análisis. Gracias a todos por su colaboración y compromiso, ya que el ASIS 2024 es un logro colectivo que refleja la voluntad de trabajar juntos por la salud y el bienestar de los Jericoanos.















#### **SIGLAS**

ASIS: Análisis de la Situación de Salud

AVPP: Años de Vida Potencialmente Perdidos

CAC: Cuenta de Alto Costo

CIE10: Clasificación Internacional de Enfermedades, versión 10 DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DSS: Determinantes Sociales en Salud EDA: Enfermedad Diarreica Aguda

EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial ESI: Enfermedad Similar a la Influenza

ESAVI: Eventos Supuestamente Atribuidos a Inmunización

ERC: Enfermedad Renal Crónica

ETA: Enfermedad Transmitidas por Alimentos ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual ETV: Enfermedades Transmitidas por Vectores

HTA: Hipertensión Arterial

IC95%: Intervalo de Confianza al 95%

INS: Instituto Nacional de Salud IRA: Infección Respiratoria Aguda

IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave

LI: Límite Inferior LS: Límite Superior

LGTBI: Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans

MEF: Mujeres en Edad Fértil

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio OMS: Organización Mundial de la Salud

OPS: Organización Panamericana de la Salud

PIB: Producto Interno Bruto

RIPS: Registro Individual de la Prestación del Servicio

RAP: Riesgo Atribuible Poblacional

SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios

para los Programas Sociales

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social

SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública

TB: Tuberculosis

TGF: Tasa Global de Fecundidad

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humano PAM: Plan agropecuario Municipal de Jericó











# 1. CAPITULO I: CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO - 20 PAGINAS

#### 1.1 Contexto territorial

#### 1.1.1 Localización

Localización y accesibilidad geográfica

Jericó es un municipio ubicado en el suroeste antioqueño a una distancia de 104 Km. de la ciudad capital Medellín. Su cabecera, se encuentra en los 5º 47' 38" de latitud Norte y en los 75° 47′ 06″ de longitud Oeste.





Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

El territorio municipal de Jericó, de acuerdo con el documento técnico del esquema de ordenamiento territorial limita al norte con el municipio de Fredonia, por el este con el municipio de Támesis, por el sur con el municipio de jardín, por el oeste con los municipios de tarso y Pueblorrico y por el suroeste con el municipio de Andes. Fue elevado a la condición de municipio en el año de 1852, su territorio tiene una extensión de 193 km² con superficie ondulada, donde predominan los pisos térmicos frío, templado y cálido. Los ríos piedras y frío y otras aguas menores forman la hidrografía local. La cabecera urbana se encuentra a una altura de 2.000 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura ambiente promedio de 18°c. Jericó, junto con los municipios de Tarso, Pueblorrico, Támesis, Valparaíso y Caramanta conforma la denominada "Provincia Cartama".









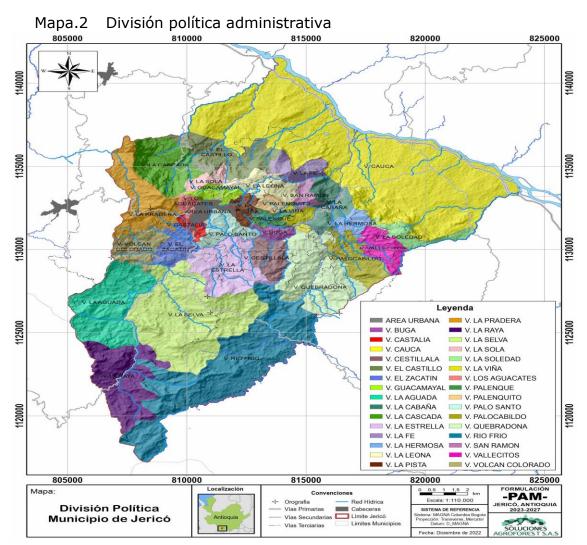




Tabla.1 Distribución del Municipio de Jericó por extensión territorial y área de residencia, 2024

| Municipio | Extensión urbana |            | ana Extensión rural |            | Extensión total |            |
|-----------|------------------|------------|---------------------|------------|-----------------|------------|
|           | Extensión        | Porcentaje | Extensión           | Porcentaje | Extensión       | Porcentaje |
| Jericó    | 1.5 km2          | 0.78%      | 191.5 km2           | 99.22%     | 193 km2         | 100%       |

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territoria



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial













Tabla.2 División político administrativa de Jericó.

| Nombre / Vereda  | Área (ha) | % Municipio |
|------------------|-----------|-------------|
| Área Urbana      | 138.1     | 0.64        |
| V. Buga          | 117,4     | 0.54        |
| V. Castalia      | 95,5      | 0.44        |
| V. Cauca         | 5.611,7   | 25.96       |
| V. Cestillala    | 321,2     | 1,49        |
| V. El Castillo   | 664.0     | 3,07        |
| V. El Zacatín    | 297,5     | 1,38        |
| V. Guacamayal    | 173,1     | 0,80        |
| V. La Aguada     | 1.152,4   | 5,33        |
| V. La Cabaña     | 411,5     | 1,90        |
| V. La Cascada    | 698.9     | 3.23        |
| V. La Estrella   | 778.2     | 3.60        |
| V. La Fe         | 267.9     | 1,24        |
| V. La Hermosa    | 178,0     | 0,82        |
| V. La Leona      | 339,9     | 1,57        |
| V. La Pista      | 163,8     | 0,76        |
| V. La Pradera    | 811,4     | 3,75        |
| V. La Raya       | 1.020,5   | 4,72        |
| V. La Selva      | 2.216,6   | 10,25       |
| V. La Sola       | 142,9     | 0,66        |
| V. La Soledad    | 237,3     | 1,10        |
| V. La Viña       | 147,7     | 0,68        |
| V. Los Aguacates | 88.3      | 0.41        |
| V. Palenque      | 133,7     | 0,62        |
| V. Palenquito    | 101,8     | 0,47        |
| V. Palo Santo    | 315,7     | 1,46        |
| V. Palocabildo   | 458,1     | 2,12        |
| V. Quebradona    | 1.160,7   | 5,37        |
| V. Rio Frio      | 2.519,6   | 11,66       |
| V. San Ramon     | 124,4     | 0,58        |
| V. Vallecitos    | 334,4     | 1,55        |
| V. Volcán        | 393,8     | 1,82        |
| Colorado         |           |             |
| Total, Municipio | 21.615,8  | 100         |

Fuente: Cartografía Básica IGAC.

## 1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

#### Altitud y relieve

El municipio de Jericó, ubicado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia, presenta una topografía compleja y variada, caracterizada por una amplia gama de altitudes y relieves. A continuación, se describen los aspectos más relevantes de la altitud y relieve del municipio.

#### Altitud

La altitud del municipio de Jericó varía significativamente, oscilando entre los 1.400 y los 2.800 metros sobre el nivel del mar (msnm). La altitud promedio es de 1.910 msnm. Esta variación en la altitud da lugar a diferentes zonas de vida y ecosistemas, lo que enriquece la biodiversidad del municipio.















#### Relieve

El relieve del municipio de Jericó se caracteriza por:

Montañas: La cordillera Occidental de los Andes atraviesa el municipio, con picos como el Cerro Caramanta (2.800 msnm) y el Morro El Salvador (2.200 msnm). Estas montañas presentan pendientes pronunciadas y constituyen una barrera natural que delimita el territorio municipal.

Valles: El valle del Río Piedras y el valle del Río Jericó ofrecen zonas planas y fértiles para la agricultura y la ganadería. Estos valles están rodeados por colinas y montañas, lo que crea un paisaje único y atractivo.

Colinas: La zona urbana de Jericó se encuentra en una colina suave, con pendientes moderadas. Esta colina ofrece vistas panorámicas del pueblo y sus alrededores.

Planos: Algunas áreas del municipio presentan planos y llanuras, especialmente en los valles y alrededores de los ríos. Estas zonas son ideales para la agricultura y la ganadería.

Zonas de Vida: Según la clasificación de zonas de vida de Holdridge, el municipio de Jericó se encuentra en la zona de vida denominada "Bosque Montano Bajo" y "Bosque Montano Alto". Esto indica que el municipio presenta una variedad de ecosistemas y biodiversidad, lo que lo hace atractivo para el turismo y la conservación.

## Impacto en la Actividad Humana

La altitud y relieve del municipio de Jericó tienen un impacto significativo en la actividad humana. La variación en la altitud y relieve influye en:

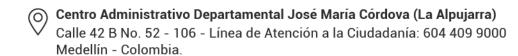
La agricultura y la ganadería, que se desarrollan en las zonas planas y fértiles de los valles.

El turismo, que se beneficia de la belleza natural del paisaje y la biodiversidad del municipio.

La infraestructura, que debe adaptarse a las condiciones topográficas del terreno.

En resumen, la altitud y relieve del municipio de Jericó son características fundamentales que definen su identidad y determinan su potencial para el desarrollo sostenible.

Hidrografía













Según el EOT/2010, el territorio del Municipio de Jericó comparte las cuencas de los ríos Piedras y Frío, afluentes del río Cauca, arteria límite con el municipio de Fredonia.

El río Piedras, que nace en la vertiente occidental del valle del río Cauca, recibe las aguas de las quebradas: Sirena, Marsella, Roblal, La Elvira, Balladares, La Palma, Quebradona, La Leona y Palenque, cuya oferta hídrica es muy utilizada para consumo humano y recreación, gracias a la buena calidad de sus aguas. El río Frío recibe las aguas de las quebradas La Venada, La Palma, Manzanares, La Judía, La Isabela, La Mina, La María y el arroyo El Tacón, entre otras.

Las cuencas altas de las quebradas La Peña, Balladares, Las Brisas, La Elvira y Roblal, han sido las fuentes del acueducto urbano, con una oferta hídrica crítica en épocas de sequía, por lo que se debió incurrir a un sistema de bombeo en la cuenca baja del Roblal para atender las demandas de la localidad en estos períodos secos. Con igual argumento se construyó el denominado "Acueductos de El Coco" que captan aguas de la cuenca alta del río Piedras para aumentar la disponibilidad del acueducto urbano.

#### Zonas de Riesgo

Las zonas de riesgo en el municipio de Jericó, Antioquia, están relacionadas principalmente con la geología y la topografía de la región. Debido a su ubicación en la cordillera occidental, Jericó presenta una variedad de riesgos naturales. Zonas de deslizamiento: Debido a la composición del suelo, que está formado por rocas volcano-sedimentarias de la formación Combia, Jericó es propenso a deslizamientos de tierra, especialmente en áreas con alta meteorización. Avenidas torrenciales: La llegada de la temporada de lluvias aumenta el riesgo de avenidas torrenciales en el municipio, lo que puede afectar áreas urbanas y rurales.

#### Medidas de Prevención y Mitigación

El Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (Dapard) ha iniciado intervenciones en Jericó para reducir el riesgo asociado a deslizamientos y avenidas torrenciales. Estas medidas incluyen la remoción, limpieza, transporte y depósito de materiales que pueden contribuir a los riesgos.

Es importante consultar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Jericó para obtener información más detallada sobre las zonas de riesgo y las medidas de prevención y mitigación.

Amenaza alta en el suelo urbano:













Zonas de amenaza alta son aquellas en las que la conjugación de variables hacen muy posible la ocurrencia de un evento catastrófico, tales como deslizamientos, inundaciones, avalanchas, colapso de edificaciones y similares. Para el suelo urbano esas amenazas altas son, según los estudios técnicos, de dos modalidades: (I) por inundaciones y avenidas torrenciales y (II) por movimientos de masas.

Ilustración 2. Riesgos v justificación

|      | Trader delett 21 (Reages y Justilledelett |   |  |  |  |  |
|------|---|---|--|--|--|--|
| ÎTEM | RIESGOS                                   | JUSTIFICACIÓN   |  |  |  |  |
| 1    | Movimientos en masa                       | En el Municipio de Jericó existen diferentes sectores que históricamente han presentado multiplicidad de movimientos<br>en masa a lo largo del tiempo. El mayor impacto generado por estos eventos naturales se ha dado sobre los<br>asentamientos de viviendas y la planta de potabilización de aguas municipal. Los sectores de mayor enfoque deben<br>ser: Vereda Los Aguacates, Sector La Comba, Vía al Liceo.  |  |  |  |  |
| 2    | Inundaciones y<br>Avenidas Torrenciales   | Estos eventos naturales se dan por el crecimiento de los drenajes como riachuelos, quebradas y ríos a partir de un evento pluviométrico de gran magnitud. La afectación se da principalmente a las viviendas que se ubican cercanas a las riveras de estos afluentes o en el camino directo de los drenajes intermitentes. Este tema está directamente ligado a la actualización del E.O.T. Es de especial atención los siguientes drenajes: Quebrada Valladales, Quebrada La Peña, Quebrada Don Tito, Quebrada La Merced, Quebrada Pinillos, Quebrada El Matadero. |  |  |  |  |
| 3    | Incendios Forestales                      | Debido a diversificación económica que ha estado experimentando el municipio a lo largo de los últimos años se han<br>presentado ya cerca de 3.000 hectáreas dedicadas a la producción de especies forestales comerciales, más<br>exactamente de pinos y eucaliptos, lo cual podría representar un riesgo de incendio y propagación de este en estos<br>sectores en las temporadas secas.<br>Así mismo, durante estas temporadas es importante realizar los monitoreos de los bosques y reservas naturales que<br>rodean el municipio.                              |  |  |  |  |
| 4    | Colapso de Estructuras                    | En el municipio existen algunas edificaciones a lo largo del casco urbano y rural que cuentan ya con varias décadas<br>de haberse construido. Estas estructuras exhiben un deterioro muy marcado y progresivo, motivo por el que es<br>necesario considerar que son una amenaza y representan un riesgo latente por su colapso y/o posible conflagración.   |  |  |  |  |
| 5    | Aglomeración de<br>Personas               | Conociendo las favorables condiciones turísticas que tiene el municipio de Jericó, así como los atractivos ambientales<br>ynaturales del mismo, se presentan eventos religiosos y festividades en las cuales se registran un número<br>representativo de visitantes y confluencia de personal oriundo, motivo por el cual la susceptibilidad a la ocurrencia de<br>algún evento catalogado como catastrótico es altamente viable.   |  |  |  |  |

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jericó, Antioquia.

# 1.1.3 Accesibilidad geográfica

El municipio de Jericó dista de la ciudad de Medellín 104 km y tiene acceso por las vías:

Medellín - Amagá - Bolombolo - Peñalisa - Jamaica - Jericó (Pavimentada en su totalidad).

Medellín - Amagá - Fredonia - Puente Iglesias - Jericó (Pavimentada en su totalidad).

Medellín – Amagá – Fredonia – Puente Iglesias – Támesis – Jericó (Desde Támesis hasta Jericó no está pavimentada).

Medellín - Amagá - Bolombolo - Peñalisa - Jamaica - Tarso - Pueblorrico -Jericó (Pavimentada en su totalidad 1 km destapado entre Jericó y Pueblorrico). Medellín - Amaga - Fredonia - La Cabaña - Jericó (Pavimentada hasta puente iglesias v destapada hasta Jericó).











Vías de comunicación del Municipio de Jericó. Mapa.3



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial















Tabla.3 Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Municipio de Jericó.

| Verdas          | Tiempo de<br>llegada desde la<br>vereda a la<br>cabecera<br>municipal del<br>Municipio de<br>Jericó, en<br>minutos. | Distancia en<br>Kilómetros desde<br>la vereda hasta el<br>Municipio de<br>Jericó | Tipo de transporte desde<br>la vereda hasta el<br>Municipio de Jericó |
|-----------------|---|--|---|
| La Pista        | 5   | 1.5  | Carros y motos  |
| Palenguito      | 10  | 3.5  | Carros y motos  |
| Palengue        | 5   | 2.5  | Carros y motos  |
| Buga            | 10  | 3.7  | Carros y motos  |
| San Ramón       | 30  | 6  | Carros y motos  |
| El Castillo     | 30  | 16   | Carros y motos  |
| La Cascada      | 15  | 9.5  | Carros y motos  |
| La Hermosa      | 30  | 11   | Carros y motos  |
| La Fe           | 60  | 6  | motos y motocarros  |
| Cauca           | 60  | 30   | Carros y motos  |
| La Viña         | 15  | 4.7  | Carros y motos  |
| La Cestillala   | 20  | 7.5  | Carros y motos  |
| La Estrella     | 15  | 6  | Carros y motos  |
| La Sola         | 20  | 5.5  | Carros y motos  |
| Palosanto       | 10  | 2.5  | Carros y motos  |
| Vallecitos      | 30  | 11   | Carros y motos  |
| Río Frío        | 40  | 10   | Carros y motos  |
| La Selva        | 60  | 8  | Carros y motos  |
| La Aguada       | 25  | 15   | Carros y motos  |
| La Raya         | 70  | 12   | Carros y motos  |
| Guacamayal      | 5   | 1.5  | Carros y motos  |
| La Cabaña       | 30  | 7.7  | Carros y motos  |
| Volcán Colorado | 15  | 3.2  | Carros y motos  |
| El Zacatín      | 15  | 2.5  | Carros y motos  |
| Castalia        | 5   | 1  | Carros y motos  |
| La Pradera      | 15  | 4.5  | Carros y motos  |
| Los Aguacates   | 10  | 1  | Carros y motos  |
| La Leona        | 15  | 3  | Carros y motos  |
| La Soledad      | 30  | 13.3   | Carros y motos  |
| Quebradona      | 25  | 12   | Carros y motos  |
| Palocabildo     | 30  | 8.5  | Carros y motos  |

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Tabla.4 Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos.

| Municipio   | Tiempo de traslado entre el<br>municipio y su municipio | Tipo de transporte entre el      | Tiempo estimado del traslado entre el<br>municipio al municipio vecino* |         |
|-------------|---|----------------------------------|---|---------|
| 55%         | vecino*   | municipio y el municipio vecino* | Horas   | Minutos |
| Andes       | 2 horas   | Motos y carros                   | 2   | 0       |
| Pueblorrico | 20 minutos  | Motos y carros                   | 0   | 20      |
| Tarso       | 30 minutos  | Motos y carros                   | 0   | 30      |
| Fredonia    | 1 hora  | Motos y carros                   | 1   | 0       |
| Támesis     | 1 hora  | Motos y carros                   | 1   | 0       |
| Jardin      | 2 horas y media   | Motos y carros                   | 2   | 30      |
| Medellin    | 2 horas y media   | Motos y carros                   | 2   | 30      |

Fuente: Planeación Alcaldía Municipal













## 1.2 Contexto poblacional y demográfico

#### Población total

El total de población del municipio de Jericó según el Censo 2018 y la proyección DANE para el año 2024 hay un total de 14454 habitantes cifra muy similar a la del Censo Municipal del SISBEN. En el área urbana del municipio viven en total 8801 personas que equivalen al 60.9% de la población y en el área rural viven 5653 que equivalen al 39.1% de la población.

Población por área de residencia urbano/rural

Tabla.5 Población por área de residencia del Municipio de Jericó 2024

| Cabecera | municipal | Re    | sto  | Total  | Grado de<br>urbanización |
|----------|-----------|-------|------|--------|--------------------------|
| N°       | %         | N°    | %    |        | urbarnzacion             |
| 8,801    | 60.9      | 5,653 | 39.1 | 14,454 | 60.9                     |

Fuente: Proyección DANE

Densidad poblacional por km2

El Municipio cuenta con una extensión de 193 km2 y una densidad poblacional para 2024 de 74.1

Tabla.6 Densidad poblacional

| Cod_Mpio | NombreMunicipio | Extensión<br>km² | Poblacion<br>2024 | Densidad<br>poblacional<br>2024 |
|----------|-----------------|------------------|-------------------|---------------------------------|
| 05368    | JERICÓ          | 195              | 14,454            | 74.1                            |

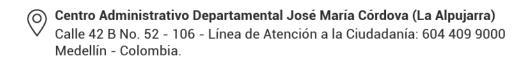
Fuente: DANE

Grado de urbanización: El grado de urbanización es del 60.9 %, lo que significa que la zona urbana tiene mayor peso con respecto a la zona rural.

Número de viviendas: En el municipio de Jericó hay 5144 de las cuales 3051 son de la zona urbana y 2093 en el área rural.

Número de hogares: En el municipio de Jericó hay 2499 zona urbana y 1344 hogares en la zona rural para un total de para un total de 3843 hogares censados en el Municipio

Población por pertenencia étnica: Actualmente en el municipio de Jericó no registra Censo para población Gitana o Rom, solo hay censados 2 indígenas y













24 personas del grupo étnico afrodescendientes, no se registra población palenquera ni raizal.

El 99.20 % de la población del municipio no pertenecen a ningún grupo étnico este indicador incluye la población que no informa que solo equivale al 0.57%.

Tabla.7 Población por pertenencia étnica

| Autoreconocimiento étnico  | Casos  | %     |
|--|--------|-------|
| Gitano(a) o Rrom   | 0      | 0.00  |
| Indígena   | 2      | 0.02  |
| Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)               | 24     | 0.21  |
| Ningún grupo étnico  | 11 167 | 99.20 |
| No informa   | 64     | 0.57  |
| Palenquero(a) de San Basilio   | 0      | 0.00  |
| Raizal del Archipielago de San Andrés,<br>Providencia y Santa Catalina | 0      | 0.00  |
| Total  | 11 257 | 100   |

Fuente: Dane

## 1.2.1 Estructura demográfica

## Pirámide poblacional

La pirámide poblacional del municipio de Jericó es regresiva e ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base para el año 2024 comparado con el año 2029. La distribución de la población por grupos de edad desde los 10 hasta los 65 años presenta un comportamiento similar. Se proyecta que para el año 2029 la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumente la población de edades más avanzadas, y partir de los 65 años se puede apreciar un descenso escalonado de la población siendo la población de 75 años a 79 años los que en menor cantidad se aprecian.

En el municipio de Jericó para la vigencia 2024 tiene mayor cantidad de mujeres para un total de 7283 según proyección DANE, y un total de 7171 hombres. Importante resaltar que la población entre el grupo de edad desde 0 a 25 años ha disminuido considerablemente desde el año 2019 que está delineado en la gráfica en rojo y al comparar con relleno en gris se ve un espacio importante un faltante de jóvenes y niños que se vienen presentado desde el año 2019 hasta la fecha. Esta reducción de población joven se debe a que la población para la fecha era mayor y se ha presentado un fenómeno de migración hacia las ciudades para búsqueda de oportunidades.

La población adulta desde los 55 años en adelante ha tenido un aumento considerable con respecto a 2019, este fenómeno puede tener varias razones, la primera el retorno de las personas mayores a su lugar de origen, mejoría de los programas de salud pública que inciden en la salud y por ende mejor









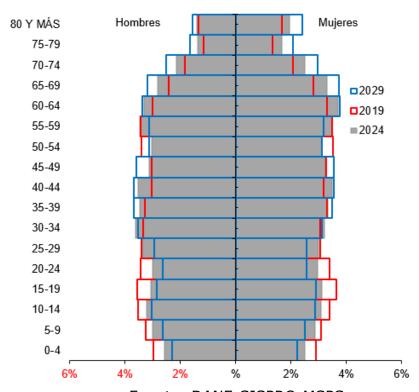




esperanza de vida de la población. La población desde los 10 hasta los 60 años es la que mayor densidad presenta, la tendencia para los años analizados presenta un comportamiento similar desde los 25 años hasta los 80 y más, pero la disminución de la población ha sido considerable desde los 0 a los 25 años disminuyendo considerablemente la población joven del municipio debido a factores importantes como la falta de instituciones educativas de educación superior, por lo cual os jóvenes migran a la ciudad y debido a la reducción de las tasas de fecundidad de los últimos años.

Se percibe un comportamiento homogéneo de la pirámide con respecto a la proyección del DANE.

Gráfica.1 Pirámide poblacional del Municipio de Jericó – Antioquia 2019 – 2024–2029



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS













## Tabla.8 Otros indicadores de estructura demográfica

| Índices demográficos              | Interpretación  |
|-----------------------------------|---|
| Relación hombres/mujer            | En el año 2019 por cada 99 hombres, había 100 mujeres, mientras<br>que para el año 2024 por cada 98 hombres, había 100 mujeres  |
| Razón ninos mujer                 | En el año 2019 por cada 26 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2024 por cada 23 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil   |
| Indice de infancia                | En el año 2019 de 100 personas, 19 correspondían a población<br>hasta los 14 años, mientras que para el año 2024 este grupo<br>poblacional fue de 17 personas   |
| Indice de juventud                | En el año 2019 de 100 personas, 20 correspondían a población de<br>15 a 29 años, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional<br>fue de 19 personas   |
| Indice de vejez                   | En el año 2019 de 100 personas, 15 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 17 personas  |
| Indice de envejecimiento          | En el año 2019 de 100 personas, 77 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 99 personas  |
| Indice demografico de dependencia | En el año 2019 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 51 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes) , mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 52 personas |
| Indice de dependencia infantil    | En el año 2019, 29 personas menores de 15 años dependian de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2024 fue de 26 personas  |
| Indice de dependencia mayores     | En el año 2019, 22 personas de 65 años y más dependian de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2024 fue de 26 personas  |
| Indice de Friz                    | Ajustar la interpretación según resultado   |

Fuente: DANE

## Población por sexo y grupo de edad

Se observa mayor cantidad de mujeres para las edades entre 45 y ochenta años y más, y desde la edad inicial hasta los 44 años se percibe un leve aumento en la población masculina lo que indica que las últimas décadas ha aumentado la cantidad de nacimientos en hombres.

La grafica 2 cambia a partir de los 45 años porque hay muchos factores como suicidios, accidentes de tránsito, las riñas callejeras, que pueden incidir en defunciones a edades tempranas y en las que los hombres tienen mayor porcentaje de participación. Para las edades iniciales desde los 0 a los 44 años la proporción masculina supera levemente la población femenina, desde los 45 a los 80 y más años la población femenina es mayor que la población masculina para todos los grupos etarios, pueden ser varios factores el primero la migración a otros lugares en búsqueda de otras oportunidades y la esperanza de vida que puede ser mayor en las mujeres, este criterio estará sujeto a análisis más adelante en el capítulo de mortalidad.

Respecto a los años anteriores se viene incrementando la población mayor de 80 años en el municipio se debe al aumento de la esperanza de vida y que algunas familias han optado por traer a sus familiares mayores a vivir en un ambiente tranquilo fuera de la ciudad. Viene amentando considerablemente desde el año 2015 la cantidad de personas entre los 60 y 80 años, un factor importante es que muchas personas que durante su vida laboral vivían en otros lugares retornan luego de su jubilación al Municipio de natalidad.





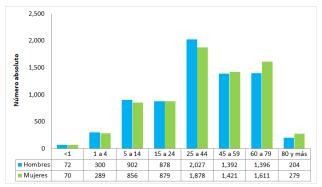








## Gráfica.2 Población por sexo y grupo de edad del municipio de Jericó 2024



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

## 1.2.2 Dinámica demográfica

Se presenta en la gráfica 3 una disminución del crecimiento natural desde el año 2005 al año 2023, la tendencia general de la tasa de mortalidad y la tasa de natalidad tiende a disminuir, en los años 2006 y 2007 las tasas de crecimiento son 6.9 y 6.5 respectivamente las mayores reportadas en los años analizados, el año 2016 presentó la menor tasa de crecimiento 0.4 por cada 1000 habitantes, seguido por el año 2019 con una tasa de crecimiento de 0.8 por cada 100.000 habitantes.

Las tendencias de mortalidad reflejan un positivo balance para los períodos analizados porque se está muriendo menos la gente y se refleja una curva descendente con un comportamiento escalonado y a la baja durante los años analizados, aunque se presentaron tasas de mortalidad superiores a 6 para los años 2016, 2017 y 2019 sin embargo se puede concluir que la población está más sana.

La tendencia de natalidad también tiende a la baja lo cual indica que los controles de planificación en la población están arrojando los resultados esperados y que las estrategias de promoción y prevención realizadas para evitar embarazos no deseados, sin embargo, el año 2017 presentó un comportamiento atípico según la tendencia ya que presentó una tasa de 8.3 que no se presentaba desde el año 2013 hacia atrás.

El crecimiento natural presenta en general una tendencia en la disminución de las tasas durante los años analizados en el año 2006 se presentó una tasa de 6.9 y el año de menor tasa fue el 2006 con una tasa de 0.4, sin embargo, el promedio de los tres primeros años analizados desde 2005 a 2007 era de una tasa de 6.1 y se logró bajar a un promedio de 1.3 entre los años 2018 y 2020.





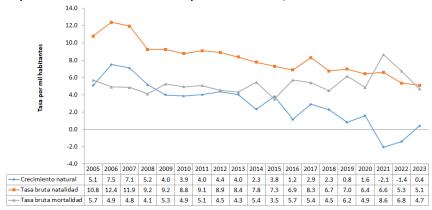








Gráfica.3 Comparación entre la tasa de crecimiento natural, tasa bruta de natalidad y mortalidad del Municipio de Jericó, 2005 a 2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tasas específicas de fecundidad 10 a 14, 15 a 19, 10 a 19

Para los 19 años analizados para el rango de edad de 10 a 14 años 10 años no ha tenido tasas de fecundidad, el año con mayor tasa es el 2011 es positivo resaltar que los dos últimos años analizados no presentan tasas en menores de 10 a 14 años.

De 15 a 19 años todos los años han presentado tasas de natalidad con una tasa promedio de 40.5 es importante resaltar que los últimos 3 años se encuentran por debajo del promedio dentro del período analizado.

De 10 a 19 años la tasa promedio es de 21.5 se destacan los últimos 4 años analizados por debajo del promedio de natalidad de los últimos 19 años.

Tabla.9 Tasas específicas de fecundidad 10 a 14, 15 a 19, 10 a 19 entre 2005 y 2023

| -                                   | _005 | , y 2 | -02  | ,    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|-------------------------------------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Tasa de<br>fecundidad<br>específica | 2005 | 2006  | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| De 10 a 14                          | 0.0  | 0.0   | 3.0  | 0.0  | 1.6  | 0.0  | 5.3  | 1.8  | 3.8  | 0.0  | 1.9  | 0.0  | 2.0  | 4.0  | 0.0  | 0.0  | 4.4  | 0.0  | 0.0  |
| De 15 a 19                          | 32.6 | 53.5  | 49.8 | 36.2 | 43.1 | 39.9 | 49.4 | 43.0 | 50.3 | 52.3 | 33.8 | 54.7 | 52.4 | 22.6 | 50.5 | 33.1 | 25.1 | 15.1 | 32.8 |
| De 10 a 19                          | 16.1 | 27.0  | 26.9 | 18.8 | 23.3 | 21.0 | 28.5 | 23.4 | 27.9 | 26.9 | 18.1 | 27.4 | 27.0 | 13.2 | 26.2 | 17.1 | 15.1 | 7.7  | 16.6 |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS













#### 1.2.3 Movilidad forzada

La caracterización de la población víctima no registra población LGTBI en sus registros según los datos entregados por la encargada del programa.

En el municipio se registran un total de 2 organizaciones de víctimas Asociación Red de Esperanza y Luz de esperanza, con una participación de un aproximado de 80 personas (frente a las cuales se desconoce el número de integrantes), así mismo existe la Mesa Municipal de participación de Víctimas la cual es conformada por once (11) personas, quienes tal como lo estipula la ley se reúnen cada tres meses, no obstante, atienden otro tipo de invitaciones y citaciones. El municipio cuenta con el Plan de contingencia, Plan de a Acción para la Prevención, Atención, asistencia y Reparación integral de las Víctimas del Conflicto Armado y Plan de Sistemas de Información (POSI), está aprobada de la realización del Plan de retorno y reubicación (el cual debe ser formulado si el Comité de Justicia Transicional lo aprueba).

Existe el CTJT (comité de justicia transicional) creado a través del Decreto 035 marzo del 2012, el cual está integrado por 12 personas y se reúnen reglamentariamente cinco (4) veces al año. Se creó el subcomité integral de asistencia, atención y reparación integral mediante el decreto 094 de 2020

#### Pirámide de Víctimas

Según las cifras oficiales en el Municipio de Jericó hay Censadas 700 víctimas del conflicto de las cuales 341 son hombres y 359 mujeres, la población mayor de 80 años es de 36 víctimas, el grueso de la población víctima es laboralmente activa 456 personas entre los 20 y 65 años.

Gráfica.4 Pirámide de víctimas 80 Y MÁS 75-79 70-74 65-69 60-64 55-59 45-49 40-44 35-39 30-34 25-29 20-24 15-19 10-14 5-9

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS













## 1.2.4 Población LGBTIQ+

La política pública de equidad de género en el municipio de Jericó, Antioquia, busca promover la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin distinción de género, orientación sexual, identidad de género o expresión de género. En este sentido, el Acuerdo 12 de 2015 establece la Política Pública de Equidad de Género, que incluye la creación de un sistema de información municipal y la activación de la mesa LGTBIQ+ para garantizar la participación y protección de esta población vulnerable.

Objetivos de la Política Pública de Equidad de Género:

Promover la autonomía económica de las mujeres y la población LGTBIQ+ Reducir la pobreza y la exclusión social Fomentar la participación política y social de las mujeres y la población LGTBIQ+ Proteger los derechos humanos y la dignidad de todas las personas

Acciones específicas para la población LGTBIQ+:

Desarrollar programas dirigidos a la población LGTBIQ+ como actores participativos en la sociedad-

Fortalecer los procesos de inclusión de la población LGTBIQ+ Activar la mesa LGTBIQ+ para garantizar la participación y protección de esta población.

En Colombia, la protección social y la equidad de género son temas fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas. Sin embargo, aún persisten brechas en relación con la protección social y la equidad de género, especialmente para la población LGTBIQ+. Es importante destacar que la política pública de equidad de género en Jericó, Antioquia, es un paso importante hacia la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.





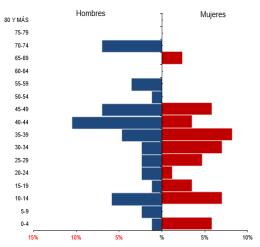






## 1.2.5 Dinámica migratoria

#### Gráfica.5 Pirámide población migrante



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En total son 86 migrantes censados en Jericó 44 hombres y 42 mujeres, 55 de ellos se encuentran en edad productiva entre los ubicados entre los 20 y 55 años, 19 niños entre 0 y 14 años, solo 6 personas mayores de 70 años todos de ellos hombres ninguno supera los 80 años.

Es fundamental abordar las necesidades específicas de la población migrante en Jericó, como la atención en salud y el apoyo psicológico y emocional. La coordinación interinstitucional entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad local es crucial para brindar una respuesta efectiva.

En Jericó, se deben desarrollar programas de integración social y cultural que fomenten la convivencia y el respeto mutuo entre la población migrante y la comunidad local. La capacitación laboral y el acceso a oportunidades económicas también son fundamentales para la estabilidad y el bienestar de esta población.

La experiencia de la población migrante en Jericó puede ser enriquecedora para la comunidad local, pero requiere un enfoque integral y respetuoso. Al abordar sus necesidades y desafíos, se puede promover una sociedad más inclusiva y diversa en el municipio, aprovechando la diversidad cultural y las habilidades que aportan los migrantes.













29

Tabla.10 Atenciones en salud de la población migrante

|        |                        |     | ntes atendidos<br>ericó |         | tes atendidos<br>oquia | Concentración Jericó |
|--------|------------------------|-----|-------------------------|---------|------------------------|----------------------|
| Jericó | Tipo de atención       | Año | Distribución            | Año     | Distribución           | Año                  |
|        | Consulta Externa       | 76  | 39%                     | 95.503  | 35%                    | 0,1%                 |
|        | Servicios de urgencias | 7   | 4%                      | 17.789  | 7%                     | 0,0%                 |
| 1      | Hospitalización        | 6   | 3%                      | 11.777  | 4%                     | 0,1%                 |
| Jericó | Procedimientos         | 52  | 26%                     | 97.299  | 36%                    | 0,1%                 |
|        | Medicamentos           | 56  | 28%                     | 45.001  | 17%                    | 0,1%                 |
|        | Nacimientos            |     | 0%                      | 3.390   | 1%                     | 0,0%                 |
|        | Total                  | 197 | 100%                    | 270.759 | 100%                   | 0,1%                 |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Se realizaron 76 consultas externas, 7 servicios de urgencias, 6 Hospitalizaciones 52 procedimientos se dispensaron 56 medicamentos.

## 1.2.6 Población Campesina

La información del Plan Agropecuario Municipal de Jericó (PAM) que es un documento que desarrolló la Umata contempla un abordaje amplio de los desafíos, necesidades, fortalezas y oportunidades y se convierte en carta de navegación de los campesinos y productores agrícolas del Municipio

#### Desafíos

Acceso limitado a mercados y precios justos, falta de infraestructura vial y comunicaciones, dificultades para acceder a créditos y servicios financieros, problemas de soberanía alimentaria y seguridad nutricional, debilidad en la organización campesina y representación.

#### Necesidades

Mejorar la productividad y competitividad agrícola, acceso a educación y capacitación técnica, fortalecer la asociatividad y organización campesina, incrementar la inversión en infraestructura rural, acceso a servicios de salud y bienestar social.

#### **Oportunidades**

Desarrollo de la agricultura sostenible y orgánica, fortalecimiento de la economía local y generación de empleo, mejora de la calidad de vida y bienestar familiar, acceso a tecnologías e innovaciones agrícolas, participación activa en la toma de decisiones y políticas públicas

#### **Fortalezas**

Tradición agrícola y conocimientos locales, diversidad de productos y cultivos, resiliencia y adaptabilidad ante cambios climáticos, solidaridad y cooperación comunitaria, potencial para el turismo rural y ecoturismo







Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.









El Plan Agropecuario Municipal de Jericó busca abordar estos desafíos y necesidades, y aprovechar las oportunidades y fortalezas para mejorar la calidad de vida de la población campesina del municipio.

## Foto 4. Datos de importancia



Jericó fue el primer Municipio verde de Colombia, título que fue otorgado en 1992 como reconocimiento por la dedicación de su gente en la protección de los recursos naturales.



Aunque la caficultura en Jericó ha decrecido en los últimos años aún representa la principal fuente de ingresos para 840 familias en 27 veredas del municipio



El Chaquiro de oro fue el mayor galardón que era entregado por el cabildo verde a los jericoanos que se destacaban por el trabajo en la protección del medio ambiente en el municipio de Jericó.



Los cultivos promisorios en Jericó en los últimos 10 años y que más mano de obra generan son el aguacate y la madera de uso comercial.

El municipio de Jericó cuenta con nueve reservas forestales municipales, que son predios públicos destinados a la conservación de las áreas de reserva estratégica cuya función principal es la de proveer el agua de los 26 acueductos urbanos y veredales del municipio

Fuente: Plan Agropecuario Municipal

## 1.3 Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud

El municipio de Jericó cuenta con una (Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) pública de primer nivel de atención que oferta los siguientes servicios:

Urgencias, Hospitalización, Laboratorio, Ayudas Diagnósticas, Consulta Ambulatoria, Psicología, Farmacia, Transporte de Ambulancia.

Dos consultorios médicos particulares que prestan el servicio de consulta ambulatoria, cinco consultorios odontológicos particulares, un laboratorio particular

En esta tabla se presenta la información detallada de los servicios de salud ofertados dentro del municipio y la dependencia que lo presta, a su vez da información de la infraestructura existente tanto rural como urbana.













#### Tabla.11 Servicios habilitados IPS

| Grupo Convicio                         | Indicador  | 2015 | 2016 | 2017 | 2019 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 20 |
|--|--|------|------|------|------|------|------|------|---------|
| Grupo Servicio                         | Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia  | 2013 | 2010 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnosticas  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
| APOYO DIAGNÓSTICO Y<br>COMPLEMENTACIÓN | Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
| ERAPÉUTICA                             | Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cancer de cación decrino  Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico- | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico   | 1    |      | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretacion de radiografias   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido  Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía maxilofacial  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | _  |      |      |      |      |      |      |      |         |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia  |      |      |      |      |      |      |      | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecobstetricia  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general  | 1    |      | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
| ONSULTA EXTERNA                        | Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2       |
| UNSULTA EXTERNA                        | Número de IPS habilitadas con el servicio de odontopediatría   |      |      |      |      |      |      |      | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia  |      |      |      |      |      |      |      | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia y/o traumatología   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad   |      |      |      |      |      |      |      | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de periodoncia   |      |      |      |      |      |      |      | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oral   |      |      |      |      |      |      |      | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
| NTERNACION                             | Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el   | 1    | 1    | 1    | 1    | - 1  | 1    | - 1  | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
| ROTECCION ESPECIFICA                   | Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar  | 1    | _    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
| DETECTION TELL TOWN                    | Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de protioción en salud  Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién              | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  |  | _    | -    |      | _    | _    | -    |      | -       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en<br>Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención      | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  |  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
|  | Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
| RANSPORTE<br>ASISTENCIAL               | Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |
| JRGENCIAS                              | Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias   | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1       |

Fuente: SSSA

#### Otros indicadores de sistema sanitario

La cobertura administrativa para la vacunación con BCG se encuentra por debajo de la cobertura departamental porque la mayoría de partos del Municipio son atendidos en Hospitales con mayor complejidad por lo cual la vacuna es aplicada en esos centros de salud, el 14.8 % equivale a partos institucionales atendidos en la Nueva ESE San Rafael de Jericó.













- Todas las coberturas de vacunación se encuentran por debajo del nivel departamental debido a que en el Municipio las metas programáticas establecidas por el Ministerio de Salud son proyectadas según población DANE y en varios espacios de partición incluida la mesa de vacunación Municipal y revisando las bases de datos se ha podido evidenciar que la población susceptible de vacunación en el Municipio es menor que la establecida por el Ministerio.
- El porcentaje de nacido vivos con 4 o más controles es muy positivo y supera al departamental.
- El porcentaje de cobertura de parto institucional y el porcentaje de partos atendidos presentan indicadores positivos y superiores a los departamentales
- La cobertura de afiliación al SGSSS, han presentado decremento respecto a los años anteriores, se deben fortalecer las lecturas públicas de bases de datos y la gestión de aseguramiento para mejorar las coberturas que actualmente se encuentran por debajo del nivel departamental.
- Mejoró el indicador de porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia.

Tabla.12 Otros indicadores de sistema sanitario

|  |           |        | Comportamiento |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|--|-----------|--------|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Determinantes intermedios de la salud  | Antioquia | Jericó | 2006           | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios<br>para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE) | 7.3       | 1.0    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | ,    |      |      |      |      |      |
| Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)                              | 2.6       | 2.3    |                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | 7    |      |      |      |      |      |
| Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)  | 103.2     | 72.3   |                |      |      | ,    | >    | 7    | >    | >    | ^    | >    | ٧    | ¥    | >    | ¥    | 7    | ٧    | `    | ¥    |
| Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)                                     | 88.3      | 14.8   | 7              | >    | ٧    | ^    | V    | >    | *    | ٧    | ٧    | `    | ٧    | >    | >    | ٧    | ,    | >    | >    | `    |
| Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)                            | 89.5      | 81.8   | 'n             | ,    | ,    | ٧    | ¥    | ٧    | ^    | ٧    | ,    | ٧    | ^    | ^    | ,    | ^    | ٧    | ^    | ,    | `    |
| Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en<br>menores de 1 año (MSPS)                       | 89.0      | 81.8   | ×              | >    | >    | ٧    | ٧    | ٧    | >    | ٧    | >    | ٧    | >    | >    | >    | >    | ٧    | >    | >    | `    |
| Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)                     | 92.2      | 79.8   | 'n             | ,    | 7    | ٧    | ٧    | ¥    | 7    | 7    | ٧    | ,    | ٧    | ٧    | ,    | ٧    | ٧    | ,    | ,    | `    |
| Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)                         | 91.5      | 93.2   | 'n             | >    | >    | ٧    | >    | >    | ,    | ٧    | >    | >    | ٧    | ,    | ¥    | >    | ¥    | ٧    | >    | `    |
| Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)   | 99.3      | 100.0  | -              | `    | ,    | V    | >    | ^    | >    | ¥    | ,    | ,    | -    | ¥    | ,    | ^    | ٧    | ,    | ¥    | ,    |
| Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-<br>DANE)   | 99.3      | 100.0  | -              | `    | ٧    | ٧    | *    | ^    | ٧    | ٧    | ^    | ,    | -    | ٧    | >    |      | -    | ٧    | ^    | -    |

Fuente: SISPRO-DANE

#### Caracterización EAPB

En Jericó prestan los servicios asistenciales las siguientes EAPB: Coosalud, Nueva Eps, Sumimedical, Salud Total, Sura, Savia Salud.

En la siguiente tabla se relaciona la cantidad de usuarios por EAPB y régimen, la cantidad de usuarios y porcentajes de afiliación por cada una.















Tabla.13 Distribución porcentual de afiliados por EAPB

| Departamento: Antioquia, Municipio: Jericó |                |                |                           |                 |  |  |  |  |  |
|--|----------------|----------------|---------------------------|-----------------|--|--|--|--|--|
|  | Régimen        |                |                           |                 |  |  |  |  |  |
| Nombre =                                   | Contributivo   | Subsidiado     | Excepción &<br>Especiales | Total Afiliados |  |  |  |  |  |
| Coosalud                                   | 1.148 (32,65%) | 6.035 (92,70%) |                           | 7.183 (69,33%)  |  |  |  |  |  |
| Nueva Eps                                  | 2.283 (64,93%) | 463 (7,11%)    |                           | 2.746 (26,50%)  |  |  |  |  |  |
| Régimen de Excepción                       |                |                | 335 (100,00%)             | 335 (3,23%)     |  |  |  |  |  |
| Salud Total EPS                            | 72 (2,05%)     | 12 (0,18%)     |                           | 84 (0,81%)      |  |  |  |  |  |
| EPS Sura                                   | 12 (0,34%)     |                |                           | 12 (0,12%)      |  |  |  |  |  |
| Savia Salud                                | 1 (0,03%)      |                |                           | 1 (0,01%)       |  |  |  |  |  |

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

## La afiliación del Municipio

El porcentaje de cobertura del 72.93% se debe a que mucha población del Municipio se encuentra afiliada al régimen contributivo con lugar de atención en Medellín es por eso que no aparecen en el indicador Municipal.

Tabla.14 Distribución de afiliados por régimen

|   | Municipio<br>Jericó |
|---|---------------------|
|   | octubre de 2022     |
| Contributivo                                      | 3.516               |
| Subsidiado  | 6.510               |
| Excepción & Especiales                            | 335                 |
| Afiliados   | 10.361              |
| Población DANE                                    | 14.206              |
| Cobertura   | 72,93%              |
| Afiliados Subsidiado sin<br>SISBEN IV             | 813                 |
| Afiliados Activos por<br>emergencia sin SISBEN IV | 0                   |
| Afiliados de Oficio sin<br>SISBEN IV              | 4                   |
| Afiliados No Pobre, No<br>Vulnerable              | 1                   |

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

## Participación de afiliados según régimen

La barra a del lado izquierdo corresponde al régimen subsidiado, el régimen de excepción contiene la población del magisterio y fuerzas militares.















## 1.4 Gobierno y gobernanza en el sector salud

## 1.4.1 Políticas Públicas Municipales

Política Pública de Salud Mental (Acuerdo 25 de 2022): Apunta al apoyo psicológico y al desarrollo de programas para mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor, incluyendo intervenciones psicológicas, apoyo a cuidadores y promoción de hábitos saludables.

Política Pública de Envejecimiento y Vejez (Acuerdo 13 de 2015): Se enfoca en la coordinación de programas y servicios para adultos mayores, la gestión de proyectos de cofinanciación, y el fortalecimiento de relaciones interpersonales y autoestima.

Política Pública de Equidad de Género (Acuerdo 12 de 2015): Orientada a la inclusión y apoyo a grupos de mujeres y LGTBIQ+, fomentando participación social y fortaleciendo sistemas de información para abordar la equidad de género.

Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional: A cargo de un profesional en alimentos, quien coordina el programa de alimentación escolar y promueve prácticas alimenticias saludables.

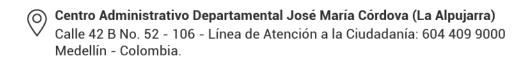
Política Pública de Juventudes (Acuerdo 10 de 2019): Dirigida a mejorar la calidad de vida de los jóvenes, fomentar la participación ciudadana juvenil y desarrollar habilidades deportivas y sociales.

Política Pública de Discapacidad (Acuerdo 14 de 2015): Promueve la integración de personas con discapacidad, con apoyo fisioterapéutico y administrativo, y la gestión de programas que aseguren el bienestar físico y emocional de esta población.

Cada política establece funciones específicas para los coordinadores y profesionales, quienes desarrollan actividades de apoyo psicológico, inclusión, salud preventiva, y promoción de estilos de vida saludables en beneficio de las distintas poblaciones.

1.4.2 Agenda Antioquia 2040 resultados del municipio en indicadores relacionados

Agenda Antioquia 2040







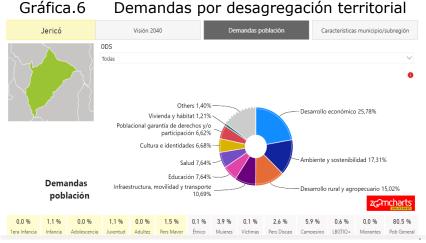






La agenda Antioquia 2040 es un programa bandera, pertenece a la Línea 5: Nuestra Gobernanza. El principal objetivo es construir en conjunto con los Antioqueños y antioqueñas un plan estratégico territorial para el desarrollo del departamento, con fundamento en la participación de la ciudadanía, asociación de actores del desarrollo y generación de conocimiento colectivo y por supuesto: proyectos, programas e indicadores de largo plazo. Es una oportunidad para que UNIDOS soñemos y construyamos una Antioquia que ponga la vida en el centro de todo, una Antioquia equitativa, con identidad, sostenible y regenerativa, competitiva, y con buena gobernabilidad.

Es el futuro Antioquia nos convoca, y esta Agenda es la oportunidad de Demandas por desagregación territorial



Fuente: Agenda 2040 SSSA

Los temas de inversión prioritarios para la población Jericoana para el 2040 se relacionan a continuación donde se puede ver en la ficha técnica la distribución porcentual por sexo y edad.





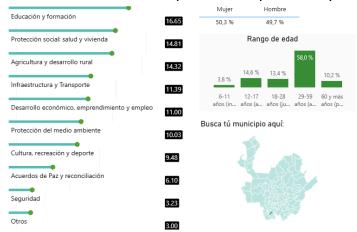








## Gráfica.7 Distribución porcentual por sexo y edad



Fuente: Agenda 2040 SSSA

#### Visión Jericó 2040

Una Antioquia diversa, líder, capacitada, incluyente, solidaria, educada y emprendedora. Una Antioquia UNIDA, con jóvenes comprometidos, líder en innovación e interdependencia. Dinamizadores de la conservación del arraigo y la tenacidad del pueblo antioqueño. Una Antioquia CONECTADA, SANA, SIN VIOLENCIA, Y RESILIENTE, que se sobreponga a todas sus necesidades y vea los problemas como oportunidad. Una Antioquia donde sus municipios conserven su historia y tradición, con una cadena productiva agropecuaria fortalecida, especialmente en la comercialización de los productos agrícolas. Una Antioquia despensa agrícola para el país y para el mundo

Características del Municipio



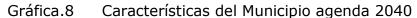














Fuente: Agenda 2040 SSSA

# 1.5 Reconocimiento del territorio desde la Cartografía social

### Ruta Metodológica

Es indispensable que la sociedad civil se involucre en los procesos de formulación del plan Territorial de Salud. Por eso estamos orgullosos de que su voz ya esté siendo escuchada en algunos procesos de gran importancia, es indispensable para el cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

Como materia prioritaria, en la formulación del Plan Territorial de Salud 2024-2027 son considerados los diferentes aportes de la comunidad Jericoana, los cuales, han sido obtenidos a través de un amplio número de talleres participativos ejecutados en los diferentes sectores y veredas del municipio, comprendiendo ello el espíritu de la planificación sectorial en materia de Salud para el Municipio.

Para realizar procesos de planeación, más allá de recolectar información o garantizar la asistencia de personas de la comunidad para tener datos, se requiere de la participación interinstitucional, social y comunitaria, como garantía de derechos y garante de procesos sostenibles donde se priorice el diálogo y los acuerdos como prácticas democráticas y la posibilidad de generar pactos que por su propia naturaleza política, acuerden visiones de conjunto acerca del modelo sociedad que se quiere consolidar", bajo esta premisa es que se estará construyendo este Plan Territorial de Salud, se contó con la participación de la Secretaría de Salud y Protección, las organizaciones Sociales existentes en el municipio, Instituciones Educativas y la comunidad en general, con los cuales se realizaron jornadas de trabajo en las que se recolectó su sentir, sueños y visión prospectiva de Jericó a 2027 , para esto se diseñó una











metodología que permitiera el diálogo de acuerdo a las realidades de cada uno de los convocados alrededor de las siguientes preguntas guía basadas en la metodología de árbol de problemas e identificación de problemas en el mapa del territorio tema que se ahondará en el capítulo IV del presente documento.

# 1.6 Conclusiones del capítulo

- La planeación territorial requiere no solo la recolección de datos, sino la participación activa de diversas entidades y la comunidad para fomentar procesos sostenibles y democráticos. Este enfoque facilita la creación de acuerdos y visiones compartidas que orienten el desarrollo social.
- Las políticas públicas son herramientas fundamentales para crear condiciones de vida dignas a través de la concertación y la implementación de principios, estrategias y propósitos que respondan a los intereses colectivos de la población Jeriocana.
- La población migrante en Jericó demanda principalmente servicios de consultas externas, hospitalización y urgencias, lo cual resalta la necesidad de ajustar los recursos y la infraestructura de salud para atender esta demanda.
- El sector agrario no solo contribuye al crecimiento económico y a la generación de empleo, sino que también es vital para la estabilidad social y la paz, al tiempo que promueve el desarrollo regional y la conservación ambiental.
- La estructura de población muestra un aumento de la población adulta y una disminución de la juventud, impulsada por la migración hacia otras ciudades en busca de oportunidades laborales y educativas, lo que plantea desafíos para el futuro desarrollo demográfico del municipio.
- Jericó se ha convertido en un lugar de oportunidades para víctimas del conflicto y migrantes, gracias al crecimiento de los sectores agrario y turístico, que demandan mano de obra en diversas áreas, especialmente entre la población masculina ioven.
- La tasa de fecundidad ha disminuido en los últimos años, especialmente en la población adolescente, como resultado de programas de educación y prevención en salud, lo cual evidencia la efectividad de las políticas de planificación familiar implementadas en el municipio.
- Existen estructuras organizativas en el municipio, como asociaciones y mesas de participación de víctimas, que fomentan la integración de la población desplazada y facilitan la atención a sus necesidades mediante planes de acción y contingencia aprobados en coordinación con autoridades locales.















- 2. CAPITULO II: CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y DE CALIDAD DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y LOS ENFOQUES DIFERENCIALES Y TERRITORIALES 20 PAGINAS
- 2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio

# Ocupación

El comercio está compuesto por la hotelería, los restaurantes, marroquinerías (por los famosos carrieles) y talleres artesanales que son la base del turismo convencional y religioso que llega a Jericó. Estas actividades, aunque no sitúan al municipio como uno de los más ricos del departamento, permitieron un crecimiento del 130 % en empleos formales los últimos tres años.

La agricultura es el principal renglón de la economía local existen actualmente muchos cultivos son de exportación (aguacate y gulupa). Los cafetales, indicó, aunque solo ocupan el 9 % de lo sembrado, también son tradición y por ello hay más de 40 marcas de cafés especiales de altura. De acuerdo con cifras del Comité de Cafeteros de Antioquia, Jericó cuenta con 856 caficultores de los 32.491 que tiene el Suroeste, y tiene 1.417 hectáreas de las 72.770 que hay del cultivo en la subregión.

Jericó hace parte de la red de Pueblos Patrimonio de Colombia; es decir que por sus características, por su arquitectura, cuenta con la declaratoria de Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. A este grupo pertenecen 17 municipios, de los cuales, tres son antioqueños: Jardín, Santa Fe de Antioquia y Jericó.

El avistamiento de aves, el turismo de aventura y la identidad religiosa del pueblo debido a su relación histórica con la santa Madre Laura, hacen de Jericó un atractivo. Los que llegan impulsan todo el comercio: hospedaje, restaurantes, compra de artesanías, etc. Es una cadena. En la foto 6 se ilustra un collage con las principales actividades económicas de Jericó.













## Foto 6. Su economía en un mosaico de imágenes

Guarnieleria

Caficultura

Monocultivos

Turismo

Canicultura

Ganaderia

Guarnieleria

Fuente: Secretaría de Salud

### 2.2 Condiciones de vida del territorio

La cobertura del servicio de electricidad supera el indicador departamental y se evidencia un positivo avance respecto a los años anteriores. En la tabla 15 de determinantes intermedios de la salud se observa que no hay diferencia significa entre la cobertura de servicios electricidad entre la cabecera municipal y la zona rural, mientras que los indicadores de cobertura de acueducto y de alcantarillado en la zona rural es baja, lo cual puede generar factores de riesgos para la presencia de enfermedades transmisibles.

El departamento no presentó los indicadores de acueducto, alcantarillado y calidad del agua, sin embargo, los valores de referencia que se pueden analizar son los siguientes:

Cobertura de energía: El porcentaje de cobertura es del 99.5 por encima de la cobertura departamental que es de 99.4.

Los porcentajes en Jericó de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada y porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas con porcentajes respectivos de 14.1 y 6.3, para el departamento es de 9.5 y 8.4 respectivamente, es importante resaltar que el indicador departamental incluye toda el área metropolitana que tiene la mayoría de la población del departamento y todos estos hogares cuentan con esos servicios, mientras que













el Municipio cuenta con zona rural dispersa y aún hay viviendas en la ruralidad que no cuentan con óptima calidad en estos servicios, desde la Secretaría de planeación vienen realizando esfuerzos importante para mejorar estas condiciones donde se necesita.

Para mejorar las condiciones de acueducto y alcantarillado se vienen realizando obras para mejorar estos indicadores.

Tabla.15 Condiciones de vida

| Determinantes intermediarios de la salud                                | Antioquia | Jericó |
|---|-----------|--------|
| Cobertura de servicios de electricidad                                  | 99.4      | 99.5   |
| Cobertura de acueducto  | 0.0       | 35.7   |
| Cobertura de alcantarillado   | 0.0       | 35.7   |
| Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)      | 0.0       | 24.3   |
| Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)  | 9.5       | 14.1   |
| Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE) | 8.4       | 6.3    |
| Determinantes intermediarios de la salud                                | Cabecera  | Resto  |
| Cobertura de servicios de electricidad                                  | 100.0     | 98.8   |
| Cobertura de acueducto  | 70.2      | 0.0    |
| Cobertura de alcantarillado   | 70.3      | 0.0    |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

# Seguridad alimentaria

Desde el año 2017 viene en aumento el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer lo que llama significativamente la atención porque se está presentando en forma de tendencia, se ha identificado esta problemática y se ha se realizó un monitoreo de la resolución 4505 donde los controles prenatales se pudo evidenciar que el nivel de cobertura es de 72.73, sin embargo, es tener en cuenta que por la Resolución 3280 de 2018, la Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal, debería ser del 100 %, el 68% de los Municipios del departamento tienen coberturas mayores al 72.73%, lo que indica que el Municipio está por debajo de la media a nivel departamental y de deben fortalecer las estrategias de captación temprana de las maternas.











Disponibilidad de alimentos (Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer).

Tabla.16 Seguridad alimentaria

| ,  |           |        |      |      |      |      |      |      |      | Con  | npor | tami | ento |      |      |      |      |      |      |      |
|--|-----------|--------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Determinantes intermediarios de la salud                       | Antioquia | Jericó | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE) | 11.3      | 17.8   | ٧    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | ٧.   | 7    | ٧    | 7    | 7    | 7    | ٧    | 7    | ٧    | 7    |

Fuente: SISPRO DANE

### Cobertura de la vacunación PAI

A continuación, se relaciona la cobertura de vacunación PAI hasta el 30 de octubre de 2024.

Se destaca la cobertura de vacunación para el biológico de VPH en niños donde se ha logrado una cobertura importante hasta la fecha de 72% siendo uno de los Municipios del departamento con el indicador tan alto para este biológico, la vacuna BCG se encuentra baja en cobertura porque los recién nacidos son vacunados en el lugar donde nacen y la mayoría de las embarazadas del Municipio tienen sus partos en hospitales de mayor nivel de complejidad. En diferentes mesas de vacunación en el Municipio se han establecido estrategias para mejorar las coberturas de los biológicos, pero es importante resaltar que las metas programáticas son establecidas por el Ministerio de salud basados en proyecciones de población según DANE y se ha estimado de acurdo al análisis de diferentes bases de datos que la población real en el Municipio no alcanza la estimada por el DANE por tal motivo las metas estarán por debajo de las coberturas esperadas















Tabla.17 Coberturas PAI

| J.G            |                   |                  |                 |                      |                      |                  |                  |                  |        |
|----------------|-------------------|------------------|-----------------|----------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|--------|
|                |                   |                  |                 |                      |                      |                  | COBERTURA        | ESPERADA:        | 71.3%  |
|                |                   |                  |                 |                      | META                 | PROGRAMÁ         | TICA MENOR       | DE UN AÑO:       | 84     |
|                |                   |                  |                 |                      |                      | META PR          | OGRAMÁTICA       | DE UN AÑO        | 88     |
|                |                   |                  |                 |                      | ME                   | TA PROGRA        | MÁTICA DE C      | INCO AÑOS:       | 139    |
|                |                   |                  |                 |                      |                      |                  | NIÑAS NU         | JEVE AÑOS:       | 85     |
|                | COBERTU           | RAS EN R         | ECIÉN NA        | CIDOS                |                      |                  | NIÑOS NU         | JEVE AÑOS:       | 92     |
|                | BCG <sub>RN</sub> | HB <sub>RN</sub> |                 |                      |                      |                  |                  |                  |        |
| VACUNADOS      | 5                 | 6                |                 |                      |                      |                  |                  |                  |        |
| COB. MUNICIPIO | 6.0%              | 7.1%             |                 |                      |                      |                  |                  |                  |        |
|                | COBERTU           | RAS EN M         | IENORES         | DE UN AÑ             | 10                   |                  |                  |                  |        |
|                | BCG u             | POLIO 3a         | DPT 3a          | HB <sub>3a</sub>     | Hib 3a               | RV <sub>2a</sub> | NC <sub>2a</sub> | AG <sub>2a</sub> |        |
| VACUNADOS      | 10                | 54               | 54              | 54                   | 54                   | 48               | 48               | 37               |        |
| COB. MUNICIPIO | 11.9%             | 64.3%            | 64.3%           | 64.3%                | 64.3%                | 57.1%            | 57.1%            | 88.1%            |        |
|                | COBERTU           | RAS EN U         | N AÑO           |                      |                      |                  |                  |                  |        |
|                | SRP U             | FA u             | HA <sub>U</sub> | VAR <sub>U</sub>     | AG <sub>2a+Ref</sub> | POLIO Rf1        | PENTA Rf1        | NC Rf            | SRP Rf |
| VACUNADOS      | 67                | 60               | 67              | 67                   | 82                   | 60               | 60               | 67               | 60     |
| COB. MUNICIPIO | 76.1%             | 68.2%            | 76.1%           | 76.1%                | 93.2%                | 68.2%            | 68.2%            | 76.1%            | 68.2%  |
|                |                   |                  |                 |                      |                      |                  |                  | _                |        |
|                | COBERTU           | RAS EN 5         | AÑOS            | 9 AÑ                 | ios                  | GESTAN1          | ES               | >60 AÑOS         |        |
|                | POLIO Rf2         | DPT Rf2          | VAR Rf          | VPH <sub>Niñas</sub> | VPH Niños            | dPaT Ges         | AG Ges           | AG <sub>U</sub>  |        |
| VACUNADOS      | 98                | 98               | 98              | 43                   | 66                   | 55               | 48               | 617              |        |
| COB. MUNICIPIO | 70.5%             | 70.5%            | 70.5%           | 50.6%                | 71.7%                | 65.5%            | 52.2%            | 58.9%            |        |

Fuente: PAIWEB, Gerencial Nueva ESE San Rafael

### Cobertura Bruta de educación

La información enviada por el Ministerio presenta una tasa de cobertura de educación para básica primaria y básica secundaria por debajo de los niveles históricos del municipio, si bien se debe colocar el indicador se confirma que el indicador supera el 99% según bases de datos de SIMAT, este indicador negativo puede estar sujeto a un subregistro en las bases de datos enviadas al Ministerio, o a un cálculo de población según DANE que está por debajo de la real población municipal.

Tabla.18 Tasa de cobertura bruta de educación del municipio de Jericó

| Indicadores  | Antioquia | Jericó | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022     |
|--|-----------|--------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------|
| Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE)                 | 4.5       | 7.5    |      |      | -    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | 1    |      |      |      |          |
| Tasa de cobertura bruta de Educación<br>categoría Primaria (MEN)   | 100.0     | 88.3   | F    | -    | 7    | 7    | ٧.   | ,    | 7    | 7    | 7    | 7    | ٧    | ٧    | 7    | ٧    | 7    | 7    | 7    | ٧    | 7    | 7        |
| Tasa de cobertura bruta de Educación<br>Categoría Secundario (MEN) | 89.9      | 90.9   | -    | -    | 7    | V    | 1    | ٧    | 7    | 7    | 7    | V    | 7    | 7    | ٧    | ٧    | ٧    | ٧    | ٧    | 7    | ٧    | 7        |
| Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN)         | 89.9      | 101.6  | -    | -    | 7    | 7    | ,    | 7    | 7    | ٧    | 7    | V    | 7    | 7    | 7    | ٧    | 7    | V    | 7    | 7    | 7    | <b>V</b> |

Fuente: SISPRO-MSPS

### Pobreza (NBI o IPM)

A continuación, se relacionan los porcentajes de las necesidades básicas insatisfechas según DANE, se concluye que la mayor proporción de personas con necesidades insatisfechas para los componentes de miseria, vivienda, servicios, hacinamiento, inasistencia, y dependencia económica se encuentran en la zona rural con un porcentaje alto de 11.70, mientras que el porcentaje para el área













urbana es de 7.41, en total general Municipal incluida el área urbana y rural es de 9.05

El componente de dependencia económica es más alto en el área rural con un 8.46% mientras que para el área urbana es de 5.22.

Tabla.19 Pobreza (NBI o IPM)

|                  |                                   |                                   |                     | Total                   |                            |                            |  |
|------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------------|--|
|                  |                                   | Nece                              | sidades Basica      | as Insatisfecha         | s por Categori             | as %                       |  |
| Nombre Municipio | Prop de<br>Personas en<br>NBI (%) | Prop de<br>Personas en<br>miseria | Componente vivienda | Componente<br>Servicios | Componente<br>Hacinamiento |                            | Componente<br>dependencia<br>económica |
| JERICÓ           |                                   |                                   |                     |                         |                            |                            |  |
|                  | 9.05                              | 0.76                              | 0.13                | 0.42                    | 2.16                       | 0.64                       | 6.46                                   |
|                  |                                   |                                   |                     | Cabeceras               |                            |                            |  |
|                  |                                   | Neces                             | sidades Basica      | as Insatisfecha         | as por Categor             | rias %                     |  |
| Nombre Municipio | Prop de<br>Personas en<br>NBI (%) | Prop de<br>Personas en<br>miseria | Componente vivienda | Componente<br>Servicios | Componente<br>Hacinamiento | Componente<br>Inasistencia | Componente<br>dependencia<br>económica |
| JERICÓ           |                                   |                                   |                     |                         |                            |                            |  |
|                  | 7.41                              | 0.28                              | 0.06                | 0.47                    | 1.56                       | 0.38                       | 5.22                                   |
|                  |                                   |                                   | Centros Po          | oblados y Rura          | l Disperso                 |                            |  |
|                  |                                   | Nece                              | sidades Basic       | as Insatisfech          | as por Catego              | rias %                     |  |
| Nombre Municipio | Prop de<br>Personas en<br>NBI (%) | Prop de<br>Personas en<br>miseria | Componente vivienda | Componente<br>Servicios | Componente<br>Hacinamiento | Componente<br>Inasistencia | Componente<br>dependencia<br>económica |
| JERICÓ           | 11.70                             | 1.54                              | 0.24                | 0.33                    | 3.14                       | 1.06                       | 8.46                                   |

Fuente: DANE

### 2.3 Dinámicas de convivencia en el territorio

Tabla.20 Factores psicológicos y culturales

| Determinantes intermedios de la salud  | Antioquia | Jericó |
|--|-----------|--------|
| Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar<br>(Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)   | 42.0      | 99.9   |
| Tasa de incidencia de violencia contra la mujer<br>(Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) | 35.4      | 79.0   |

Fuente: Forensis

La tasa de violencia intrafamiliar según Forensis, arroja un indicador de 99 por cada 100.000 habitantes superior a la departamental que es de 42 por cada 100.000 habitantes, la tasa de incidencia de violencia contra la mujer para Jericó es de 79.0 y para el departamento es de 35.4













Esta situación ha sido priorizada por las directivas de salud mental municipal y abordadas por el equipo de Salud pública mediante estrategias y actividades contempladas en el PIC (Plan de intervenciones colectivas), dentro de la Dimensión de convivencia social y salud mental.

## 2.4 Análisis de la población en condición de discapacidad

El total de personas censadas en situación de discapacidad es de 392 personas de las cuales 190 son hombres y 202 mujeres, según la distribución la mayoría de la población se encuentra entre 50 y los 80 años y más, llama demasiado la atención la cantidad de personas que se encuentran entre los 20 y 24 años, un total de 27 jóvenes, que en alto porcentaje son consecuencia de accidentes, es por eso que se deben fortalecer la dimensión de emergencias y desastres para articular de forma intersectorial acciones que mitiguen la accidentabilidad vial que es un indicador que ha aumentado en los últimos años en el municipio.

Tabla.21 Distribución de la población por grupos etarios, Municipio de Jericó

| Grupo de | Añ      | 0       |
|----------|---------|---------|
| edad     | 202     | 24      |
| euau     | Hombres | Mujeres |
| Total    | 190     | 202     |
| 0-4      | 2       | 0       |
| 5-9      | 3       | 2       |
| 10-14    | 11      | 4       |
| 15-19    | 9       | 12      |
| 20-24    | 12      | 15      |
| 25-29    | 17      | 11      |
| 30-34    | 11      | 5       |
| 35-39    | 7       | 8       |
| 40-44    | 6       | 10      |
| 45-49    | 7       | 16      |
| 50-54    | 9       | 12      |
| 55-59    | 18      | 15      |
| 60-64    | 14      | 18      |
| 65-69    | 16      | 16      |
| 70-74    | 16      | 17      |
| 75-79    | 18      | 14      |
| 80 Y MÁS | 14      | 27      |

Fuente: DANE

Fuente: SISPRO-MSPS-Registro de personas en situación de discapacidad





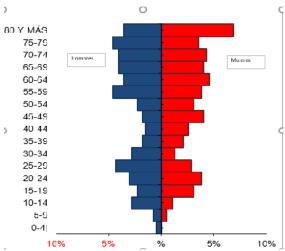








Gráfica.9 Pirámide de la población en condición de discapacidad, Municipio de Jericó 2024



Fuente: SISPRO-MSPS-Registro de personas en situación de discapacidad

En azul la distribución de los hombres por grupo de edad y en rojo la distribución de las mujeres por grupos de edad, para los mayores de 80 años las mujeres presentan mayor porcentaje de discapacidad que los hombres, la distribución por edades es muy homogénea exceptuando el grupo de edad 25 y 35 años donde hay mayor número de personas en situación de discapacidad en población masculina factor que puede tener relación a que el mayor número de accidentes ocurren en los hombres.

Tabla.22 Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad Hombres y Mujeres.

| , |   |          |              |
|---|---|----------|--------------|
| - | Tipo de discapacidad                                      | Personas | Proporción** |
|   | El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas          | 204      | 24.55        |
|   | El sistema cardiorespiratorio y las defensas              | 50       | 6.02         |
|   | El sistema genital y reproductivo                         | 9        | 1.08         |
|   | El sistema nervioso                                       | 239      | 28.76        |
|   | La digestion, el metabolismo, las hormonas                | 17       | 2.05         |
|   | La piel   | 9        | 1.08         |
|   | La voz y el habla   | 119      | 14.32        |
|   | Los demas organos de los sentidos (olfato, tacto y gusto) | 17       | 2.05         |
|   | Los oidos   | 73       | 8.78         |
|   | Los ojos  | 94       | 11.31        |
|   | Ninguna   | 0        | 0.00         |
|   | Total   | 831      |              |

Fuente: SISPRO-MSPS-Registro de personas en situación de discapacidad

El municipio de Jericó cuenta con una política pública de discapacidad operativa, que es liderada por un referente Municipal quien se encarga de coordinar acciones intersectoriales para trabajar con esta comunidad, desde la Secretaría de Salud se cuenta con un profesional en fisioterapia quien realiza atenciones integrales con las personas que lo requieran, desde el equipo de Salud Pública se han fortalecido los procesos y actividades priorizadas de la dimensión de Salud Mental.













## 2.5 Condiciones sociales, económicas y de la vida desde la cartografía social

En Jericó, Antioquia, el desarrollo integral y la mejora de condiciones sociales y económicas se impulsan a través de la participación comunitaria y la cartografía social en la formulación del Plan Territorial de Salud 2024-2027. La economía local, basada en la agricultura y el turismo, muestra crecimiento, aunque persisten vulnerabilidades, especialmente en áreas rurales donde se concentran necesidades de infraestructura básica y servicios. La población joven enfrenta retos derivados de la presencia de minería, mientras que los adultos mayores y las personas con discapacidad requieren atención prioritaria. Problemas como la violencia intrafamiliar y el bajo acceso a controles prenatales resaltan la importancia de fortalecer programas de salud mental y prevención. La implementación de políticas inclusivas y sostenibles en salud, educación y trabajo, junto con el compromiso interinstitucional, son esenciales para alcanzar un bienestar equitativo en el municipio.

Las condiciones sociales y económicas de Jericó influyen directamente en la situación de salud del municipio, donde la disparidad en acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado en las áreas rurales eleva el riesgo de enfermedades, afectando principalmente a los adultos mayores y a la niñez. La economía de Jericó, sustentada en la agricultura y el turismo, genera oportunidades de empleo, aunque el desarrollo económico es desigual y deja a muchas familias en situación de vulnerabilidad. La agricultura, liderada por la producción de café, aguacate y gulupa, sostiene el ingreso de muchas familias, pero las limitaciones de infraestructura y la dependencia de un solo sector hacen que las oportunidades laborales sean limitadas, especialmente en el área rural, afectando la seguridad alimentaria y la estabilidad económica de la población. En el ámbito social, los conflictos relacionados con la minería generan divisiones y desmotivación en los jóvenes, quienes perciben menos oportunidades de estudio y desarrollo personal. Estas condiciones reflejan la necesidad de políticas inclusivas en salud y bienestar, que respondan a la realidad económica y social de Jericó, promoviendo la equidad en servicios y el fortalecimiento de redes comunitarias para alcanzar un entorno más saludable y sostenible.

### 2.6 Conclusiones del capitulo

- Las áreas rurales de Jericó enfrentan baja cobertura de acueducto y alcantarillado, lo cual aumenta el riesgo de enfermedades, especialmente entre la población vulnerable como adultos mayores y niños, haciendo evidente la necesidad de mejorar la infraestructura de servicios básicos para prevenir problemas de salud.
- La economía de Jericó se sostiene principalmente en el turismo y la agricultura, con productos de exportación como aguacate, gulupa y café.















Aunque el turismo religioso y ecológico ha impulsado el comercio y el empleo formal, persisten desigualdades que afectan la estabilidad económica de muchas familias.

- La alta incidencia de violencia intrafamiliar y violencia de género exige intervenciones en salud mental y programas de prevención, mientras que se requiere fomentar un ambiente de convivencia y bienestar psicosocial, especialmente en jóvenes afectados por divisiones relacionadas con el desarrollo minero.
- La implementación de políticas de salud integrales, que aborden las necesidades en infraestructura, educación y atención sanitaria, resulta crucial para mejorar la calidad de vida en Jericó. Un enfoque en la equidad y sostenibilidad permitiría fortalecer las redes comunitarias y avanzar hacia un entorno más saludable.















- 3. CAPITULO III: SITUACIÓN DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN EL TERRITORIO: MORBILIDAD, MORTALIDAD, PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO 30 PAGINAS
- 3.1 Análisis de la mortalidad
- 3.1.1 Mortalidad general por grandes causas:

La disminución observada en la mortalidad por enfermedades transmisibles entre 2017 y 2023 sugiere avances en estrategias de prevención y control de infecciones. En el contexto de Jericó, esto podría estar relacionado con el fortalecimiento de programas de vacunación, la promoción de prácticas de higiene, y mejoras en el acceso a la atención primaria en salud. Sin embargo, el leve aumento en 2023 (28.0 por cada 100.000 habitantes) podría indicar la necesidad de reforzar los programas de prevención, especialmente en zonas rurales con dificultades en acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado.

La mortalidad por neoplasias en Jericó ha tenido fluctuaciones significativas, pero ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años. Esto puede ser resultado de mejores prácticas de detección temprana y tratamiento en el sistema de salud local. En términos de salud pública, el reto es ampliar el acceso a programas de tamizaje y diagnóstico oportuno, especialmente en áreas rurales donde la infraestructura de salud es limitada. Además, la educación en salud para el control de factores de riesgo (como el tabaquismo, la mala alimentación y la exposición a contaminantes) es clave para reducir la incidencia de cáncer en la región.

La mortalidad por causas externas (accidentes, violencia, suicidios) ha disminuido en los últimos años, lo cual es alentador en términos de salud pública, ya que implica una reducción de incidentes relacionados con la violencia y los accidentes en la región. Sin embargo, la tasa de 29.5 en 2023 sigue siendo significativa. Este descenso puede estar relacionado con intervenciones en seguridad pública y salud mental en el municipio. En el contexto de Jericó, fortalecer las estrategias de prevención en jóvenes, promover entornos seguros y accesibles, y reforzar la educación en salud mental son esenciales para mantener esta tendencia.

La disminución de las muertes por "otras causas" y "causas mal definidas" puede indicar avances en la precisión de los diagnósticos y en la capacidad del sistema de salud para identificar y registrar adecuadamente las causas de muerte. Este es un indicador positivo en salud pública, ya que una buena clasificación de las







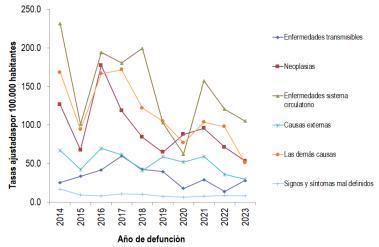






causas de mortalidad permite planificar políticas más precisas. Para Jericó, esto implica la necesidad de continuar fortaleciendo el sistema de información en salud, de manera que se pueda intervenir de forma efectiva en las causas subyacentes de morbilidad y mortalidad.

Gráfica.10 Tasas ajustadas total. 2014 a 2023.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Para hombres, las enfermedades del sistema circulatorio muestran tasas altas a lo largo de los años, aunque disminuyen de 271.8 por 100.000 habitantes en 2014 a 118.7 por 100.000 habitantes en 2023, indicando una necesidad de mejorar la prevención de enfermedades cardiovasculares. Las neoplasias también son significativas, con una tasa de 142.9 en 2014, aunque decrece levemente hacia 103.8 en 2023. Las causas externas, aunque en descenso, son una preocupación, pasando de 137.7 en 2014 a 36.9 en 2023, lo cual sugiere la importancia de campañas de prevención de lesiones y violencia.

Para mujeres, las tasas de mortalidad por neoplasias son especialmente altas, con un pico en 2016 (203.5) y una leve reducción a 44.1 en 2023. Las enfermedades del sistema circulatorio también son una causa frecuente de muerte, fluctuando con picos como el de 2018 (171.7) y un valor de 93.6 en 2023. Las causas externas aumentan a partir de 2019, alcanzando 22.3 en 2023, lo que sugiere la necesidad de abordar la seguridad y prevención de accidentes.

En general, este panorama resalta la importancia de fortalecer programas de prevención cardiovascular, detección temprana de cáncer, y campañas de seguridad y salud mental en Jericó para reducir las tasas de mortalidad en ambos sexos. A continuación, relaciono las gráficas con el comportamiento para los hombres y las mujeres desde 2014 hasta el año 2023





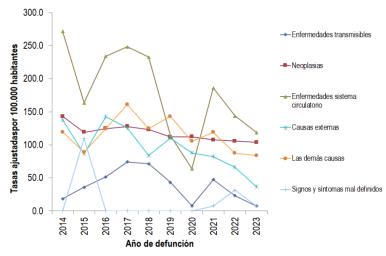






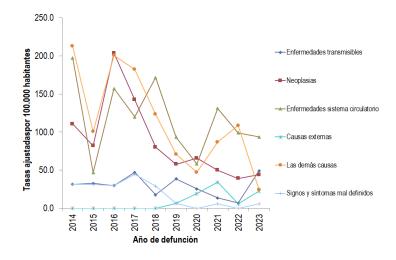


Gráfica.11 Tasas ajustadas 2014 a 2023 hombres



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Gráfica.12 Tasas ajustadas 2014 a 2023 mujeres



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El enfoque de salud pública en Jericó es integral, y se aborda tanto la prevención de enfermedades crónicas como el control de enfermedades transmisibles y causas externas. Lo que permitirá reducir las tasas de mortalidad y mejorar la calidad de vida de la población en el municipio.







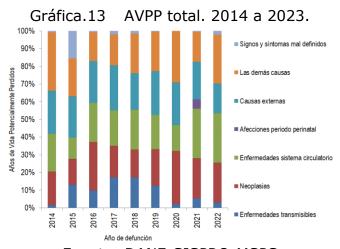






### AVPP total

Los años de vida potencialmente perdidos (AVPP) para enfermedades transmisibles disminuyeron significativamente entre 2014 (165,0) y 2020 (79,9), pero aumentó en 2021 (320,7) y 2023 (1614,8), se plantean intervenciones clave en vacunación, control de vectores, acceso a tratamiento. Para las neoplasias La tasa de AVPP fluctúa, con picos en 2016 (3028,1) y 2020 (1986,3). Intervenciones clave: detección temprana, tratamiento oportuno. Para las enfermedades del sistema circulatorio la tasa de AVPP disminuyó entre 2014 (2186,0) y 2019 (1025,9), pero aumentó en 2021 (2042,7). Intervenciones clave: control de factores de riesgo (hipertensión, diabetes, tabaquismo), acceso a tratamiento. Para las causas externas la tasa de AVPP disminuyó entre 2015 (1767,9) y 2022 (1278,2). Intervenciones clave: seguridad vial, prevención de la violencia, educación. Para las demás causas la tasa de AVPP disminuyó significativamente entre 2014 (3117,2) y 2023 (449,8). Intervenciones clave: atención médica oportuna, prevención de enfermedades crónicas.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mayor AVPP: hombres (2016: 10.787,6), mujeres (2014: 9.714,4).

Causas principales hombres: enfermedades transmisibles, neoplasias, enfermedades cardiovasculares.

principales mujeres: enfermedades Causas transmisibles, neoplasias, enfermedades cardiovasculares (menor frecuencia). Descenso **AVPP** enfermedades transmisibles hombres (2016-2023).Aumento AVPP enfermedades transmisibles mujeres (2014-2023). Hombres: mayor mortalidad por causas externas (accidentes, violencia). Mujeres: mayor mortalidad por enfermedades transmisibles y neoplasias. Mayor AVPP mujeres 2014-2018,







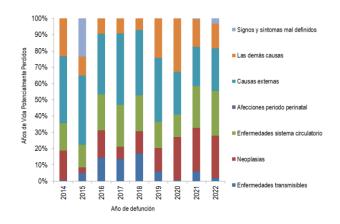






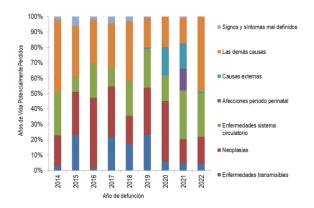
mientras hombres predominó 2015-2022. Descenso AVPP enfermedades cardiovasculares ambos sexos. Estabilidad neoplasias hombres, disminución mujeres. Aumento enfermedades transmisibles mujeres.

Gráfica.14 AVPP en hombres 2014 a 2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Gráfica.15 AVPP en mujeres 2014 a 2023













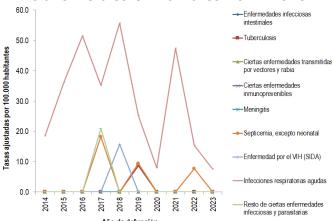


## 3.1.2 Mortalidad especifica por subgrupo

### Enfermedades transmisibles

En Jericó las tasas más altas de enfermedades transmisibles en hombres: infecciones respiratorias agudas alcanzaron 51.5 por 100.000 habitantes en 2016. Tasas más altas en mujeres: infecciones respiratorias agudas llegaron a 47.1 por 100.000 habitantes en 2017. Descenso significativo de enfermedades transmisibles en hombres de 82.5 a 33.8 por 100.000 habitantes. Mayor mortalidad por septicemia en mujeres, alcanzando 25.2 por 100.000 habitantes en 2023. Ausencia de mortalidad por tuberculosis y enfermedades transmitidas por vectores. Descenso de infecciones respiratorias agudas en hombres de 51.5 a 7.6 por 100.000 habitantes entre 2016-2023. Fluctuaciones en infecciones respiratorias agudas en mujeres entre 15.7 y 47.1 por 100.000 habitantes. Aumento de septicemia en mujeres de 0 a 25.2 por 100.000 habitantes. Estabilidad en enfermedades infecciosas intestinales en mujeres. Descenso.

Gráfica.16 Tasas ajustadas de Mortalidad relacionadas con enfermedades transmisibles en hombres.2014-2023.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



SC4887-1



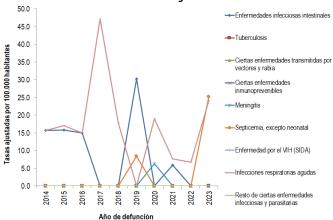








Gráfica.17 Tasas ajustadas de Mortalidad relacionadas con enfermedades transmisibles en mujeres.2014-2023.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

# Neoplasias en hombres y mujeres

La mayor tasa de neoplasias en hombres corresponde a tumores malignos de la tráquea, bronquios y pulmón, alcanzando 70.8 por 100.000 habitantes en 2018. La mayor tasa de neoplasias en mujeres se registró en tumores malignos del estómago, con 32.4 por 100.000 habitantes en 2017. Descenso significativo de neoplasias digestivas en hombres de 35.7 a 22.2 por 100.000 habitantes. Estabilidad en neoplasias de mama en mujeres entre 14.5 y 5.7 por 100.000 habitantes. Ausencia de leucemia en ambos sexos. Descenso de neoplasias respiratorias en hombres de 36.1 a 15.4 por 100.000 habitantes. Aumento de neoplasias de próstata en hombres de 0 a 31.5 por 100.000 habitantes. Fluctuaciones en neoplasias digestivas en mujeres entre 16.7 y 13.2 por 100.000 habitantes. Descenso de neoplasias genitourinarias en mujeres de 31 a 6.5 por 100.000 habitantes. Estabilidad en tumores malignos de otros órganos en ambos sexos.





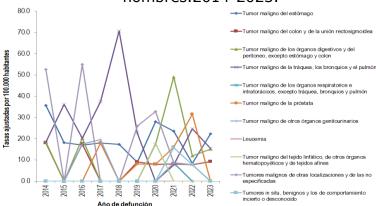






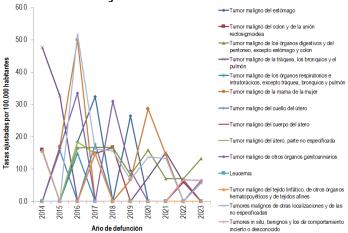


Gráfica.18 Tasas ajustadas de Mortalidad relacionadas con Neoplasias en hombres.2014-2023.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Gráfica.19 Tasas ajustadas de Mortalidad relacionadas con Neoplasia en mujeres. Jericó. 2014-2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

### Sistema circulatorio en hombres y mujeres

La mayor tasa de enfermedades isquémicas del corazón en hombres alcanzó 159.2 por cada 100.000 habitantes en 2017. La mayor tasa de enfermedades cerebrovasculares en mujeres fue 64.1 por cada 100.000 habitantes en 2016. Descenso significativo de enfermedades isquémicas del corazón en hombres de 159.2 a 37.6 por 100.000 habitantes. Estabilidad en enfermedades hipertensivas en mujeres entre 47.2 y 18.1 por 100.000 habitantes. Ausencia de paro cardíaco en ambos sexos. Descenso de enfermedades cerebrovasculares en mujeres de 64.1 a 18 por 100.000 habitantes. Aumento de enfermedad cardiopulmonar en mujeres de 0 a 32.3 por 100.000 habitantes. Fluctuaciones en insuficiencia cardíaca. Descenso de enfermedades isquémicas del corazón en mujeres de







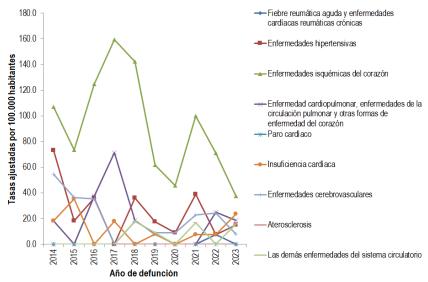






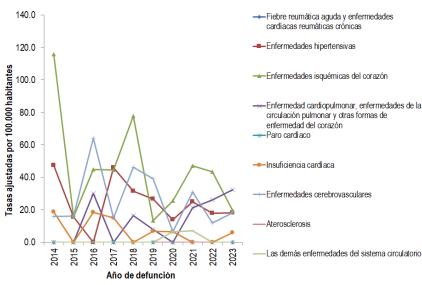
115.7 a 19.5 por 100.000 habitantes. Estabilidad en enfermedades hipertensivas en hombres entre 73.1 y 15.1 por 100.000 habitantes.

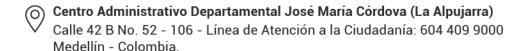
Gráfica.20 Tasas ajustadas de Mortalidad relacionadas con el Sistema circulatorio en hombres. 2014-2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Gráfica.21 Tasas ajustadas de Mortalidad relacionadas con el Sistema circulatorio en mujeres. Jericó. 2014-2023













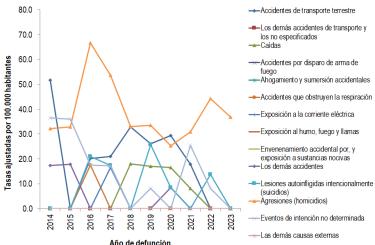


#### Gráfica.22 Periodo perinatal H y M

## Causas externas en hombres y mujeres

Mayor tasa de agresiones en hombres alcanzó 66.7 por 100.000 habitantes en 2016. Mayor tasa de suicidios en mujeres fue 16.6 por 100.000 habitantes en 2023. Descenso significativo de accidentes de transporte terrestre en hombres. Estabilidad en caídas en hombres. Ausencia de ahogamientos y sumersiones accidentales. Aumento de suicidios en mujeres de 0 a 16.6 por 100.000 habitantes. Descenso de agresiones en hombres de 66.7 a 36.9 por 100.000 habitantes. Fluctuaciones en eventos de intención no determinada en hombres. Estabilidad en accidentes de transporte terrestre en mujeres.

Gráfica.23 Tasas ajustadas de Mortalidad relacionadas por causas externas en hombres. 2014-2023







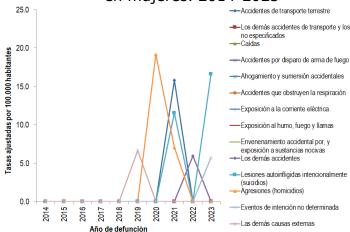








Gráfica.24 Tasas ajustadas de Mortalidad relacionadas por causas externas en mujeres. 2014-2023

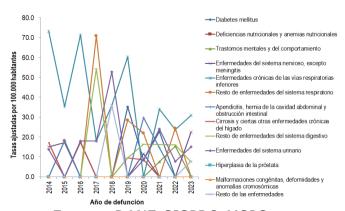


Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Las demás enfermedades en hombres y mujeres

Mayor tasa diabetes mellitus en mujeres: 31,7 por 100.000 habitantes en 2014. Mayor tasa enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores en hombres: 73,1 por 100.000 habitantes en 2014. Descenso enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores hombres. Aumento de enfermedades del sistema nervioso mujeres. Estabilidad trastornos mentales hombres. Descenso diabetes mellitus mujeres. Aumento enfermedades sistema digestivo mujeres. Fluctuaciones de enfermedades sistema urinario en ambos sexos. Descenso enfermedades crónicas respiratorias mujeres.

Gráfica.25 Tasas ajustadas de Mortalidad relacionadas por las demás enfermedades en hombres. 2014-2023









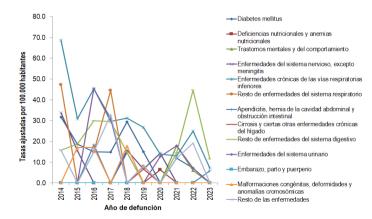








Gráfica.26 Tasas ajustadas de Mortalidad relacionadas por las demás enfermedades en hombres, 2014-2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

# 3.1.3 Mortalidad materno – infantil y en la niñez

Tasas especificas 16 grandes grupos por sexo en menores de 1 año

La mortalidad infantil en Jericó presenta tasas muy bajas, sin registros significativos entre 2014-2023, excepto: Enfermedades respiratorias 18,87 por 100.000 habitantes en 2020, hombres. Enfermedades digestivas 18,87 por 100.000 habitantes en 2020, hombres. Afecciones perinatales 21,28 por 100.000 habitantes en 2021, mujeres.

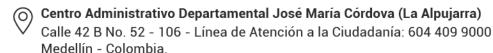
Hay tendencia en la estabilidad en tasas de mortalidad infantil. Ausencia de muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias. Bajo índice de mortalidad por causas externas.

Tabla.23 Tasas especificas 16 grandes grupos por sexo en menores de 1 año

| •  |      |      |      |      | Hom  | bres |       | -    |      |      |      |      |      |      | Muje  | res  |      |       |      |      |
|--|------|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|-------|------|------|-------|------|------|
| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020  | 2021 | 2022 | 2023 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018  | 2019 | 2020 | 2021  | 2022 | 2023 |
| Enfermedades del sistema respiratorio  | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18.87 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 21.28 | 0.00 | 0.00 | 0.00  | 0.00 | 0.00 |
| Enfermedades del sistema digestivo   | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 18.87 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00  | 0.00 | 0.00 | 0.00  | 0.00 | 0.00 |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal                            | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00  | 0.00 | 0.00 | od.o | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00  | 0.00 | 0.00 | 21.28 | 0.00 | 0.00 |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Enfermedades respiratorias: Se presenta una tasa de 233,64 por cada 100.000 habitantes para el año 2016, para las mujeres se presenta una tasa 240,38 por cada 100.000 habitantes en el año 2015 y una tasa 245,10 por cada 100.000 habitantes para el año 2017 y de 334,45 para el año 2023.















Malformaciones congénitas: se presenta en las mujeres una tasa de 240,38 por cada 100.000 habitantes para el año 2015 y de 249,38 para el 2018.

En términos generales se presenta mayor mortalidad por enfermedades respiratorias, malformaciones congénitas significativas en mujeres hay ausencia de muertes por enfermedades infecciosas y causas externas.

Tabla.24 Tasas especificas 16 grandes grupos por sexo en niños de 1 a 4 años

|  |      |      |        |      | Hom  | bres |      |      |      |      |      |        |      |        | Muje   | res  |      |      |      |        |
|--|------|------|--------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------|------|--------|--------|------|------|------|------|--------|
| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | 2014 | 2015 | 2016   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2014 | 2015   | 2016 | 2017   | 2018   | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023   |
| Enfermedades del sistema respiratorio  | 0.00 | 0.00 | 233.64 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 240.38 | 0.00 | 245.10 | 0.00   | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 334.45 |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas                 | 0.00 | 0.00 | 0.00   | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 240.38 | 0.00 | 0.00   | 249.38 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00   |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

## Enfermedades Respiratorias

Hombres: 186,22 por cada 100.000 habitantes para el año 2016, 246,91 por cada 100.000 habitantes para el año 2020. Mujeres: 191,94 por cada 100.000 habitantes para el año 2015), 196,85 por cada100.000 habitantes para el año 2017, 200 por cada 100.000 habitantes 2018 y 271 por cada 100.000 habitantes para el año 2023 hay una tendencia a aumento progresivo por esta causas.

# Malformaciones Congénitas

Mujeres: 191,94 por 100.000 habitantes para el año 2015 y 200 por cada 100.000 habitantes para el año 2018, hay una tendencia a la disminución por estos eventos, las causas posibles: Genéticas, ambientales, nutricionales.

### Afecciones Perinatales

Mujeres: 259,07 por cada 100.000 habitantes para el año 2021, las causas posibles: Complicaciones embarazo, parto, atención médica insuficiente.

# Enfermedades Digestivas

Hombres: 246,91 por cada 100.000 habitantes para el año 2020, las causas posibles: Infecciones, malnutrición.













Tabla.25 Tasas especificas 16 grandes grupos por sexo en menores de 5 años

|  |      |      |        |      | Hom  | bres |        |      |      |      |      |        |      |        | Muje   | res  |      |        |      |        |
|--|------|------|--------|------|------|------|--------|------|------|------|------|--------|------|--------|--------|------|------|--------|------|--------|
| Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño | 2014 | 2015 | 2016   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020   | 2021 | 2022 | 2023 | 2014 | 2015   | 2016 | 2017   | 2018   | 2019 | 2020 | 2021   | 2022 | 2023   |
| Enfermedades del sistema respiratorio  | 0.00 | 0.00 | 186.22 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 246.91 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 191.94 | 0.00 | 196.85 | 200.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00   | 0.00 | 271.00 |
| Enfermedades del sistema digestivo   | 0.00 | 0.00 | 0.00   | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 246.91 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00   | 0.00 | 0.00   | 0.00   | 0.00 | 0.00 | 0.00   | 0.00 | 0.00   |
| Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal                            | 0.00 | 0.00 | 0.00   | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00   | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00   | 0.00 | 0.00   | 0.00   | 0.00 | 0.00 | 259.07 | 0.00 | 0.00   |
| Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas                 | 0.00 | 0.00 | 0.00   | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00   | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 191.94 | 0.00 | 0.00   | 200.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00   | 0.00 | 0.00   |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Semaforización y tendencia de la mortalidad materno - infantil y niñez

La tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años cinco años es la que ha presentado históricamente mayor incidencia que la departamental donde los años 2015 a 2018 superó las tasas departamentales y nuevamente en el año 2023 supera la tasa departamental con una tasa de 133.51 por cada 100.00 habitantes, la tasa de mortalidad en la niñez ha fluctuado durante los años analizados respecto a las tasas departamentales siendo mayor para el último año respecto a la tasa departamental de 13.70 por cada 100.000 habitantes frente al 9.61 del departamento.

Tabla.26 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez

|   |           |        |      |      |      | Co   | mpor | tamie | nto  |      |      |      |
|---|-----------|--------|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|------|
| Causa de muerte   | Antioquia | Jericó | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019  | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Razón de mortalidad materna                                     | 25.46     | 0.00   | -    | -    |      |      |      | -     |      |      |      | -    |
| Tasa de mortalidad neonatal                                     | 4.90      | 0.00   | ٧    | -    |      | -    | -    | 7     | ٧    | 7    | ٧    | -    |
| Tasa de mortalidad infantil                                     | 7.60      | 0.00   | ٧    | -    | -    | -    | 7    | ٧     | 7    | ٧    | ٧    |      |
| Tasa de mortalidad en la niñez                                  | 9.61      | 13.70  | ٧    | 1    | ٧    | ٧    | 1    | ٧     | 1    | ٧    | ٧    | 7    |
| Tasa de mortalidad por IRA en<br>menores de cinco años          | 5.32      | 133.51 | -    | 1    | 1    | 1    | 1    | ٧     | -    | -    | -    | 7    |
| Tasa de mortalidad por EDA en<br>menores de cinco años          | 1.16      | 0.00   | -    |      |      |      |      | 1     | ٧.   |      |      |      |
| Tasa de mortalidad por desnutrición<br>en menores de cinco años | 3.01      | 0.00   |      |      | -    | -    | -    |       | -    | -    | -    |      |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Indicadores de Razón de mortalidad materna y la Tasa de mortalidad neonatal por etnia. No se han presentado casos de mortalidad en el Municipio entre el año 2009 y 2023. Indicadores de Razón de mortalidad materna y Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia. No se han presentado casos de mortalidad en el Municipio entre el año 2009 y 2023















### 3.1.4 Mortalidad relacionada con Salud Mental

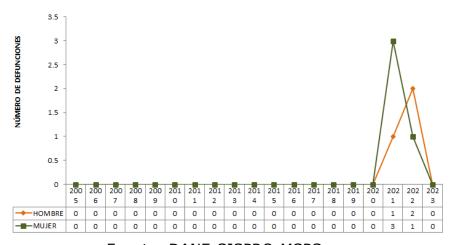
Muertes por trastornos mentales debido al consumo de sustancias psicoactivas: No se reportaron muertes de 2005 a 2021. Sin embargo, en 2022 aparece una muerte en hombres, sin registros para mujeres.

Epilepsia: Únicamente se reportó una muerte en mujeres en 2014 y otra en 2018. No hay casos en hombres.

Trastornos mentales y de comportamiento: La mortalidad en esta categoría se observa principalmente en años recientes. En 2021 se registran una muerte en hombres y tres en mujeres. En 2022 se presentan dos muertes en hombres y una en mujeres. No hay registros de muertes en 2023.

Estos datos reflejan que, en general, las muertes por estas causas en ambos sexos son muy bajas, con un ligero aumento en años recientes en la categoría de "Trastornos mentales y de comportamiento". Este aumento podría sugerir la necesidad de atención especial en la salud mental y en el uso de sustancias, particularmente en hombres, en el contexto del municipio de Jericó.

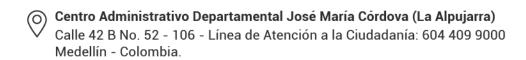
Gráfica.27 Mortalidad relacionada con Salud Mental



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

### 3.1.5 Conclusiones de mortalidad

 Baja mortalidad infantil en general: Entre 2014 y 2023, Jericó presentó tasas muy bajas de mortalidad infantil en menores de 1 año, con algunas excepciones como enfermedades respiratorias y digestivas en 2020, y afecciones perinatales en 2021. Esto sugiere que, en términos generales,









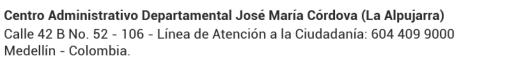
Medellín - Colombia.





la mortalidad en esta población es baja, lo cual es un indicador positivo de salud pública.

- Estabilidad en tasas de mortalidad infantil y ausencia de enfermedades infecciosas: Las tasas de mortalidad infantil en Jericó se han mantenido estables y bajas en los últimos años, sin muertes reportadas por enfermedades infecciosas o parasitarias en menores de un año, lo que indica una efectiva prevención de este tipo de patologías. Este resultado refleja el impacto de programas de vacunación y salud infantil que han sido priorizados.
- Prevalencia de enfermedades respiratorias en niños de 1 a 4 años: Las enfermedades respiratorias han sido una de las principales causas de mortalidad en menores de cinco años, con tasas elevadas en años específicos, como en 2016, 2017 y 2023. Estas tasas superan en varios casos los promedios departamentales, lo que apunta a la necesidad de fortalecer intervenciones preventivas y tratamiento oportuno para enfermedades respiratorias en niños.
- Impacto de malformaciones congénitas en la mortalidad infantil femenina: En niñas, las malformaciones congénitas representan una causa significativa de mortalidad. Estas tasas, observadas en 2015 y 2018, indican la necesidad de una mayor atención en la detección temprana y la intervención en el tratamiento de anomalías congénitas, además de estrategias preventivas que aborden factores genéticos, ambientales y
- Afecciones perinatales como causa de mortalidad en mujeres: Las afecciones originadas en el período perinatal siguen siendo una causa importante de mortalidad en menores de un año, especialmente en mujeres. Este fenómeno subraya la importancia de mejorar el acceso y la calidad de la atención prenatal y perinatal en el municipio para reducir riesgos asociados al embarazo y al parto.
- Baja mortalidad materna: Desde 2009 hasta 2023, Jericó no ha registrado casos de mortalidad materna. Esto refleja una buena cobertura en servicios de salud materna y programas de promoción y prevención que aseguran un seguimiento adecuado durante el embarazo y el posparto, lo cual ha sido fortalecido en los últimos años.
- Aumento reciente en muertes relacionadas con salud mental y consumo de sustancias: Aunque históricamente Jericó ha tenido bajas tasas de mortalidad por trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, en 2021 y 2022 se registró un incremento en la mortalidad por estas causas, especialmente en hombres. Esto sugiere la necesidad de fortalecer la atención en salud mental y la prevención del consumo de sustancias en la población masculina.
- Programas de promoción y prevención como base para reducir la mortalidad: Las estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas en Jericó han jugado un rol importante en la reducción de enfermedades















prevenibles, al promover hábitos de vida saludables, el control de enfermedades no transmisibles como hipertensión y diabetes, y la vacunación. Estas iniciativas deben continuar fortaleciéndose, con el objetivo de mantener o reducir aún más las tasas de mortalidad en el municipio.

### 3.2 Análisis de la morbilidad

## 3.2.1 Principales causas de morbilidad

## Primera Infancia (0-5 años):

Condiciones transmisibles y nutricionales: Esta categoría muestra una variación significativa a lo largo de los años, con un aumento reciente del 5.96 en 2023 con respecto a 2022, alcanzando una tasa de 36.83 en 2023.

Condiciones perinatales: Aunque menos frecuentes en general, las condiciones perinatales han aumentado en los últimos años, con una tasa de 12.06 en 2023 y un incremento de 1.62 en comparación con 2022.

Condiciones mal clasificadas: Presentan una disminución notable de 6.27 entre 2022 y 2023, con una tasa actual de 15.00.

# Infancia (6-11 años):

Enfermedades no transmisibles: Este grupo ha mantenido tasas altas a lo largo de los años, con un ligero incremento en 2023 (1.36), alcanzando una tasa de 49.95.

Lesiones: La tasa de lesiones en esta categoría ha aumentado en 6.21 entre 2022 y 2023, con una tasa actual de 17.53.

Condiciones mal clasificadas: Han experimentado una disminución de 4.15 en 2023, con una tasa de 17.12.

## Adolescencia (12-18 años):

Condiciones transmisibles y nutricionales: Disminuyeron significativamente en 2023, con una reducción de 4.59 respecto a 2022, alcanzando una tasa de 4.86.

Enfermedades no transmisibles: Esta categoría se ha mantenido relativamente estable, con una tasa de 48.62 en 2023 y una reducción leve de 0.93 pp.















Lesiones: Ha habido un incremento notable de 11.71 en 2023 en comparación con 2022, con una tasa actual de 25.94.

Juventud (14-26 años):

Condiciones maternas: Aumentaron considerablemente en 2023, con una subida de 3.81 respecto al año anterior, alcanzando una tasa de 8.85.

Enfermedades no transmisibles: Presentaron un ligero aumento de 1.78, con una tasa de 54.65 en 2023.

Lesiones: Incrementaron 6.07 en 2023, alcanzando una tasa de 16.22.

Adultez (27-59 años):

Enfermedades no transmisibles: Mantienen una alta prevalencia, con una leve subida de 0.81 en 2023, alcanzando una tasa de 73.21.

Lesiones: Han aumentado en 1.62 respecto a 2022, con una tasa actual de 8.19.

Condiciones mal clasificadas: Presentaron una disminución de 3.28, situándose en 11.47 en 2023.

Persona Mayor (Mayores de 60 años):

Enfermedades no transmisibles: Esta categoría muestra una disminución significativa de 32.75 en 2023, alcanzando una tasa de 45.18. Esto podría indicar una mejora en el manejo o prevención de enfermedades no transmisibles en esta población.

Condiciones mal clasificadas: Aumentaron en 33.27, situándose en 45.18 en 2023, lo cual podría sugerir una clasificación incompleta o cambios en la categorización de ciertas condiciones.

Lesiones: Mostraron una ligera disminución de 0.97 en 2023, alcanzando una tasa de 5.37.











# Tabla.27 Morbilidad por ciclo vital

| Ciclo vital         |   |       |       | Total |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |   |                 |  |
|---------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---|-----------------|--|
| Ciclo vital         | Gran causa de morbilidad                  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  | Δ pp 2023-<br>2022  | Tendenci        |  |
|                     | Condiciones transmisibles y nutricionales |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 30.87 |       | 5.96  | ~~              |  |
| Primera infancia    | Condiciones perinatales                   | 10.59 | 4.86  | 7.08  | 0.55  | 1.34  | 2.02  | 0.31  | 0.43  | 7.99  | 9.62  | 14.74 | 10.44 | 12.06 | 1.52  | ~               |  |
| (0 - Saños)         | Enfermedades no transmisibles             | 30.33 | 35.4  | 35.62 | 36.20 | 43.11 | 27.90 | 30.31 | 34.27 | 33.72 | 29.25 | 37.60 | 31.58 | 30.71 | -0.87   | -~              |  |
| (U - Sanos)         | Lesiones                                  | 6.87  | 4.67  | 3.98  | 8.06  | 4.37  | 8.91  | 15.63 | 7.16  | 8.87  | 15.69 | 10.72 | 5.84  | 5.40  | -0.44   | ~~              |  |
|                     | Condiciones mal clasificadas              | 17.17 | 12.8  | 17.26 | 13.69 | 14.89 | 28.57 | 28.13 | 19.52 | 19.66 | 18.52 | 17.42 | 21.27 | 15.00 | -6.27   | ~~              |  |
|                     | Condiciones transmisibles y nutricionales | 22.35 | 19.34 | 22.36 | 18.89 | 21.83 | 14.39 | 12.68 | 12.23 | 11.67 | 13.10 | 7.27  | 18.83 | 15.40 | -3,43   | ~               |  |
|                     | Condiciones maternas                      | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.40  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 1.33  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | ^               |  |
| Infancia            | Enfermedades no transmisibles             | 53.33 | 55.19 | 52.87 | 55.19 | 54.04 | 55.68 | 35.10 | 56.12 | 52.37 | 50.48 | 54.39 | 48.59 | 49.95 | 1.86  | ~~              |  |
| (6 - 11 años)       | Lesiones                                  | 9.02  | 10.14 | 6.34  | 6.48  | 7.82  | 7.19  | 37.46 | 8.48  | 9.01  | 18.11 | 21.21 | 11.32 | 17.53 | 6.21  |                 |  |
|                     | Condiciones mal clasificadas              | 15.29 | 15.3  | 18.43 | 19.44 | 15.90 | 22.74 | 14.75 | 23.16 | 25.62 | 18.30 | 17.12 | 21.27 | 17.12 | -4.15   | ~~              |  |
|                     | Condiciones transmisibles y nutricionales | 15.80 | 9.80  | 9.78  | 12.06 | 10.61 | 7.40  | 7.67  | 7.89  | 6.86  | 6.54  | 4.64  | 9.45  | 4.86  | -4.59   | ~               |  |
| T. 1945 - C. 1945   | Condiciones maternas                      | 1.85  | 5.35  | 3.87  | 1.62  | 1.33  | 1.37  | 3.77  | 1.56  | 0.41  | 1.27  | 6.17  | 1.77  | 3.51  | 1.74  | ~~              |  |
| Adolescencia        | Enfermedades no transmisibles             | 57.46 | 61.7  | 59.78 | 60.87 | 54.96 | 45,99 | 39.17 | 46.71 | 58.28 | 55.65 | 51.99 | 49.56 | 48.62 | -0.93   | ~~              |  |
| (12 -18 años)       | Lesiones                                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 14.23 |       |   | ~~              |  |
|                     | Condiciones mal clasificadas              |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 25.00 |       | -7,92   | ~               |  |
|                     | Condiciones transmisibles y nutricionales | 6.83  | 8.98  | 12.81 | 8.22  | 11.36 | 7.50  | 8.92  | 8.70  | 6.80  | 7.85  | 5.14  | 11.35 | 6.56  | -4.79   | ~~              |  |
|                     | Condiciones maternas                      | 7.10  | 9.24  | 5.81  | 6.86  | 4.56  | 2.57  | 4.31  | 4.10  | 6.66  | 10.09 | 9.70  | 5.03  | 8.85  | 3.81  | ~               |  |
| Juventud            | Enfermedades no transmisibles             | 62.62 | 54.7  | 57.95 | 54.33 | 53.14 | 35,27 | 43.91 | 50,47 | 55.67 | 46,54 | 49.62 | 52.87 | 54.65 | 1.78  | ~               |  |
| (14 - 26 años)      | Lesiones                                  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 10.14 |       | 6.07  | ~~~             |  |
|                     | Condiciones mal clasificadas              |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 20.60 |       | -6.87   |                 |  |
|                     | Condiciones transmisibles y nutricionales | 7.18  | 5.59  | 10.05 | 5.49  | 5.36  | 4.38  | 4.35  | 4.37  | 4.67  | 3.86  | 4.05  | 4.59  | 5.85  | 1.26  | ~               |  |
|                     | Condiciones maternas                      | 0.80  | 1.16  | 0.79  | 0.91  | 1.03  | 0.35  | 0.89  | 0.38  | 0.55  | 2.32  | 1.71  | 1.69  | 1.27  | -0.41   | ~~              |  |
| Adultez             | Enfermedades no transmisibles             | 74.94 | 76.5  | 71.64 | 72.49 | 74.15 | 62.33 | 69.74 | 70.51 | 71.96 | 69.81 | 71.00 | 72.39 | 73.21 | 0.81  | 7               |  |
| (27 - 59 años)      | Lesiones                                  | 5.36  | 4.94  | 4.85  | 5.77  | 4.79  | 6.59  | 7.70  | 8.50  | 8.01  | 10.29 | 8.57  | 6.57  | 8.19  | 1.52  |                 |  |
|                     | Condiciones mal clasificadas              | 11.72 | 11.74 | 12.67 | 15.34 | 14.67 | 26.35 | 17.32 | 16.24 | 14.81 | 13.73 | 14.66 | 14.75 | 11.47 | 10.87<br>-0.44<br>-0.44<br>-0.44<br>0.00<br>-3.43<br>0.00<br>-3.43<br>0.00<br>-3.51<br>-4.59<br>1.74<br>24.15<br>-4.59<br>1.74<br>20.93<br>4. 11.5<br>-3.81<br>-5.81<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6.87<br>-6. | _^              |  |
|                     | Condiciones transmisibles y nutricionales | 4.84  | 4.76  | 5.04  | 2.89  | 3.15  | 2.21  | 3.80  | 3.37  | 3.83  | 3.71  | 3.58  | 3.81  | 4.26  | 0.45  | ~~              |  |
|                     | Condiciones maternas                      | 0.00  | 0.00  | 0.24  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.07  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  |                 |  |
| Persona mayor       | Enfermedades no transmisibles             | 84.56 | 84.10 | 81.33 | 86.39 | 85.89 | 86.18 | 83.34 | 80.73 | 80.82 | 83.03 | 78.93 | 77.93 | 45.18 | -32.75  | - Annie Control |  |
| Mayores de 60 años) | Lesiones                                  | 2.42  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 6.34  |       | -0.97   | ~               |  |
|                     | Condiciones mal clasificadas              |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 11.91 |       | 33.27   |                 |  |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Principales causas de morbilidad en los hombres

Primera Infancia 0-5 años: Condiciones transmisibles y nutricionales: 28.68 (2022) y 33.69 (2023), aumento de 5.02. Enfermedades no transmisibles: 32.53 (2022) y 33.69 (2023), aumento de 1.16.Lesiones: 4.59 (2022) y 5.87 (2023), aumento de 1.29.

Infancia (6-11 años): Condiciones transmisibles y nutricionales: 18.96 (2022) y 15.49 (2023), disminución de 3.47. Enfermedades no transmisibles: 46.91 (2022) y 49.09 (2023), aumento de 2.19. Lesiones: 14.17 (2022) y 18.11 (2023), aumento de 3.94.

Adolescencia (12-18 años): Condiciones transmisibles y nutricionales: 12.55 (2022) y 4.82 (2023), disminución de 7.73. Enfermedades no transmisibles: 51.22 (2022) y 56.64 (2023), aumento de 5.43. Lesiones: 15.26 (2022) y 24.23 (2023), aumento de 8.97.

Juventud (14-26 años): Condiciones transmisibles y nutricionales: 7.11 (2022) y 5.41 (2023), disminución de 1.69. Enfermedades no transmisibles: 52.05 (2022) y 51.27 (2023), disminución de 0.79. Lesiones: 19.83 (2022) y 32.08 (2023), aumento de 12.25.













Adultez (27-59 años): Condiciones transmisibles y nutricionales: 6.22 (2022) y 7.20 (2023), aumento de 0.98. Enfermedades no transmisibles: 66.78 (2022) y 68.36 (2023), aumento de 1.58. Lesiones: 12.06 (2022) y 14.32 (2023), aumento de 2.26.

Persona Mayor (mayores de 60 años): Condiciones transmisibles y nutricionales: 5.13 (2022) y 4.53 (2023), disminución de 0.59. Enfermedades no transmisibles: 77.17 (2022) y 44.69 (2023), disminución de 32.48. Lesiones: 4.74 (2022) y 6.08 (2023), aumento de 1.35.

### Mujeres:

Primera Infancia (0-5 años): Condiciones transmisibles y nutricionales: 34.48 (2022) y 40.13 (2023), aumento de 5.65. Enfermedades no transmisibles: 30.02 (2022) y 27.57 (2023), disminución de 2.45. Lesiones: 7.89 (2022) y 4.89 (2023), disminución de 3.00.

Infancia (6-11 años): Condiciones transmisibles y nutricionales: 18.70 (2022) y 15.31 (2023), disminución de 3.40. Enfermedades no transmisibles: 50.19 (2022) y 50.82 (2023), aumento de 0.63. Lesiones: 14.17 (2022) y 16.94 (2023), aumento de 3.94.

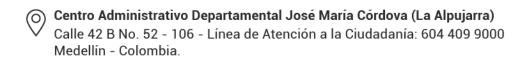
Adolescencia (12-18 años): Condiciones transmisibles y nutricionales: 7.11 (2022) y 4.88 (2023), disminución de 2.23. Condiciones maternas: 3.10 (2022) y 5.34 (2023), aumento de 2.24. Enfermedades no transmisibles: 48.31 (2022) y 44.44 (2023), disminución de 3.87. Lesiones: 13.45 (2022) y 26.83 (2023), aumento de 13.38.

Juventud (14-26 años): Condiciones transmisibles y nutricionales: 13.46 (2022) y 7.34 (2023), disminución de 6.11. Enfermedades no transmisibles: 53.28 (2022) y 56.97 (2023), aumento de 3.69. Lesiones: 5.34 (2022) y 5.32 (2023), disminución de 0.02.

Adultez (27-59 años): Condiciones transmisibles y nutricionales: 3.76 (2022) y 5.03 (2023), aumento de 1.27. Enfermedades no transmisibles: 75.27 (2022) y 76.18 (2023), aumento de 0.91. Lesiones: 3.76 (2022) y 4.43 (2023), aumento de 0.68.

Persona Mayor (mayores de 60 años): Condiciones transmisibles y nutricionales: 2.90 (2022) y 4.06 (2023), aumento de 1.16. Enfermedades no transmisibles: 78.46 (2022) y 45.54 (2023), disminución de 32.91. Lesiones: 7.45 (2022) y 4.86 (2023), disminución de 2.59.

# **Tendencias**













Aumento notable en las tasas de lesiones en hombres, especialmente en la adolescencia y juventud.

Reducción significativa en las enfermedades transmisibles y nutricionales tanto en hombres como en mujeres, con caídas más pronunciadas en los hombres.

Disminución de enfermedades no transmisibles en hombres mayores de 60 años, mientras que en mujeres, las tasas se mantuvieron estables.

Condiciones maternas en mujeres aumentaron en algunos rangos etarios, como en la adolescencia y juventud.

## 3.2.2 Morbilidad especifica por subgrupo

Condiciones transmisibles y nutricionales

El año 2023 mostró un panorama positivo en cuanto a la reducción de la morbilidad por condiciones transmisibles y nutricionales, lo que puede reflejar la efectividad de estrategias de prevención y control de enfermedades. A pesar de algunas fluctuaciones, el descenso en las enfermedades infecciosas respiratorias y las deficiencias nutricionales refleja una mejora general en la salud pública. No obstante, es necesario seguir prestando atención a las poblaciones vulnerables y las zonas con mayores necesidades.

Tabla.28 Condiciones transmisibles y nutricionales

| Grandes causas de morbilidad                                       |  | Total |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |                     |                  |
|--|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------------|------------------|
| Grandes causas de morbilidad                                       | Subgrupos de causa de morbilidad   | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  | Δ pp 2023-<br>2022  | Tendencia        |
| Condiciones transmisibles y<br>nutricionales (A00-B99, G00-        | Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-<br>G04,N70-N73)  | 41.41 | 44.10 | 38.93 | 43.85 | 33.51 | 33.78 | 37.11 | 39.96 | 37.49 | 52.91 | 48.03 | 34.21 | 36.30 | 2.09                | $\gamma \Lambda$ |
| G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18,<br>J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40- |  | 55.79 | 53.18 | 59.14 | 52.07 | 62.19 | 60.02 | 59.58 | 51.84 | 57.95 | 43.43 | 45.14 | 60.87 | 58.23 | -2.64               | WW               |
| E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-<br>E64)                             | Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)) | 2.80  | 2.71  | 1.93  | 4.08  | 4.30  | 6.19  | 3.31  | 8.20  | 4.56  | 3.67  | 6.83  | 4.92  | 5.47  | 0. <mark>5</mark> 5 | ~M^              |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En general, el año 2023 muestra una tendencia positiva en la reducción de las condiciones maternas y perinatales, lo que sugiere mejoras en la calidad de la atención y los servicios de salud dirigidos a las madres y sus hijos durante el embarazo y el parto. Sin embargo, la variabilidad observada en algunas subcategorías indica que todavía existen desafíos que deben abordarse para consolidar estas mejoras, especialmente en el periodo perinatal.

Tabla: Condiciones materno-perinatales

Condiciones maternas perinatales Condiciones maternas (000-099)

Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)

Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96













### Enfermedades no transmisibles por 6 ciclos vitales

En general, las enfermedades no transmisibles mostraron una tendencia mixta en 2023 respecto a 2022. Mientras que algunas categorías como las enfermedades cardiovasculares y la diabetes mostraron mejoras, otras como las enfermedades neuropsiquiátricas y respiratorias aumentaron en prevalencia. Esto refleja tanto avances en el tratamiento y prevención de ciertas condiciones como el impacto de factores sociales y ambientales en la salud. Es fundamental continuar con los esfuerzos de prevención, diagnóstico temprano y acceso a tratamientos adecuados para seguir controlando estas enfermedades.

Tabla.29 Enfermedades no transmisibles por 6 ciclos vitales

|   | Neoplasias malignas (C00-C97)  | 2.81  | 2.45  | 1.50  | 1.76  | 2.29  | 1.01  | 1.78  | 2.03  | 5.09  | 5.88  | 3.40  | 4.16  | 3.89  | -0.28 | ~   |
|---|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|
|   | Otras neoplasias (D00-D48)   | 1.36  | 1.23  | 1.02  | 1.01  | 1.10  | 0.69  | 0.60  | 1.08  | 1.29  | 1.31  | 1.18  | 1.54  | 1.49  | -0.05 | ~~~ |
|   | Diabetes mellitus (E10-E14)  | 2.86  | 2.18  | 1.98  | 2.16  | 1.74  | 1.77  | 1.37  | 1.95  | 1.59  | 1.72  | 1.52  | 1.33  | 1.53  | 0.19  | L   |
|   | Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-<br>E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88) | 5.44  | 6.33  | 7.87  | 7.82  | 8.40  | 9.08  | 7.48  | 6.58  | 5.51  | 5.32  | 5.93  | 5.65  | 5.27  | -0.38 |     |
| Enfermedades no transmisibles                                     | Condiciones neuropsiquiatricas (F01-F99, G06-G98)  | 5.83  | 5.05  | 5.01  | 7.55  | 7.28  | 6.95  | 7.15  | 7.83  | 8.45  | 7.95  | 9.14  | 10.22 | 12.32 | 2.10  | ~   |
| (C00-C97, D00-D48, D55-D64<br>(menos D64.9), D65-D89, E03-        | Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)                                 | 7.60  | 4.65  | 5.02  | 4.16  | 5.90  | 4.02  | 5.68  | 5.56  | 4.89  | 4.55  | 7.39  | 6.21  | 6.71  | 0.50  | L   |
| E07, E10-E16, E20-E34,  | Enfermedades cardiovasculares (100-199)  | 29.27 | 28.47 | 23.78 | 36.58 | 33.66 | 39.53 | 38.34 | 32.70 | 31.35 | 34.38 | 30.17 | 30.10 | 27.94 | -2.16 | ~~~ |
| E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00<br>H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, | Enfermedades respiratorias (J30-J98)   | 4.28  | 4.78  | 3.75  | 3.48  | 3.66  | 2.74  | 2.81  | 2.52  | 3.25  | 4.18  | 3.10  | 4.66  | 4.33  | -0.33 | 2N  |
| K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00                                    | - Enfermedades digestivas (K20-K92)  | 6.08  | 5.18  | 5.78  | 3.54  | 4.13  | 3.81  | 3.44  | 4.48  | 5.19  | 4.84  | 6.11  | 5.26  | 6.03  | 0.77  | W   |
| L98, M00-M99, Q00-Q99)  | Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)  | 11.02 | 11.27 | 11.08 | 8.13  | 8.03  | 6.66  | 7.09  | 8.84  | 7.42  | 7.79  | 7.65  | 7.98  | 7.30  | -0.69 | 7~  |
|   | Enfermedades de la piel (L00-L98)  | 4.96  | 4.56  | 6.39  | 4.01  | 4.19  | 3.41  | 2.92  | 3.27  | 3.07  | 3.82  | 3.21  | 3.55  | 3.68  | 0.14  | 1   |
|   | Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)  | 9.99  | 10.77 | 9.35  | 7.88  | 9.19  | 9.28  | 10.54 | 10.60 | 11.19 | 12.46 | 13.07 | 12.93 | 12.54 | -0.39 | ~~~ |
|   | Anomalías congénitas (Q00-Q99)   | 0.25  | 0.50  | 0.57  | 0.31  | 0.45  | 0.30  | 0.32  | 0.22  | 0.21  | 0.24  | 0.48  | 0.39  | 0.42  | 0.04  | Mr  |
|   | Condiciones orales (K00-K14)   | 8.24  | 12.58 | 16.90 | 11.60 | 9.97  | 10.74 | 10.48 | 12.34 | 11.53 | 5.57  | 7.63  | 6.02  | 6.55  | 0.53  | 1   |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

### Lesiones

En 2023, las lesiones no intencionales y los traumatismos relacionados con causas externas mantuvieron una morbilidad alta, aunque con una ligera disminución en comparación con 2022. Por otro lado, las lesiones intencionales y las de intencionalidad indeterminada mostraron un comportamiento preocupante con un aumento en la prevalencia de lesiones autoinfligidas y violencia, lo que subraya la necesidad de un enfoque más fuerte en salud mental y seguridad social. Para reducir la morbilidad en general, es esencial fortalecer las políticas de prevención, seguridad pública y salud mental.

Tabla.30 Lesiones













# 3.2.3 Morbilidad especifica salud mental

### Salud Mental

En general, el análisis muestra una disminución en trastornos mentales y del comportamiento en la primera infancia, pero un incremento en grupos como adultos y personas mayores. La ansiedad y el uso de sustancias psicoactivas son causas de morbilidad que muestran variaciones según el grupo etario, destacándose especialmente el aumento de ansiedad en los jóvenes y el consumo de sustancias en adultos. Esto sugiere la necesidad de intervenciones específicas y de apoyo en salud mental en diferentes etapas del ciclo vital.

Tabla.31 Morbilidad relacionada con enfermedades de Salud mental. 2011-2023

| Ciclo vital                     |  | Total  |         |            |         |       |                       |       |        |       |       |       |       |        |                    |        |
|---------------------------------|--|--------|---------|------------|---------|-------|-----------------------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|--------------------|--------|
|                                 | Gran causa de morbilidad                                   | 2011   | 2012    | 2013       | 2014    | 2015  | 2016                  | 2017  | 2018   | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023   | Δ pp 2023-<br>2022 | Tenden |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento                   | 61.54  | 75.00   | 66.67      | 55.00   | 81.25 | 41.18                 | 66.67 | #####  | 68.97 | 79.31 | 33.33 | 84.06 | 3.78   | -80.27             | ~~~    |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de | 0.00   | 0.00    | 0.00       | 0.00    | 0.00  | 0.00                  | 0.00  | 0.00   | 24 14 | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00   | 0.00               | Λ      |
| Primera infancia<br>(0 - 5años) | sustancias psicoactivas                                    | 0.00   | 0.00    | 0.00       | 0.00    | 0.00  | 0.00                  | 0.00  | 0.00   | 24.14 | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00   | 0.00               |        |
|                                 | Epilepsia  | 38.46  | 25.00   | 16.67      | 45.00   | 18.75 | 52,94                 | 33.33 | 0.00   | 3.45  | 10.34 | 31.37 | 0.00  | 1.10   | 1.10               | ~~     |
|                                 | Depresión  | 0.00   |         |            |         |       | 5.88                  |       |        |       |       |       |       |        | -2 90              |        |
|                                 | Ansiedad   | 0.00   | 0.00    | 16.67      | 0.00    | 0.00  | 0.00                  | 0.00  | 0.00   | 3.45  | 3.45  | 33.33 | 13.04 | 95.12  | 82,08              | l      |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento                   | 58.33  | 75.00   | 84.21      | 78.00   | 50.00 | 58.82                 | 85.00 | 27.27  | 70.59 | 77.78 | 84.62 | 80.57 | 66.67  | -13.90             | ~      |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de | 0.00   |         |            | 0.00    | 0.00  | 0.00                  | 0.00  | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00   | 0.00               | Λ      |
| Infancia                        | sustancias psicoactivas                                    | 0.00   | 0.00    | 10.53      | 0.00    | 0.00  | 0.00                  | 0.00  | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00   | 0.00               | /\     |
| (6 - 11 años)                   | Epilepsia  | 16.67  | 6.25    | 0.00       | 12.00   | 50.00 | 17.65                 | 10.00 | 65.45  | 11.76 | 11.11 | 5.77  | 1.14  | 2.35   | 1.20               | ~      |
|                                 | Depresión  | 0.00   | 0.00    | 5.26       | 4.00    | 0.00  | 23.53                 | 0.00  | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 1.92  | 3.43  | 5.63   | 2.21               |        |
|                                 | Ansiedad   | 25.00  | 18.75   | 0.00       | 6.00    | 0.00  | 0.00                  | 5.00  | 7.27   | 17.65 | 11.11 | 7.69  | 14.86 | 25.35  | 1049               | 1      |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento                   | 26.92  | 50.00   | 41.18      | 60.92   | 47.62 | 64.58                 | 75.00 | 59.70  | 53.85 | 51.08 | 67.42 | 56.79 | 58.04  | 1.25               | ~~     |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de |        |         |            |         |       |                       |       |        |       |       |       |       |        |                    | A      |
| Adolescencia                    | sustancias psicoactivas                                    | 0.00   | 0.00    | 0.00       | 2.30    | 0.95  | 0.00                  | 0.00  | 0.00   | 19./3 | 2.69  | 3.37  | 2.99  | 4.02   | 1.03               |        |
| (12 -17 años)                   | Epilepsia  | 50.00  | 26.67   | 23.53      | 22.99   | 15.24 | 27.08                 | 10.71 | 5.97   | 2.01  | 14.52 | 16.85 | 4.08  | 3.02   | -1.06              | -      |
|                                 | Depresión  | 3.85   | 0.00    | 5.88       | 0.00    | 10.48 | 2.08                  | 0.00  | 1.49   | 13.71 | 22.04 | 1.12  | 10.05 | 10.05  | 0.00               | ~~     |
|                                 | Ansiedad   | 19.23  | 23.33   | 29.41      | 13.79   | 25.71 | 6.25                  | 14.29 | 32.84  | 10.70 | 9.68  | 11.24 | 26.09 | 24.87  | -1,21              | ~      |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento                   | 27.17  | 61.19   | 55.46      | 75.90   | 67.77 | 58.24                 | 60.34 | 55.11  | 65.24 | 56.97 | 65.63 | 59.16 | 57.09  | -2 07              | ~      |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de | 0.00   | 4 40    | 21 01      | 4 02    | 0.47  | 1.10                  | 0.00  | 2 /1   | 4 04  | 6 62  | 0.39  | 7 25  | 6.07   | -1 28              | Λ      |
| Juventud                        | sustancias psicoactivas                                    | -      | 1       | A STATE OF | -       |       | Section of the second |       | 1      |       | 1     |       | 1     |        | -1120              | 10     |
| (18 - 28 años)                  | Epilepsia  |        |         |            |         |       | 32.97                 |       |        |       |       |       |       |        | 1.05               | ~      |
|                                 | Depresión  |        |         |            |         |       | 1.10                  |       |        |       |       |       |       |        | -6.78              | M      |
|                                 | Ansiedad   | 5.43   | 11.94   | 0.84       | 1.20    | 15.64 | 6.59                  | 12.93 | 18.18  | 5.48  | 19.15 | 15.00 | 16.02 | 25.10  | 9.08               | ~~     |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento                   | 56.36  | 53.62   | 49.51      | 56.72   | 51.16 | 51.10                 | 53,46 | 54.23  | 66.90 | 57.03 | 62.21 | 59.01 | 73.87  | 1486               |        |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de | 0.61   | 2 17    | 2.45       | 0.70    | 11.46 | 0.20                  | 2 20  | 1 00   | 0.05  | 1 17  | 6.40  | 1 60  | 4 75   | 3.07               | Λ      |
| Adultez                         | sustancias psicoactivas                                    | 117377 | 70700   | 173557     | 1000000 |       | 101770                |       | -10-57 | 12020 | 10000 |       | 1     | 100000 | 3.07               | Nh     |
| (29 - 59 años)                  | Epilepsia  |        |         |            |         |       | 24.85                 |       |        |       |       |       |       |        | -3 93              | _      |
|                                 | Depresión  |        |         |            |         |       | 11.62                 |       |        |       |       |       |       |        | -1 27              | ^~     |
|                                 | Ansiedad   | 18.79  | 21.74   | 9.31       | 13.44   | 11.46 | 12.22                 | 11.32 | 24.50  | 12.93 | 17.45 | 16.21 | 25.61 | 12.88  | -12.73             | ~      |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento                   | 52.56  | 62.82   | 71.05      | 78.32   | 73.08 | 57.56                 | 75.90 | 64.32  | 67.89 | 58.93 | 69.17 | 69.59 | 75.98  | 6.39               | ~      |
|                                 | Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de | 0.00   | 0.00    | 5.26       | 0.00    | 0.00  | 0.00                  | 0.00  | 1.07   | 0.70  | 0.15  | 0.20  | 2 21  | 1.60   | 0.67               | ٨      |
| Vejez                           | sustancias psicoactivas                                    | 0.00   | 0.00    | 5.26       | 0.00    | 0.00  | 0.00                  | 0.00  | 1.01   | 0.70  | 0.15  | 0.28  | 2.31  | 1.64   | -0.67              | 1      |
| (60 años y más)                 | Epilepsia  | 6.41   | 11.54   | 5.26       | 4.42    | 8.97  | 20.93                 | 3.61  | 21.11  | 15.44 | 18.93 | 10.00 | 3.80  | 3.29   | -0.52              | ~~     |
|                                 | Depresión  | 24.36  | 12.82   | 10.53      | 9.73    | 12.82 | 8.14                  | 4.82  | 7.54   | 6.67  | 11.30 | 8.06  | 6.61  | 9.45   | 2.83               |        |
|                                 | Ansiedad   | 16.67  | lb = == | 1          | 1       | 1     | B                     | B     | 1      |       | L     | B     | W     |        | -8.04              | 1 0    |













### Salud mental en los hombres:

El análisis de morbilidad en salud mental para Jericó muestra variaciones importantes entre 2011 y 2023 en diversos grupos etarios y tipos de trastornos. En la Primera infancia, los trastornos mentales y del comportamiento presentan fluctuaciones significativas, con una notable caída en 2023 respecto a 2022, mientras que la ansiedad muestra un incremento marcado en ese mismo año. En la Adolescencia, la ansiedad presenta una tendencia inestable con una reciente disminución, y en la Vejez persisten altos niveles de trastornos mentales y del comportamiento, siendo este grupo un área prioritaria para la intervención. Los cambios recientes en 2023 sugieren un incremento en la ansiedad en grupos jóvenes y fluctuaciones en la prevalencia de depresión y epilepsia en otros grupos. Estos patrones destacan la necesidad de fortalecer los programas de salud mental dirigidos a la infancia, adolescencia y vejez, enfocados en la atención y prevención de trastornos específicos, para abordar las áreas críticas identificadas.

### Salud Mental en las Mujeres

El análisis de morbilidad en salud mental para las mujeres en Jericó revela variaciones notables entre 2011 y 2023 en diferentes ciclos vitales. En Primera infancia, los trastornos mentales y del comportamiento fluctuaron, con un aumento importante en 2023 respecto a 2022, mientras que la ansiedad presentó una disminución. En la Infancia, los trastornos mentales son altos, aunque muestran una leve reducción reciente, y la epilepsia tiene tasas fluctuantes. En Adolescencia, los trastornos mentales y del comportamiento mantienen niveles elevados con pequeñas variaciones, y la ansiedad ha aumentado ligeramente en los últimos años. En Juventud, los trastornos mentales muestran una tendencia a la baja, mientras que la ansiedad ha incrementado de forma significativa en 2023. En la Adultez, los trastornos mentales permanecen estables, con un leve aumento en ansiedad y un ligero descenso en epilepsia y depresión. En la Vejez, los trastornos mentales siguen en ascenso, mientras que la ansiedad y la epilepsia han disminuido. Estos hallazgos sugieren la necesidad de programas de salud mental que se enfoquen en los trastornos específicos de cada grupo etario, con énfasis en la ansiedad en jóvenes y adultos, y en los trastornos mentales y del comportamiento en los extremos del ciclo de vida.

### 3.2.4 Morbilidad de eventos de alto costo

Enfermedad renal crónica en fase cinco (ERC): La prevalencia de ERC con necesidad de terapia de restitución en Jericó en 2022 fue de 3.13, cercana al promedio departamental de 3.15. Sin embargo, la tasa de incidencia muestra una diferencia significativa, con un valor notablemente más alto en Jericó 625.13













por 100,000 habitantes en comparación con Antioquia 326.08. Este aumento en la incidencia, especialmente en 2022, sugiere una necesidad urgente de intervenciones preventivas y de manejo adecuado de esta enfermedad para evitar su progresión a etapas avanzadas.

VIH: La tasa de incidencia de VIH en 2023 en Jericó fue de 7.04, significativamente menor que la de Antioquia 39.85, lo que indica una prevalencia reducida en el municipio. Sin embargo, las fluctuaciones en años anteriores, como el pico en 2021 con una tasa de 29.42, sugieren la importancia de continuar con los programas de prevención y diagnóstico oportuno para evitar nuevos incrementos y controlar su propagación.

Leucemia aguda pediátrica: En Jericó, no se registraron casos de leucemia aguda pediátrica mieloide ni linfoide en 2023, lo que contrasta con el promedio de Antioquia 0.75 para mieloide y 3.00 para linfoide. Aunque estos eventos son poco frecuentes, es fundamental contar con una infraestructura que permita la detección temprana y el tratamiento en caso de aparición.

En conclusión, la alta incidencia de ERC en fase avanzada y las fluctuaciones en la tasa de VIH destacan como áreas clave de atención para el municipio, mientras que la ausencia de casos de leucemia pediátrica sugiere que, aunque no es un evento actual, se debe mantener la vigilancia en enfermedades de alto costo para una respuesta oportuna en el futuro. Estos resultados evidencian la necesidad de políticas de salud que refuercen la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado de enfermedades crónicas y de alto costo en Jericó.

Tabla.32 Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo

|   |           |        | Comparativo |      |      |      |      |      |      |  |
|---|-----------|--------|-------------|------|------|------|------|------|------|--|
| Evento  | Antioquia | Jericó | 2017        | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |  |
| Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal. (año 2022)        | 3.15      | 3.13   | ٧           | 7    | ٧    | 7    | 7    | 7    | ٧    |  |
| Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados (año 2022) | 326.08    | 625.13 | -           | -    | 7    | ٧    | ٧    | 7    | ٧    |  |
| Tasa de incidencia de VIH notificada (año 2023)   | 39.85     | 7.04   | 7           | 7    | 7    | -    | 7    | 7    | 7    |  |
| Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años) (año 2023)  | 0.75      | 0.00   | -           | -    | -    | -    | -    | -    | -    |  |
| Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años) (año 2023)  | 3.00      | 0.00   | -           | -    | -    | -    | -    | -    | -    |  |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS













### 3.2.5 Morbilidad de eventos precursores

Diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años: La prevalencia de diabetes mellitus en Jericó para el año 2022 fue del 21.56%, un porcentaje inferior al promedio departamental de 29.19%. En cuanto a su comportamiento en los últimos años, se observa una tendencia variable con aumentos consecutivos entre 2017 y 2019, una disminución en 2020, un aumento en 2021 y nuevamente una disminución en 2022. Esta variabilidad podría indicar la presencia de factores que impactan la estabilidad en el control de la diabetes, tales como acceso a servicios de salud, adherencia a tratamientos y promoción de estilos de vida saludables. La tendencia descendente en 2022 es alentadora, pero se requiere una vigilancia continua y fortalecimiento de intervenciones preventivas para evitar futuros incrementos.

Hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años: La prevalencia de hipertensión arterial en Jericó fue del 47.13% en 2022, también inferior al promedio de Antioquia, que se sitúa en 75.96%. Al igual que con la diabetes, el comportamiento de la hipertensión en Jericó ha mostrado fluctuaciones, con incrementos en 2017 y 2018, una leve disminución en 2019, seguido de un aumento en 2020, una disminución en 2021 y nuevamente un aumento en 2022. Estas variaciones reflejan la importancia de implementar estrategias constantes para el control de la presión arterial, tales como programas de monitoreo, fomento de la actividad física y campañas de concienciación sobre el riesgo cardiovascular.

En resumen, aunque Jericó presenta una prevalencia menor que la de Antioquia en ambos eventos, la variabilidad observada en su comportamiento se utiliza para la toma de medidas continuas y sostenibles para el control y prevención de estas enfermedades crónicas. Esto incluye fortalecer el acceso a servicios de salud, fomentar hábitos saludables y asegurar el seguimiento adecuado a personas con diagnóstico de diabetes o hipertensión.

Tabla.33 Morbilidad de eventos precursores

|   |           |        | Comportamiento |      |      |      |      |      |  |  |
|---|-----------|--------|----------------|------|------|------|------|------|--|--|
| Evento  | Antioquia | Jericó | 2017           | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |  |  |
| Prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años (año 2022)     | 29.19     | 21.56  | 7              | 7    | 7    | ٧    | 7    | ٧    |  |  |
| Prevalencia de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años (año 2022) | 75.96     | 47.13  | 7              | 7    | 7    | 7    | >    | 7    |  |  |

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS













### 3.2.6 Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

El análisis de los eventos de notificación obligatoria en Jericó frente al promedio de Antioquia permite observar las diferencias en la incidencia de eventos críticos de salud, así como el comportamiento de estos en los últimos años. A continuación se detallan algunos hallazgos relevantes:

Accidente Ofídico: La incidencia en Jericó es significativamente baja en comparación con Antioquia diferencia relativa de 0.004. Aunque hay pocos casos registrados en el municipio, es notable que han ocurrido eventos aislados en varios años especialmente en 2022 y 2023. Estos episodios indican la necesidad de vigilancia y educación comunitaria para la prevención y atención de mordeduras de serpientes, especialmente en zonas rurales.

Desnutrición Aguda en Menores de 5 Años: Solo se registró un caso en Jericó en 2022, muy por debajo del promedio departamental. Esta baja incidencia es positiva, aunque su presencia resalta la importancia de continuar los programas de seguridad alimentaria y nutrición infantil para evitar que aumenten los casos en el futuro.

Agresiones por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia: En este evento, Jericó presenta una incidencia relativamente alta 62 casos en 2023, lo cual es un patrón de comportamiento sostenido en los últimos años. Este dato resalta la necesidad de fortalecer campañas de vacunación antirrábica en animales domésticos y educar a la población sobre la prevención de agresiones.

Hipotiroidismo Congénito: Se reportó un solo caso en Jericó en 2023. Aunque la incidencia es baja, el hipotiroidismo congénito requiere seguimiento, ya que su detección y tratamiento oportunos son esenciales para evitar discapacidades en niños afectados.

Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) Inusitada: Con 9 casos reportados en 2023, Jericó ha tenido variabilidad en el comportamiento de este evento, siendo significativo el brote en 2012 y 2018. Estos episodios pueden estar relacionados con cambios estacionales o brotes virales. La vigilancia epidemiológica es clave para la detección temprana y respuesta rápida en caso de futuros incrementos.

Intoxicación por Plaguicidas y Fármacos: Jericó ha registrado varios casos en años recientes 7 por plaguicidas y 4 por fármacos en 2023. Estos eventos de intoxicación subrayan la importancia de implementar campañas de prevención en el manejo de sustancias químicas, así como de mejorar el control y disponibilidad de tratamientos en casos de emergencia.













Tuberculosis Pulmonar y VIH/SIDA: La incidencia de tuberculosis pulmonar es baja en Jericó, con solo un caso en 2023. Por otro lado, la mortalidad por VIH/SIDA tuvo solo dos casos en 2023. Estos indicadores sugieren que, aunque los casos son escasos, es fundamental seguir vigilando y educando a la población en prácticas de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento adecuado.

Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual: Jericó reportó 41 casos de violencia en 2023, lo cual refleja una realidad crítica que demanda una respuesta coordinada en el ámbito de la salud pública, servicios sociales y justicia. La atención integral a las víctimas y el fortalecimiento de las redes de apoyo y denuncia son necesarios para mitigar el impacto de la violencia en la salud y bienestar de la comunidad.

En resumen, el análisis de estos eventos evidencia que, si bien Jericó presenta una incidencia generalmente baja en varios eventos en comparación con Antioquia, existen áreas de alerta como las agresiones por animales transmisores de rabia, intoxicaciones y violencia. Estos resultados se priorizan para generar estrategias específicas de salud pública orientadas a la prevención, educación y fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica para mejorar la calidad de vida y salud de su población.

Tabla 34 Semaforización de los eventos de notificación obligatoria

| Tabla.34 Semaforización de los eventos de notificación obligatoria       |           |        |      |          |      |      |      |      |      |      |      |      |          |      |      |      |      |      |
|--|-----------|--------|------|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------|------|------|------|------|------|
|  |           |        |      |          |      |      |      |      |      |      |      | ient |          |      |      |      |      |      |
| Evento   | Antioquia | Jericó | 2008 | 2009     | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018     | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| 100 - ACCIDENTE OFIDICO  | 744       | 3      | -    | -        | -    | 7    | 7    | 7    | 7    | -    | -    | -    | -        | 7    | -    | 7    | 7    | -    |
| 113 - DESNUTRICIÓN AGUDA EN<br>MENORES DE 5 AÑOS                         | 2168      | 1      | -    | -        | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -        | -    | -    | -    | -    | 7    |
| 300 - AGRESIONES POR ANIMALES<br>POTENCIALMENTE TRANSMISORES<br>DE RABIA | 19051     | 62     | 7    | ٧        | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7        | 7    | ٧    | 7    | 7    | 7    |
| 343 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO   | 86        | 1      | -    | -        | -    | -    | -    | -    | 7    | 7    | -    | -    | -        | -    | -    | -    | -    | 7    |
| 345 - ESI - IRAG (VIGILANCIA<br>CENTINELA)                               | 728       | 3      | -    | 7        | 7    | ٧    | 7    | 7    | 7    | -    | _    | 7    | -        | 7    | ٧    | -    | 7    | 7    |
| 348 - INFECCION RESPIRATORIA<br>AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA               | 6818      | 9      | -    | -        | -    | -    | _    | 7    | 7    | 7    | 7    | -    | -        | -    | -    | -    | 7    | 7    |
| 356 - INTENTO DE SUICIDIO  | 6286      | 6      | -    | -        | -    | -    | -    | -    | -    | -    | 7    | 7    | -        | 7    | 7    | -    | -    | 7    |
| 360 - INTOXICACIÓN POR<br>PLAGUICIDAS                                    | 819       | 7      | 7    | <b>\</b> | 7    | 7    | 7    | ٧    | 7    | -    | -    | 7    | 7        | 7    | -    | 7    | 7    | 7    |
| 370 - INTOXICACIÓN POR<br>FÁRMACOS                                       | 4284      | 4      | 7    | 7        | 7    | 7    | 7    | -    | 7    | -    | 7    | 7    | -        | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    |
| 410 - INTOXICACIÓN POR OTRAS<br>SUSTANCIAS QUÍM.                         | 801       | 2      | -    | -        | -    | -    | -    | -    | 7    | 7    | 7    | -    | -        | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    |
| 414 - INTOXICACION POR<br>SUSTANCIAS PSICOACTIVAS                        | 1188      | 1      | -    | -        | 7    | ٧    | ٧    | -    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7        | ٧    | 7    | -    | -    | 7    |
| 450 - LEPRA  | 6         | 1      | -    | 7        | 7    | 7    | 7    | -    | -    | -    | -    | -    | -        | -    | -    | -    | -    | 7    |
| 452 - LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS                                 | 199       | 1      | -    | -        | -    | -    | -    | -    | 7    | 7    | -    | -    | -        | -    | -    | -    | -    | 7    |
| 459 - CANCER INFANTIL  | 153       | 1      | -    | -        | -    | -    | -    | -    | -    | 7    | 7    | -    | 7        | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    |
| 549 - MORBILIDAD MATERNA<br>EXTREMA                                      | 3780      | 1      | -    | -        | -    | -    | -    | -    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7        | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    |
| 600 - MORTALIDAD POR IRA   | 21        | 1      | -    | -        | -    | -    | -    | -    | -    | 7    | -    | -    | <b>\</b> | -    | -    | -    | -    | 7    |
| 735 - ANOMALIAS CONGENITAS   | 1446      | 2      | -    | -        | -    | -    | -    | 7    | 7    | -    | -    | -    | 7        | -    | -    | 7    | 7    | 7    |
| 820 - TUBERCULOSIS PULMONAR  | 3312      | 1      | -    | 7        | 7    | 7    | 7    | -    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7        | 7    | 7    | -    | 7    | 7    |
| 831 - VARICELA INDIVIDUAL  | 2895      | 27     | 7    | -        | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7        | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    |
| 850 - VIH/SIDA/MORTALIDAD POR<br>SIDA                                    | 2976      | 2      | 7    | -        | 7    | 7    | -    | -    | -    | 7    | 7    | 7    | 7        | 7    | 7    | -    | 7    | 7    |
| 875 - VCM, VIF, VSX  | 24602     | 41     | -    | -        | -    | -    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    | 7        | 7    | 7    | 7    | 7    | 7    |















Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

#### 3.2.7 Conclusiones de morbilidad

- Primera Infancia y Nutrición: Las tasas crecientes de condiciones transmisibles y nutricionales en la primera infancia, que aumentaron 5.96 en 2023, indican una prioridad para el municipio en reforzar las intervenciones nutricionales y de vacunación. Esto refleja la necesidad de fortalecer los programas de prevención de infecciones y malnutrición, especialmente en poblaciones vulnerables.
- Salud Materna y Perinatal: El aumento en condiciones maternas y perinatales resalta avances en el acceso a servicios de salud para madres y recién nacidos. Sin embargo, persisten desafíos en la consolidación de estos servicios, lo que subraya la importancia de mejorar la atención prenatal y la capacitación del personal de salud en el manejo de estas condiciones.
- Lesiones en Niños y Adolescentes: El notable incremento en la tasa de lesiones en la infancia y adolescencia, especialmente en hombres, evidencia la urgencia de políticas preventivas, educación en seguridad, y apoyo psicosocial. Los programas de salud mental y prevención de violencia podrían mitigar estas tendencias y mejorar la calidad de vida de los jóvenes.
- Enfermedades No Transmisibles en Adultez: La alta prevalencia de enfermedades no transmisibles en la adultez y persona mayor, con un ligero aumento en los últimos años, sugiere la necesidad de estrategias sostenibles de promoción de estilos de vida saludables y el acceso continuo a servicios de salud para manejar y reducir la carga de estas enfermedades.
- Condiciones Transmisibles y Nutricionales en Adultos Mayores: La baja tasa de condiciones transmisibles y nutricionales en personas mayores refleja una mejora en la prevención y atención de enfermedades en esta población. Sin embargo, el aumento en condiciones mal clasificadas sugiere que se debe revisar y ajustar la clasificación y diagnóstico en la atención a adultos mayores.
- Salud Mental en Jóvenes y Personas Mayores: La morbilidad relacionada con la salud mental, como el incremento en la ansiedad en jóvenes y la prevalencia de trastornos en personas mayores, indica una creciente demanda de servicios de apoyo psicológico. Estos datos apoyan la necesidad de programas específicos de salud mental que respondan a las necesidades de cada grupo etario.
- Enfermedades de Alto Costo: La elevada incidencia de enfermedades de alto costo, como la enfermedad renal crónica y el VIH, pone en evidencia una demanda urgente de políticas de prevención, diagnóstico temprano y











- manejo adecuado. La infraestructura de salud de Jericó debe mejorar para ofrecer seguimiento constante a estos pacientes y mitigar costos futuros.
- Diabetes e Hipertensión como Problemas Recurrentes: La variabilidad en la prevalencia de diabetes e hipertensión en Jericó indica que las estrategias para el manejo de estas enfermedades deben ser constantes. La creación de programas de monitoreo regular, acceso a medicamentos y educación en salud son fundamentales para un control efectivo.
- Control de Zoonosis y Desnutrición: La alta incidencia de agresiones por animales transmisores de rabia y el bajo número de casos de desnutrición en menores de cinco años sugieren que mientras que algunos programas de nutrición han tenido éxito, se requiere fortalecer las campañas de vacunación y educación en zoonosis para prevenir la transmisión de enfermedades.
- Desafíos en la Clasificación de Morbilidad: La variabilidad en las tasas de condiciones mal clasificadas destaca la importancia de una adecuada capacitación del personal de salud en el diagnóstico y clasificación de enfermedades. Esto permitirá obtener datos más precisos y mejorar la implementación de estrategias de salud pública adaptadas a las necesidades específicas de la comunidad.
- 3.3 Análisis de la cartografía social en la priorización de los efectos de salud

### Ruta Metodológica

La sociedad civil se involucró en los procesos de formulación del plan Territorial de Salud. Por eso estamos orgullosos de que la voz de la gente esté siendo escuchada en procesos de gran importancia que son indispensables para el cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

Como materia prioritaria, en la formulación del Plan Territorial de Salud 2024-2027 se consideraron los diferentes aportes de la comunidad Jericoana, los cuales, han sido obtenidos a través de un amplio número de talleres participativos ejecutados en los diferentes sectores y veredas del municipio, comprendiendo ello el espíritu de la planificación sectorial en materia de Salud para el Municipio y se han convertido en insumos relevantes para la elaboración del ASIS Municipal.

Para realizar procesos de planeación, más allá de recolectar información o garantizar la asistencia de personas de la comunidad para tener datos, se requiere de la participación interinstitucional, social y comunitaria, como garantía de derechos y garante de procesos sostenibles donde se priorice el diálogo y los acuerdos como prácticas democráticas y la posibilidad de generar pactos que por su propia naturaleza política, acuerden visiones de conjunto acerca del modelo sociedad que se quiere consolidar", bajo esta premisa es que













se incluyó construyendo este Plan Territorial de Salud, se contó con la participación de la Secretaría de Salud y Protección, las organizaciones Sociales existentes en el municipio, Instituciones Educativas y la comunidad en general, con los cuales se realizaron jornadas de trabajo en las que se recolectó su sentir, sueños y visión prospectiva de Jericó a 2027, para esto se diseñó una metodología que permitiera el diálogo de acuerdo a las realidades de cada uno de los convocados alrededor de las siguientes preguntas guía basadas en la metodología de árbol de problemas e identificación de problemas en el mapa del territorio.

Problemáticas (raíz y tallo). Consecuencias (ramas). Posibles soluciones (frutos).

Una vez se obtuvo la información de la voz de las comunidades por veredas y sectores, esta se consolidó a través del árbol de problemas, identificando las principales problemáticas que aquejan la Salud del municipio y de igual manera se identificaron las alternativas de solución que plantea la comunidad y a la cuales desde la administración municipal y demás entes que hacen presencia en la zona deberán enfocar sus esfuerzos y recursos para apoyar a las comunidades en la búsqueda del cumplimiento de estas acciones que están enmarcadas en el programa de Gobierno Jericó Territorio de oportunidades.

Se socializó a través del canal Comunitario las redes Sociales y el honorable Concejo Municipal la estrategia participativa que se utilizó para escuchar a la comunidad para la elaboración de la cartografía participativa.















### Foto1. Mosaico ejercicio de cartografía



Fuente: Secretaría de Salud

La participación de la comunidad en la elaboración del plan territorial de Salud es un pilar fundamental según lineamientos y directrices que el Ministerio de Salud ha compartido con los entes territoriales a través de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia (SSSA).











### Foto 2. Mosaico Planeación de la salud en Jericó













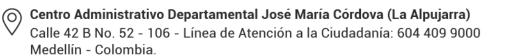
## Foto 3. Mosaico Priorización de problemas de Salud





Fuente: secretaría de Salud

Medellín - Colombia.







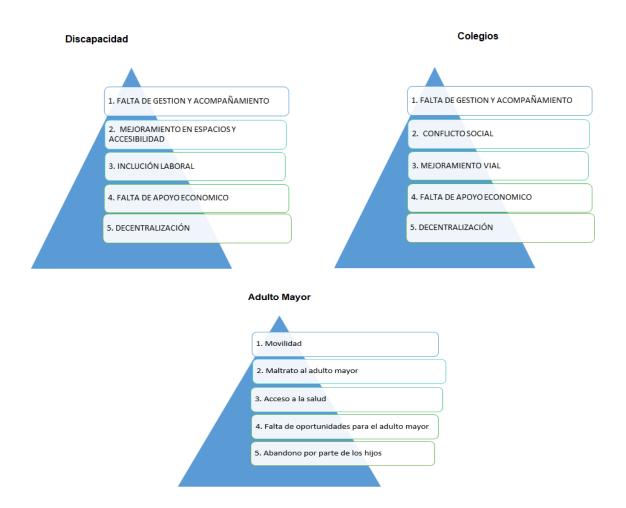








### Ilustración 1. Pirámides de problemáticas priorizadas en el Municipio de Jericó



### Conclusiones Cartografía Social

- Las personas mayores requieren mayor prioridad en la atención debido a sus condiciones físicas y mentales.
- Son muchas las carencias y necesidades externas presentes en las personas mayores debido a diversos factores que ponen en riesgo la salud física y mental de esta población.
- Es de vital importancia tener presente estas carencias y necesidades para generar estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de las personas mayores, pero además descentralizar estas estrategias para garantizar también las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores de la zona rural.













- Los jóvenes sienten que el conflicto social entre mineros y opositores ha creado una desigualdad, también piensan que si la minería no hubiese llegado a la zona las cosas serían más fáciles.
- La falta de acompañamiento y gestión dentro de corregimiento han ocasionado que los jóvenes ya no quieran continuar estudiando, algunos dicen que van porque los obligan.
- Los estudiantes expresan que si les invirtieran en desarrollo deportivo y educativo estarían más ocupados y tendrían una visión más optimista en cuanto a sus futuros.
- Para garantizar la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad, es crucial realizar la actualización de la política pública de discapacidad, adaptándose a las necesidades y realidades actuales, para promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales.
- Para la inclusión y la igualdad de oportunidades de todas las personas con discapacidad, es crucial la accesibilidad en el municipio en los espacios públicos, con rampas, señalética en braille, bloques en relieve y ajustes razonables.
- Es crucial que las empresas brinden oportunidades laborales a las personas con discapacidad para fomentar la diversidad, la inclusión y el respeto a los derechos fundamentales, creando entornos laborales más equitativos y enriquecedores para todos.
- Es fundamental que los cuidadores reciban acompañamiento psicosocial tanto como en la zona urbana como rural, para garantizar su bienestar emocional, físico y mental, permitiéndoles brindar una atención de calidad y sostenible a sus seres queridos.











CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO - 10 PAGINAS

Tabla.35 Mapeo de Actores

| Tabla.55 Mc   | ipeo de Actor  |   |   |                                      |  |   |
|---|--|---|---|--------------------------------------|--|---|
| Actores Políticos e Institucionales<br>(Instrumento 1 PTS)  | Actores Sociales y Comunitarios<br>(Instrumento 2 PTS)   | Respuesta Institucionales, e<br>Intersectoriales<br>(Conclusiones y Fortalezas<br>Instrumento 1 PTS)  | Respuesta Social<br>(Conclusiones y<br>Fortalezas Instrumento 2<br>PTS)   | Posición o Rol del<br>Actor o Sector | Intereses (Problema<br>transformado)   | Contribución / Gestión de<br>Conflictos (Instrumento 1 y 2<br>PTS - pregunta: que puedo<br>aportar)   |
| Nueva ESE Secretaria de Gobierno Secretaria de Gobierno Secretaria de Salud Secretaria Educación Policia - infancia y adolescencia Juzgado Prescuradaria Personeria Instituciones Educativas municipales Junta de Acción Command Lineas de atención (12) linas de atención sociál, 106 de salud menzal, 1417/brocción de milas, mileo y adolescentes, 125 violencionesperos Secretaria de Agricultura Junta de Deportes Junta de Deportes | Juntas de Acción Comunal Mesa joventides Mesa de influnca y Adoleccencia Mesa equidad de gierro Mesa CIGTBIO? EBS (PIC) Crganizaciones de mujeres lideresas Asoniacion de usuarios   | Entidades que tienen como mision ser respondientes a las situaciones relacionadas con la salot mentral y el bienestra de las comunidades, de manera directa e indirecta. El trabajo en equipa, articulado, transecterial y la comunicación permanente deben ser fortalecidas. Secretaria de Salot Coministra de Familia Persondria. Nueva ESE Hospital San Rafael (PIC y AFS) | Enidades que cuertan con recursos tumanos yo financieros que su finaláde es legar dercamente a las poblaciones y urbajar con el uno a uno en ternitorio. Se debe fortalece el empoderamiento comunitario en relación con la salud mental  | Cooperantes y Beneficiarios          | Incrementar factores<br>protectores de la salad mental<br>en la pólsación Jericonna<br>para generar litenestar fisico<br>mental, emocional y social de<br>los indevidoso, las farmilas y<br>las comunidades. | Diagnostico, activación de rutas, apropiación del conocimiento  Abogacia para apropiación de recursos, tranferencias de capacidades e implementación de estrategia de intervención.                                     |
| Nueva ESE San Rafael<br>EAPB<br>SSSA<br>Secretaria de Salud y Protección Social   | Liga de Usuarios de la ESE<br>Veeduria en Salud  | Coodinación articulada con las EAPB, la<br>SSSA, la ESE Hospital San Rafael y la<br>Secretaria de Salud para dinamizar el<br>proceso de implementación de<br>telemedicina en el Hospital.   | Se mejoran los servicios de atención<br>en la ESE que benefician a toda la<br>comunidad   | Cooperantes, Beneficiarios           | Disminuir los costos de<br>desplazamiento de la<br>comunidad para citas de<br>mayor complejidad fuera del<br>Municipio   | Abogacia para la apropiación de recursos de<br>partir de la gestión que pueda realizar el<br>Señor Gerente de la ESE con el apoyo<br>institucional que puedan brindar la Secretaria<br>de Salud, las EAPB y la SSSA     |
| Nueva ESE San Rafael EAPB SSSA Secretaria de Salud y Protección Social  | Juntas de Acción Comunal Mesa juventudes Mesa de infancia y Adolescencia Mesa equidad de género Mesa LOTBIQ+ EBS (PIC) Cogazinaciones de mujeres lideresas Asosiación de usuarios  | Coodinación articulada con las EAPB, la<br>SSSA, la ESE Hospital San Rafael y la<br>Secretaria de Salud para dinamizar el<br>proceso socialización de rutas de<br>atención en Salud en el Municipio.  | Al conocer las rutas de atención la<br>comunidad hace uso eficiente de los<br>servicios y se minimizan los tiempos<br>de atención   | Cooperantes                          | Diminuyen los tiempos de atención porque al tener claras las rutas se consulta la fuente encargada de manera immediata sin reprocesos en dependencias agenas al servicio buscado                             | Diagnostico, activación de rutas, apropiación del conocimiento  |
| Nueva ESE San Rafael EAPB SSSA SCertaria de Salad y Protección Social Junta de deportes   | Juntas de Acción Comunal Mesa jovenindes Mesa de infinacia y Adolescencia Mesa e quidad de gênero Mesa LOTBIQº EBS QPICº COnguinaciones de mujeres lideresas Asoniación de unuarios Codejos Centro Vida Comunidad de General | Coodinación articulada con las EAPB,<br>junta de deportes, la ESE Hospital San<br>Rafael a traveis del PIC y la Secrita<br>de Salad para dinamizar los procesos de<br>adopción de habitos de vida en la<br>población  | Al adoptar hábitos de vida saludable<br>se reducen las tasas de mortilidad y<br>mortalidad grevenibles.   | Beneficiarios y Cooperantes          | Incrementar factores<br>protectores de la salud física<br>en la población Jericoana<br>para generar bienestar físico<br>de los indivíduos, las familias<br>y las comunidades.                                | Diagnostico, planeación de actividades de<br>intervención, agropiación del conocimiento<br>Abogacia para apropiación de recursos,<br>tranferencias de capacidades e<br>implementación de estrategia de<br>intervención. |
| Nueva ESE San Rafael<br>Secretaria de Sahud<br>Alcaldia   | Asociación de Usuarios   | Concertación con las EAPB para la recuperación de Cartera y generar mejor fligio de caja que permita contratar más personal medio. La Secretaria de la tarvis de su EBS promover las brigadas que permitan atender la población campesina y liberar citas que permitan mejorar la oportunidad   | la confianza en la institucionalidad lo   | Beneficiarios y Cooperantes          | Comunidad adherente a<br>tratamientos y confianza en la<br>ESE San Rafael.   | Abogacia para apropiación de recursos y recuperación de cartera, transferencias de capacidades e implementación de estrategia de intervención.  |
| EAPB Coosalad   | Usuarios de Coosalad   | Concertación con la Coordinación de<br>Coosalad para verificar la flexibilización<br>de horrarios de atención   | Reducción en los tiempos de atención<br>para generación de ordenes y se<br>mejora la oportunidad de asistencia<br>de las personas a las consultas de<br>mayor complejidad.  | Beneficiarios y Cooperantes          | Adherencia a los procesos de<br>referencia de los uausrios<br>porque sienten que la<br>atención para generar las<br>remisiones es de mayor<br>calidad.   | Abogacia con las directivas de Coosalud<br>desde la Secretaria de Salud para concertar<br>mejores horarios de atención a la<br>Comunidad.   |
| EAPB<br>Nueva ESE San Rafel   | Asociación de usuarios<br>Veeduria en Sabal<br>Cabildo del Adulto  | La Secretaria de Salud debe coordinar<br>con la gerencia de la Nueva ESE San<br>Rafael la política de priorización de<br>atenciones y auguación de citas para<br>poblaciones vulnerables.   | Al mejorar la oportunidad de atención<br>de la población vulnerable se mejora<br>la percepción de la salad y per ende<br>la conflatara en la usituacionalidad lo<br>que puede verse reflejado en<br>adherencia a tratamientos<br>diagnósticos tempranos y menores<br>trasas de morbilidad y mortalidad<br>eviatibles. | Cooperantes                          | Comunidad vulnerable<br>adherente a tratamientos y<br>con mayor probablidad de<br>diagnósticos tempranos.  | coordinación con la gerencia de la Nueva<br>ESE San Rafael para abogar por la política<br>de priorización de atencionesen la población<br>vulnerable.   |
| Secretaria de Salud<br>Alcaldía<br>Asociación de Comerciantes<br>SSSA   | Cominudad en situación de discapacidad   | La Alcaldía Municipal a través de todas sus Secretarias deben visibilizar ante la comunidad especificamente Comerciantes la base de datos de población en situación de discapacidad potencialea se ser empleados y genera la  |   | Cooperantes                          | Contribuir positivamente la<br>economia de esas familias y<br>mejorar la salud mental de<br>núcleo de familiares y<br>amigos   | Abogar con el gremio de empresarios y comerciantes para que sear visibilizados para opciones de empleo dignas.  |













| Actores Políticos e Institucionales<br>(Instrumento 1 PTS)   | Actores Sociales y Comunitarios<br>(Instrumento 2 PTS)  | Respuesta Institucionales, e<br>Intersectoriales<br>(Conclusiones y Fortalezas<br>Instrumento 1 PTS)   | Respuesta Social<br>(Conclusiones y<br>Fortalezas Instrumento 2<br>PTS)  | Posición o Rol del<br>Actor o Sector | Intereses (Problema<br>transformado)   | Contribución / Gestión de<br>Conflictos (Instrumento 1 y 2<br>PTS - pregunta: que puedo<br>aportar)  |
|--|---|--|--|--------------------------------------|--|--|
| Secretaria de Salud<br>Alcaldía<br>Asociación de Comerciantes<br>555A  | Cominudad en situación de discapacidad  | La Alcaldía Municipal a través de todas<br>sus Secretarias deben visibilizar ante<br>la comunidad especificamente<br>Comerciantes la base de atos de<br>población en situación de discapacidad<br>población en situación de discapacidad<br>potenciales as ere migelación y generar<br>lasos de confisanza para que sean<br>tención en cuente na dinámirai<br>económica del Municipio.<br>Coordisar coa los actres pélicios<br>involucados la visibilidad del proyecto<br>mediante la apropisión de recurso y si<br>mediante la apropisión de recurso y si<br>porte. |  | Cooperantes                          | Contribuir positivamente la economia de esas familias y mejorar la salud mental de núcleo de familiares y amigos  Contribuir positivamente en la atención de emergencias con                                       | Abogar con el gremio de empresarios y comerciantes para que sean visibilizados para opciones de empleo dignas.  Abogar con los actores políticos e   |
| Alcaldía<br>Bomberos<br>SSSA<br>Gobernación de Antioquia   | Población afectada por diferentes eventos o<br>emergencias que se presenten en el Municipio   | es necsario la elaboración de un<br>proyecto para su presentación ante los<br>actores económicos que puedan aportar<br>los recursos<br>Coordinar acciones mediante los   | requieran velando por una mejor<br>calidad en la atención de los primeros<br>auxilios.   | Cooperantes y Beneficiarios          | calidad y la mejores prácticas<br>que minimicen los riesgos del<br>paciente trasladado.  | institucionales involucrados la viabilidad del   |
| Alcaldía<br>Bomberos<br>Gobernación de Antioquia<br>Gobierno Nacional  | Campesinos<br>Agricultores<br>Comunidad en general  | actores políticos e institucionales de<br>acuerdo a los lineamientos<br>establecidos por el gobierno Nacional<br>para mitigar los impactos del Cambio<br>climático en el territorio.   | Comunidad educada y con<br>practicidad en términos de<br>respuesta frente a este fenómeno  | Cooperantes y Beneficiarios          | Abordar el cambio climático<br>con herramientas y recursos<br>que permitan reducir las<br>tasas de mortalidad y<br>morbilidad por esta causa.  | Abogar con los actores políticos e<br>institucionales involucrados las<br>estrategias y consecución de recursos para<br>afrontar la problemática.  |
| Secretaria de Planeación<br>Secretaria de Hacienda<br>Secretaria de Obras Públicas.<br>Gobernación de Antioquía<br>Goblerno Nacional.<br>Empresa Privada.  | Población en situación de discapacidad  | Coordinación de los actores políticos e<br>institucioanles involucrados la<br>viabilidad del proyecto mediante la<br>apropiación de recursos y si es<br>necsario la elaboración de un proyecto<br>para su presentación ante los actores<br>económicos que puedan aportar los<br>recursos<br>Las directivas de la Nueva ESE San   | diferentes espacios del Municipio de<br>personas que por diferentes<br>circuntancias lo requieran velando por  | Cooperantes y Beneficiarios          | Mejor calidad de vida de las<br>personas en condición de<br>discapacidad.<br>Mejora la percepción de la  | Abogar con los actores políticos e<br>Institucionales involucrados las<br>estrategias y consecución de recursos para<br>afrontar la problemática.<br>Verificación a través de la asociación de   |
| Nueva ESE Hospital San Rafael  | Asociación de Usuarios  | Rafael deben trabajar con su personal<br>actividades pedagógicas de<br>humanización de servicios de salud<br>basados en estándaresde calidad que<br>dignifiquen al usuario cuando se le<br>presta un servicio.   | Un Hospital que cuenta con un recurso humano que piensa en la gente y atienden a sus usuarios con calidad  | Cooperantes y Beneficiarios          | comunidad de los servicios<br>de salud lo cuál incide<br>positivamente en la<br>adherencia a los<br>tratamientos y disgnósticos<br>tempranos.  | usuarios la Secretaría de Salud la óptima<br>prestación del servicio y solicitar las actas<br>de capacitaciones al personal y hacer<br>seguimiento a las PQRS y procesos que se<br>inicien al personal de salud por malas<br>atenciones. |
| NUEVA ESE SAN RAFAEL DE JERICÓ<br>Secretaria de Góbierno<br>Secretaria de Salud<br>Secretaria Educación<br>Policia - infrancia y adelescencia<br>Personeria<br>Instituciones Educativas municipales<br>untas de Acción Comunal<br>untas de Acción Comunal<br>untas de Deportes | Juntas de Acción Comunal Mesa juventudes Mesa de Infancia y Adolescencia Mesa equidad de gleero Mesa CISTBIC+ ESIS (PIC) Organizaciones de mujeres lideresas Acostación de usuarios | Articulación de los actores políticos e<br>institucionales para abordar la<br>discriminación y la homofobia que<br>históricamente se ha vivido en la<br>comunidad  | Articulación de los actores sociales<br>para abordar la discriminación y la<br>homofobia que históricamente se<br>ha vivido en la comunidad  | Cooperantes y Beneficiarios          | Esta estrategia permite<br>visibilizar mās la comunidad<br>e incluirla en los procesos<br>sociales.  | Implementar la Politica Pública LGTBIQ+  |
| Secretaria de Salud<br>Secretaria de Planeación<br>Secretaria de hacenda<br>Instituciones educativas   | Juntas de Acción Comunal Mesa juventudes Mesa de infancia y Adolesxencia Mesa equidad de género EBS (PIC) Organizaciones de mujeres lideresas Mesa de discapacidad                  | Actualizar la política pública de<br>discapacidad liderada por la Secretaria<br>de Salud y Protección Social del<br>Municipio basados en las realidades<br>actuales de la población objeto.  | Actualizar la política pública de discapacidad en concertación con los actores sociales y comunitarios.  | Cooperantes y Beneficiarios          | Mejor calidad de vida de las<br>personas en condición de<br>discapacidad.  | Abogar por los recursos económicos y humanos para actualizar la política.  |
| Nueva ESE Hospital San Rafael<br>Secretaria de Hacienda<br>Secretaria de Salud<br>SSSA<br>Ministerio de Hacienda   | Juntas de Acción Comunal  | Proyectar a través de sus planes de<br>acción Jornadas de salud en la<br>comunidad Campesina vallendose de<br>recursos provenientes de la nación<br>para poder afectar positivamente esta<br>problemática.   | A través de las JAC se facilita el<br>proceso de planeación de las<br>Jornadas de Salud en su territorios  | Cooperantes y Beneficiarios          | disminuyen las tasas de<br>morbilidad y mortalidad en<br>la población campesina y a<br>su vez mejora la<br>oportunidad de atención en<br>la Nueva ESE San Rafael.  | Abogar por los recursos económicos y<br>humanos para la realización de las<br>Jornadas.  |
| Gobernación de Antioquia<br>Goblerno Nacional<br>Alcaldía Municipal<br>Empresa privada   | Justas de Acción Comunal Mesa joventudes Mesa de infincia y Adolecencia Mesa equidad de pietro Mesa LGTBIQP ESS (PIC) Organizaciones de majeres idereas Asosiación de usuarios      | Dinamizar la política pública de<br>equidad de género articulado los<br>actores políticos e institucionales en la<br>generación de proyectos que<br>garanticen a las mujeres<br>emprendedoras una economía<br>sostenible.  | Dinamizar la política pública de<br>equidad de género articulando los<br>actores Sociales en la articulación<br>de estrategias que garanticen a las<br>mujeras emprendedoras una<br>economía sostenible.         | Cooperantes y Beneficiarios          | Mejora la calidad de vida de<br>las mujeres emprendedoras<br>del Municipio lo que mejora<br>la economía de sus familias<br>y la salud mental de su<br>nicieo familiar.   | Abogar por los recursos económicos y<br>humanos para la dinamización de la<br>politica Pública de equidad de género.   |
| Secretaria de Salud<br>Nueva ESE San Rafael<br>SSEA<br>Gobernación de Antioquia<br>Gobierno Nacional<br>Centro Vida<br>Secretaria de Eduación y Cultura<br>Junta de deportes.  | Juntas de Acción Comunal Mesa jiventudes Mesa de infancia y Adolescencia Mesa equidad de gienero Mesa LGTBIQ+ EBS (PIC) Organizaciones de mujeres lideresas Asosiación de usuarios  | Focalizar en los planes de acción de<br>intervenciones de los actores políticos<br>e institucionales descentralización de<br>sus actividades e incluir en sus<br>agendas programáticas salidas al<br>campo para incluir la población que<br>reclama mas atención.  | Articular las agendas programáticas<br>de descentralización de las<br>atenciones con los actores sociales<br>para priorizar zonas de intervención<br>de mayor prioridad.   | Cooperantes y Beneficiarios          | disminuyen las tasas de<br>morbilidad y mortalidad en<br>la población campesina y a<br>su vez mejora la<br>oportunidad de atención en<br>la Nueva ESE San Rafael.  | Articular con los actores políticos y<br>sociales estrategias que permitan<br>descentralizar la atención de la población<br>campesina.   |
| Secretaria de Gobierno Secretaria Educación Instituciones Educación as municipales Juntas de Acción Commanl Secretaria de Apricultura Secretaria de Plameación Concejo Municipal Gobernación de Antioquia Gobierno Nacional  | Justas de Acción Comunal<br>Organizaciones de majeres lidresas<br>Comerciantes<br>Armendadores<br>Empresa privada   | Articular con los actores políticos<br>proyectos para la adjudicación de<br>viviendas o substidios de arriendos<br>para las personas de más bajos<br>recursos que están sufriendo el<br>problema de gentrifación en el<br>Muncipio y sus pocos ingresos hacen<br>insostenible su estadía en el<br>Muncipio.  | Articular con los actores sociales<br>estrategias que ayuden a impactar<br>positivamente el problema de<br>gentrifiación en el Muncipio y sus<br>pocos ingresos hacen insostenible<br>su estadia en el Muncipio. | Cooperantes y Beneficiarios          | Mejor calidad de vida para la<br>población de escasos<br>recursos en el Municipio lo<br>que detona mejor<br>comportameinto de la salud<br>mental y físicas de las<br>personas que están<br>sufurndo este problema. | Articular con los actores políticos y<br>sociales estrategias que permitan mitigar<br>jos impactos negativos de la<br>gentrificaciónen el Municipio.   |
| Actores Políticos e Institucionales<br>(Instrumento 1 PTS)   | Actores Sociales y Comunitarios<br>(Instrumento 2 PTS)  | Respuesta Institucionales, e<br>Intersectoriales<br>(Conclusiones y Fortalezas<br>Instrumento 1 PTS)   | Respuesta Social<br>(Conclusiones y<br>Fortalezas Instrumento 2<br>PTS)  | Posición o Rol del<br>Actor o Sector | Intereses (Problema<br>transformado)   | Contribución / Gestión de<br>Conflictos (Instrumento 1 y 2<br>PTS - pregunta: que puedo<br>aportar)  |















| Secretaria de Planeación y obras públicas<br>Secretaria de Hacienda<br>1921<br>Gobernación de Antioquía<br>Goberno Nacional  | Juntas de Acción Comunal<br>Empresa privada<br>Empresarios  | Articular con los actores póliticos<br>proyectos para la adjudicación de<br>recursos para la potabilización del<br>agua de la población rural afectada. | Articular con los actores sociales<br>consecución de recursos para la<br>potabilización del agua de la<br>población rural afectada.   | Cooperantes y Beneficiarios | IRCA optimo para el<br>consumo humano lo que<br>conlleva a la reducción de<br>enfermedades intestinales<br>y diarréicas agudas que se<br>han convertido en el<br>Municipio en un foco de<br>consulta constante en los<br>servicios de salud. | Articular con los actores políticos y sociales estrategias que permitan desarrolar proyectos y ejecutarlos para mejorar las condiciones de potabilización del agua en la zona rural del Municipio. |
|--|---|---|---|-----------------------------|--|--|
| Alcaldía Municipal Gobernación de Antioquia Polidía Nacional Goberno Nacional Empresa privada. Personería Comisaria de familia Contraliória Concejo Municipal. Intituciones educativas | Justas de Acción Commal Mesa joventules Mesa de infancia y Adolescencia Mesa e dufacia y Adolescencia Mesa Quidad de género Mesa LCTBIQ+ EBS OPIC- Organizaciones de majores idoresas Asoliacicios de usuarios Campesinos | la empresa privada y que ha generado<br>una problemática social entre los que   | Generar especios de concertación a través de los actores Sociales con los jóvenes, ambientes de diálogo para abordar las diferencias y dificultades que se han suscitado con la llegada de la empresa privada y que ha generado una problemática social entre los que están a favor y en contra del proyecto. | Cooperantes y Beneficiarios | las comunidades afectadas y<br>los indices de violencia  | Concertar mesas de diálogo con la comunidad y los actores involucrados para buscar una salida a esta delica situación de abordaje social.  |
| Alcaldía Municipal<br>Gobernación de Antioquia<br>Gobierno Nacional  | Organizaciones de mujeres lideresas   | Articular con los actores póliticos<br>proyectos para la adjudicación de<br>recursos para construcción de la casa<br>de la mujer.                       | Articular con los actores sociales<br>proyectos para la adjudicación de<br>recursos para construcción de la<br>casa de la mujer.  | Cooperantes y Beneficiarios | Se dignifica el trabajo de la<br>mujer los emprendimientos<br>se hacen más visibles y<br>mejora la calidad de vida y<br>la saludmental de esas<br>mujeres lídere y<br>emprendedoras del<br>Municipio   | Articular con los actores políticos y<br>sociales estrategias que permitan<br>desarrolas proyectos para la adquisición<br>(de recursos para lograr este sueño.                                     |

## 5 CAPITULO V PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO

Tabla.36 Matriz Priorización

| Tabla.30 Mac  | 112 1 11011240                                      |   |   |                                    |   |
|---|---|---|---|------------------------------------|---|
|   | Magnitud  | Pertinencia Social e<br>Intercultural (0-1)   | Transcendencia<br>(Severidad)(0-<br>10)   | Factibilidad de<br>la Intervención | Viabilidad de la<br>Intervención                          |
| Criterios Problemas   | ¿Cuántas personas son<br>afectados por el problema? | ¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cuál se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da? | ¿Qué tan duradero o grave<br>es el problema por sus<br>efectos a través del tiempo? | ¿Es posible la<br>intervención?    | ¿Las circunstancias permiten realizar la<br>intervención? |
| Incremento de los factores de riesgo que afectan la salud mental de la población Jericoana generando trastornos mentales, que pueden ser genrados por factores como el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar. | Alta  | Alto  | Muy alto  | Muy Alto                           | Muy Alto  |
| En el municipio no se cuenta<br>con el servicio de telemedicina   | Muy Alta  | Medio   | Alto  | Muy Alto                           | Muy Alto  |
| Desconocimiento de rutas de<br>atención.  | Alta  | Alto  | Alto  | Muy Alto                           | Muy Alto  |
|   | Alta  | Alto  | Muy alto  | Muy Alto                           | Alto  |
| Mala oportunidad frente a la<br>asignación de citas en la Nueva<br>ESE San Rafel  | Muy Alta  | Medio   | Muy alto  | Muy Alto                           | Alto  |
|   | Magnitud  | Pertinencia Social e<br>Intercultural (0-1)   | Transcendencia<br>(Severidad)(0-<br>10)   | Factibilidad de<br>la Intervención | Viabilidad de la<br>Intervención                          |
| Criterios Problemas   | ¿Cuántas personas son<br>afectados por el problema? | ¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da? | ¿Qué tan duradero o grave<br>es el problema por sus<br>efectos a través del tiempo? | ¿Es posible la<br>intervención?    | ¿Las circunstancias permiten realizar la<br>intervención? |











| Horarios poco flexibles en la     |                            |  |                              |                                 |  |
|-----------------------------------|----------------------------|--|------------------------------|---------------------------------|--|
| oficina de Coosalud               | Alta                       | Medio  | Medio                        | Muy Alto                        | Alto                                     |
| No se tiene definida una política | Aita                       | Wedio  | Wedio                        |                                 |  |
| de priorización en la atención en |                            |  |                              |                                 |  |
| salud debido a sus condiciones    |                            |  |                              | Muy Alto                        | Muy Alto                                 |
| físicas y mentales.               | Alta                       | Alto   | Alto                         |                                 |  |
| Pocas oportunidades laborales a   | Aita                       | Aito   | Aito                         |                                 |  |
| las personas con discapacidad     |                            |  |                              |                                 |  |
| para fomentar la diversidad, la   |                            |  |                              |                                 |  |
|                                   |                            |  |                              |                                 |  |
| inclusión y el respeto a los      |                            |  |                              | Medio                           | Medio                                    |
| derechos fundamentales,           |                            |  |                              |                                 |  |
| creando entornos laborales más    |                            |  |                              |                                 |  |
| equitativos y enriquecedores      |                            |  |                              |                                 |  |
| para todos                        | Medio                      | Bajo   | Muy alto                     |                                 |  |
| En el municipio de Jericó no se   |                            |  |                              |                                 |  |
| cuenta con una ambulancia con la  |                            |  |                              |                                 |  |
| dotación para hacer frente a las  |                            |  |                              | Medio                           | Medio                                    |
| emergencias y desastres del       |                            |  |                              |                                 |  |
| municipio                         | Medio                      | Medio  | Alto                         |                                 |  |
| Cambio Climático                  | Muy Alta                   | Alto   | Muy alto                     | Bajo                            | Alto                                     |
| Muy poca accesibilidad en el      |                            |  |                              |                                 |  |
| municipio en los espacios         |                            |  |                              |                                 |  |
| públicos, con rampas, señalética  |                            |  |                              | Medio                           | Alto                                     |
| en braille, bloques en relieve y  |                            |  |                              |                                 |  |
| ajustes razonables                | Alta                       | Medio  | Alto                         |                                 |  |
|                                   |                            |  |                              |                                 |  |
| Se presenta en las instituciones  |                            |  |                              |                                 |  |
| prestadoras de servicios de salud |                            |  |                              | A 14 -                          | 41-                                      |
| poca disposición y sentido de     |                            |  |                              | Alto                            | Alto                                     |
| humanización de los funcionarios  |                            |  |                              |                                 |  |
| para atender a la población.      | Alta                       | Alto   | Alto                         |                                 |  |
| En el municipio de Jericó se      |                            |  |                              |                                 |  |
| presenta una alta                 |                            |  |                              |                                 |  |
| estigmatización, exclusión social |                            |  |                              | Medio                           | Alto                                     |
| y homofobia con la población      |                            |  |                              |                                 |  |
| LGBTIQ+.                          | Alta                       | Alto   | Alto                         |                                 |  |
| Política pública de discapacidad  |                            |  |                              |                                 |  |
| desatualizada , debe adaptarse a  |                            |  |                              |                                 |  |
| las necesidades y realidades      |                            |  |                              |                                 |  |
| actuales, para promover la        |                            |  |                              | Muy Alto                        | Muy Alto                                 |
| igualdad de oportunidades y el    |                            |  |                              |                                 |  |
| respeto a los derechos            |                            |  |                              |                                 |  |
| fundamentales                     | media                      | Alto   | Medio                        |                                 |  |
| La atención de la salud           | media                      | Aito   | Wicalo                       |                                 |  |
| centralizada se convierte en una  |                            |  |                              |                                 |  |
|                                   |                            |  |                              |                                 |  |
| barrera para la población         |                            |  |                              | Medio                           | Alto                                     |
| campesina que reclama             |                            |  |                              |                                 |  |
| nuevamente brigadas de Salud      | modia                      | Munyalto   | Municipal                    |                                 |  |
| en sus comunidades.               | media                      | Muy alto   | Muy alto                     |                                 |  |
| Poco apoyo a cabezas de familia   |                            |  |                              | Alto                            | Alto                                     |
| y mujeres emprendedoras para      | madia                      | Madia  | Alto                         | Alto                            | Alto                                     |
| economía sostenible.              | media                      | Medio  | Alto                         |                                 |  |
| La centralización de las          |                            |  |                              |                                 |  |
| estrategias para garantizar las   |                            |  |                              |                                 |  |
| condiciones saludables básicas y  |                            |  |                              | Alto                            | Alto                                     |
| vitales de las personas mayores   |                            |  |                              |                                 |  |
| enfocada a la zona urbana .       |                            | 8 4 - Ji -   |                              |                                 |  |
|                                   | media                      | Medio  | Alto<br>Transcendencia       |                                 |  |
|                                   |                            | Pertinencia Social e   |                              | Factibilidad de                 | Viabilidad de la                         |
|                                   | Magnitud                   | Intercultural (0-1)  | (Severidad)(0-               | la Intervención                 | Intervención                             |
|                                   |                            |  | 10)                          |                                 |  |
| Criterios                         |                            | ¿Cuál es el grado de adecuación o  |                              |                                 |  |
|                                   |                            | de compromiso que tiene la política  | ¿Qué tan duradero o grave    |                                 |  |
|                                   | ¿Cuántas personas son      | respecto al contexto social en el cual   | es el problema por sus       | ¿Es posible la<br>intervención? | ¿Las circunstancias permiten realizar la |
|                                   | afectados por el problema? | se desarrolla y respecto del marco<br>cultural de la población en la que se<br>da? | efectos a través del tiempo? | intervencion?                   | intervención?                            |
|                                   |                            |  |                              |                                 |  |
| Problemas                         |                            | da?  |                              |                                 |  |















| Gentrificación                     | Muy Alta | Alto  | Muy alto | Bajo  | Medio |
|------------------------------------|----------|-------|----------|-------|-------|
| El municipio presenta deficiencia  |          |       |          |       |       |
| en la potabilización del agua en   |          |       |          | Medio | Alto  |
| el área rural                      | Alta     | Alto  | Muy alto |       |       |
| Los jóvenes sienten que el         |          |       |          |       |       |
| conflicto social generado por las  |          |       |          |       |       |
| diferencias entre mineros y        |          |       |          |       |       |
| opositores ha creado una           |          |       |          | Medio | Alto  |
| desigualdad, también piensan       |          |       |          | Medio | Alto  |
| que si la minería no hubiese       |          |       |          |       |       |
| llegado a la zona las cosas serían |          |       |          |       |       |
| más fáciles.                       | Alta     | Medio | Muy alto |       |       |
| No existe espacio explícito o casa |          |       |          |       |       |
| de la mujer para el desarrollo de  |          |       |          | Medio | Alto  |
| sus actividades.                   | media    | Bajo  | Bajo     |       |       |

Fuente: Elaboración Propia

# Núcleos de inequidad Sociosanitaria

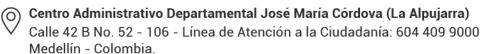
Tabla.37 Núcleos de inequidad sanitaria

| Problema Priorizado   | Causas Directas  | Determinantes<br>Sociales de la<br>Salud Afectados   | Núcleos de Inequidad        | Problema Transformado   | (Elementos PDM-PTS)   |
|---|--|--|-----------------------------|---|---|
| Incremento de los factores de riesgo que afectan la salud mental de la población Jericoana generando trastomos mentales, que pueden ser genrados por factores como el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intra | Altas tasas de Violencia intrafamiliar, consumo de<br>sustancias psicoactivas, deserción escolar, pobreza.   | Condiciones de vida, la<br>pobreza, inequidad<br>socioeconómica,<br>vulnerabilidad<br>individuales, sociales y<br>estructurales. | injusticias socioeconomicas | Población Jericoana con tasas<br>optimas bienestar fisico mental,<br>emocional y social.                            | Entidades que tienen como misión ser respondientes a las situaciones relacionadas con la salud mental y el bienestar de las comunidades, de manera directa e indirecta. El trabajo en equipo, articulado, transectorial y la comunicación permanente deben ser fortalecidas. Secretaria de Salud Comisaria de Familia Personéria. Nueva ESE Hospital San Rafael (PIC y APS) |
| En el municipio no se<br>cuenta con el servicio de<br>telemedicina  | Falta de Gestión y recursos del Personal<br>Administrativo de la Nueva ESE San Rafel parala<br>Implemetación del servicio.   | Gestión Política y<br>económica  | injusticias socioeconomicas | porque al tener claras las rutas se   | Coodinación articulada con las EAPI<br>la SSSA, la ESE Hospital San Rafael<br>y la Secretaria de Salud para<br>dinamizar el proceso de<br>implementación de telemedicina en el<br>Hospital.<br>Coodinación articulada con las EAPI<br>la SSSA, la ESE Hospital San Rafael   |
| Desconocimiento de rutas de atención.   | No se ha implementado una estrategia organizada y<br>de gran impacto por parte de la Secretaría de salud y<br>el equipo de Salud Pública para socializar las rutas a<br>toda la comunidad. | Gestión Política.  | injusticias socioeconomicas | consulta la fuente encargada de<br>manera immediata sin reprocesos<br>en dependencias agenas al servicio<br>buscado | y la Secretaria de Salud para<br>dinamizar el proceso socialización de<br>rutas de atención en Salud en el<br>Municipio.  |

| Problema Priorizado | Causas Directas | Determinantes<br>Sociales de la | Núcleos de Inequidad | Problema Transformado | Propuesta de Respuesta y<br>Recomencaciones |
|---------------------|-----------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|---|
|                     |                 | Salud Afectados                 |                      |                       | (Elementos PDM-PTS)                         |













| Hábitos de vida poco<br>saludables que pueden<br>incidir en la aparición de<br>enfermedades evitables en<br>la población a largo plazo.   | La realización de múltiples tareas en el trabajo, las múltiples distracciones en Internet y la introducción en el mercado de más alimentos procesados son los principales responsables de muchas de las enfermedades que nos afectan.   | Condiciones de vida y culturales.  | injusticias socioeconomicas                     | Población Jericoana amparada con<br>factores protectores de la salud<br>fisica y alimentaria para generar<br>bienestar fisico de los individuos,<br>las familias y las comunidades. | Coodinación articulada con las EAPB,<br>junta de deportes, la ESE Hospital<br>San Rafael a través del PIC y la<br>Secretaria de Salud para dinamizar los<br>procesos de adopción de hábitos de<br>vida en la población  |
|---|---|--|---|---|---|
| Mala oportunidad frente a la<br>asignación de citas en la<br>Nueva ESE San Rafel  | Faltan más médicos y mejorar los procesos de<br>promoción y prevención en la zona urbana y rural<br>del Município, no se cuenta con los recursos<br>económicos en la Nueva ESE San Rafael para  | Gestión Política y económica   |   | Comunidad adherente a<br>tratamientos y confianza en la ESE<br>San Rafael.  | Concertación con las EAPB para la recuperación de Cartera y generar mejor flujo de caja que permita contratar más personal médico, La Secretaria de Salud a través de su EBS promover las brigadas que permitan atender la población campesina y liberar citas que  |
| Nueva ESE San Karei   | contratar más personal asistencial.   | economica  | injusticias socioeconomicas                     | Población adherida a los procesos   | permitan mejorar la oportunidad   |
| Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud   | Falta de coordinación entre Secretaría de Salud y la<br>oficina de Coosal para acordar una atención más<br>oportuna.  | Gestión Política   | injusticias socioeconomicas                     | de referencia de los uausrios<br>porque sienten que la atención<br>para generar las remisiones es de<br>mayor calidad.  | Concertación con la Coordinación de<br>Coosalud para verificar la<br>flexibilización de horrarios de atención   |
| No se tiene definida una<br>política de priorización en la<br>atención en salud debido a<br>sus condiciones físicas y<br>mentales.  | La Secretaria de Salud no ha coordinado con la<br>gerencia de la Nueva ESE San Rafael una política de<br>priorización de atenciones y asignación de citas para<br>poblaciones vulnerables.  | Gestión Política   | injusticias socioeconomicas                     | Comunidad vulnerable adherente a tratamientos y con mayor probabilidad de diagnósticos tempranos.   | La Secretaria de Salud debe<br>coordinar con la gerencia de la<br>Nueva ESE San Rafael la politica de<br>priorización de atenciones y<br>asignación de citas para poblaciones<br>vulnerables.   |
| Pocas oportunidades<br>laborales a las personas con<br>discapacidad para fomentar<br>la diversidad, la inclusión y el<br>respeto a los derechos<br>fundamentales, creando<br>entornos laborales más<br>equitativos y enriquecedores<br>para todos | No se ha logrado visibilizar ante la comunidad<br>específicamente Comerciantes la base de datos de<br>población en situación de discapacidad de los<br>potenciales a ser empleados para generar lazos de<br>confianza para que sean tenidos en cuenta en la<br>dinámica económica del Municipio.                                | Condiciones de vida,<br>vulnerabilidad<br>individuales, sociales y<br>estructurales. | injusticias socioeconomicas                     | Contribuir positivamente la<br>economía de esas familias y<br>mejorar la salud mental de<br>núcleo de familiares y amigos   | La Alcaldía Municipal a través de<br>todas sus Secretarias deben<br>visibilizar ante la comunidad<br>específicamente Comerciantes la<br>base de datos de población en<br>situación de discapacidad<br>potenciales a ser empleados y<br>generar lazos de confianza para que<br>sean tenidos en cuenta en la<br>dinámica económica del Municipio. |
| En el municipio de Jericó no<br>se cuenta con una<br>ambulancia con la dotación<br>para hacer frente a las<br>emergencias y desastres del<br>municipio  | Coordinar con los actores políticos involucrados la<br>viabilidad del proyecto mediante la apropiación de<br>recursos y si es necsario la elaboración de un proyecto<br>para su presentación ante los actores económicos que<br>puedan aportar los recursos   | Gestión Política y<br>económica  | linjusticias socioeconomicas                    | Contribuir positivamente en la atención de emergencias con calidad y la mejores prácticas que minimicen los riesgos del paciente trasladado.  | Coordinar con los actores políticos<br>involucrados la viabilidad del proyecto<br>mediante la apropiación de recursos y<br>si es necsario la elaboración de un<br>proyecto para su presentación ante<br>los actores económicos que puedan<br>aportar los recursos   |
| Cambio Climático  | Su aceleramiento es consecuencia del aumento de<br>emisiones de gases de efecto invernadero, GEI,<br>producido también por actividades realizadas por la<br>humanidad como la quema de combustibles fósiles -<br>carbón, petróleo y gas   | Daño ambiental   | conflictos socio-ambientales y cambio climático | Abordar el cambio climático con<br>herramientas y recursos que<br>permitan reducir las tasas de<br>mortalidad y morbilidad por esta<br>causa.                                       | Coordinar acciones mediante los<br>actores políticos e institucionales de<br>acuerdo a los lineamientos<br>establecidos por el gobierno<br>Nacional para mitigar los impactos<br>del Cambio climático en el<br>territorio.  |
| Muy poca accesibilidad en el<br>municipio en los espacios<br>públicos, con rampas,<br>señalética en braille,<br>bloques en relieve y ajustes<br>razonables  | No se ha priorizado por parte de las<br>administraciones Municipales anteriores en sus<br>planes de desarrollo los proyectos que mejoren la<br>accesibilidad.   | Gestión Política y económica   | injusticias socioeconomicas                     | Mejor calidad de vida de las<br>personas en condición de<br>discapacidad.   | Coordinación de los actores<br>políticos e institucioanles<br>involucrados la viabilidad del<br>proyecto mediante la apropiación<br>de recursos y si es necsario la<br>elaboración de un proyecto para su<br>presentación ante los actores<br>económicos que puedan aportar los<br>recursos   |
| Se presenta en las<br>instituciones prestadoras de<br>servicios de salud poca<br>disposición y sentido de<br>humanización de los<br>funcionarios para atender a<br>la población.  | Pagos retrazados y falta de voluntad de algunas<br>personas que laboran en la ESE para generar<br>espacios de trabajo armónico y no se han reforzado<br>las actividades pedagógicas de humanización de<br>servicios de salud basados en estándares de calidad<br>que dignifiquen al usuario cuando se le presta un<br>servicio. | Gestión política.  | injusticias socioeconomicas                     | Mejora la percepción de la<br>comunidad de los servicios de<br>salud lo cuál incide<br>positivamente en la adherencia a<br>los tratamientos y disgnósticos<br>tempranos.            | Las directivas de la Nueva ESE San<br>Rafael deben trabajar con su<br>personal actividades pedagógicas<br>de humanización de servicios de<br>salud basados en estándaresde<br>calidad que dignifiquen al usuario<br>cuando se le presta un servicio.  |
| En el municipio de Jericó se<br>presenta una alta<br>estigmatización, exclusión<br>social y homófobia con la<br>población LGBTIQ+.  | La homofobia tiene comportamientos que lo causan, principalmente culturales y sociales, donde la religión juega también un papel protagónico. El idealismo machista, el cual solo considera normal y natural la conducta heterosexual, ha sido otra causa determinante en la manifestación de actitudes homofóbicas.            | Vulnerabilidad<br>individuales, sociales y<br>estructurales.                         |   | Esta estrategia permite visibilizar   | Articulación de los actores políticos<br>e institucionales para abordar la<br>discriminación y la homofobia que<br>históricamente se ha vivido en la<br>comunidad   |

| Problema Priorizado | Causas Directas | Determinantes<br>Sociales de la<br>Salud Afectados | Núcleos de Inequidad | Problema Transformado | Propuesta de Respuesta y<br>Recomencaciones<br>(Elementos PDM-PTS) |
|---------------------|-----------------|--|----------------------|-----------------------|--|
|---------------------|-----------------|--|----------------------|-----------------------|--|













|                               | ı  | 1                        |                              | ı                                  | 1                                      |
|-------------------------------|--|--------------------------|------------------------------|------------------------------------|--|
| Política pública de           |  |                          |                              |                                    |  |
| discapacidad desactualizada,  |  |                          |                              |                                    |  |
| debe adaptarse a las          |  |                          |                              |                                    | Actualizar la política pública de      |
| necesidades y realidades      |  |                          |                              |                                    | discapacidad liderada por la           |
| actuales, para promover la    |  |                          |                              |                                    | Secretaría de Salud y Protección       |
| igualdad de oportunidades y   | No se ha incluído dentro de los ultimos programas    |                          |                              | Mejor calidad de vida de las       | Social del Municipio basados en las    |
| el respeto a los derechos     | de Gobierno el proceso de actualización de la        |                          |                              | personas en condición de           | realidades actuales de la población    |
| fundamentales                 | política Pública.                                    | Gestión política.        | injusticias socioeconomicas  | discapacidad.                      | objeto.                                |
| lundamentales                 | •  | Gestion politica.        | injusticias socioeconomicas  | discapacidad.                      | objeto.                                |
|                               | La realización de Jornadas de Salud en el área rural |                          |                              |                                    |  |
| La atención de la salud       | donde se incluya atención integral está sujeta a una |                          |                              | disminuyen las tasas de            | Proyectar a través de sus planes de    |
| centralizada se convierte en  | apropiación presupuestal alta que cubra los gastos   |                          |                              | morbilidad y mortalidad en la      | acción Jornadas de salud en la         |
| una barrera para la población | de transporte agendas y personal asistencial, esta   |                          |                              | población campesina y a su vez     | comunidad Campesina valiendose         |
| campesina que reclama         | ha sido la mayor limitante debido a la precariedad   |                          |                              | mejora la oportunidad de           | de recursos provenientes de la         |
| nuevamente brigadas de        | de las condiciones económicas que actualmente        | Gestión Política y       |                              | atención en la Nueva ESE San       | nación para poder afectar              |
| Salud en sus comunidades.     | vivve la Nueva ESE San Rafel.                        | económica                | injusticias socioeconomicas  | Rafael.                            | positivamente esta problemática.       |
|                               |  |                          |                              |                                    | Dinamizar la política pública de       |
|                               |  |                          |                              | Mejora la calidad de vida de las   | equidad de género articulado los       |
|                               | No se ha dinamizado la política pública de equidad   |                          |                              | mujeres emprendedoras del          | actores políticos e institucionales en |
| Poco apoyo a cabezas de       | de género articulando los actores políticos e        |                          |                              | Municipio lo que mejora la         | la generación de proyectos que         |
| familia y mujeres             | institucionales para generación de proyectos que     |                          |                              | economía de sus familias y la      | garanticen a las mujeres               |
| emprendedoras para            | garanticen a las mujeres emprendedoras una           | Gestión Política y       |                              | salud mental de su núcleo          | emprendedoras una economía             |
|                               |  |                          | l                            |                                    |  |
| economía sostenible.          | economía sostenible.                                 | económica                | injusticias socioeconomicas  | familiar.                          | sostenible.                            |
|                               | L  |                          |                              |                                    | Focalizar en los planes de acción de   |
| La centralización de las      | La realización de Jornadas de Salud en el área rural |                          |                              |                                    | intervenciones de los actores          |
| estrategias para garantizar   | donde se incluya atención integral está sujeta a una |                          |                              | disminuyen las tasas de            | políticos e institucionales            |
| las condiciones saludables    | apropiación presupuestal alta que cubra los gastos   |                          |                              | morbilidad y mortalidad en la      | descentralización de sus actividades   |
| básicas y vitales de las      | de transporte agendas y personal asistencial, esta   |                          |                              | población campesina y a su vez     | e incluir en sus agendas               |
| personas mayores enfocada     | ha sido la mayor limitante debido a la precariedad   |                          |                              | mejora la oportunidad de           | programáticas salidas al campo para    |
| a la zona urbana .            | de las condiciones económicas que actualmente        | Gestión Política y       |                              | atención en la Nueva ESE San       | incluir la población que reclama mas   |
|                               | vive la Nueva ESE San Rafel.                         | económica                | injusticias socioeconomicas  | Rafael.                            | atención.                              |
|                               | THE IN TRACTOR ESE SUIT HOTEL                        | cconomica                | Injusticias sociocconomicas  | naracii                            | Articular con los actores pólíticos    |
|                               |  |                          |                              |                                    | proyectos para la adjudicación de      |
|                               |  |                          |                              |                                    |  |
|                               |  |                          |                              | Mejor calidad de vida para la      | viviendas o subsidios de arriendos     |
|                               |  | Condiciones de vida, la  |                              | población de escasos recursos en   | para las personas de más bajos         |
|                               |  | pobreza, inequidad       |                              | el Municipio lo que detona         | recursos que están sufriendo el        |
|                               | Debido al proceso de renovación y reconstrucción     | socioeconómica,          |                              | mejor comportameinto de la         | problema de gentrifiación en el        |
|                               | urbana se acompaña de un flujo de personas de        | vulnerabilidad           |                              | salud mental y físicas de las      | Muncipio y sus pocos ingresos          |
|                               | clase media o alta que suele desplazar a los         | individuales, sociales y |                              | personas que están sufurndo        | hacen insostenible su estadía en el    |
| Gentrificación                | habitantes más pobres de las áreas de intervención.  | estructurales.           | injusticias socioeconomicas  | este problema.                     | Municipio.                             |
|                               |  |                          |                              | IRCA optimo para el consumo        |  |
|                               |  |                          |                              | humano lo que conlleva a la        |  |
|                               |  |                          |                              | reducción de enfermedades          |  |
|                               |  | Condiciones de vida y    |                              | intestinales y diarréicas agudas   |  |
| Si accessioni a consensata    |  |                          |                              |                                    | A - + i     +   1/4 i                  |
| El municipio presenta         | Los recursos económicos son limitados y en este      | medio ambiente.          |                              | que se han convertido en el        | Articular con los actores pólíticos    |
| deficiencia en la             | sentido ha sido intervenido el problema              | Gestión Política y       |                              | Municipio en un foco de consulta   |  |
| potabilización del agua en el | paulatinamente con los recursos apropiados para      | económica.               |                              | constante en los servicios de      | recursos para la potabilización del    |
| área rural                    | cada vigencia.                                       |                          | injusticias socioeconomicas  | salud.                             | agua de la población rural afectada.   |
|                               |  |                          |                              |                                    | Generar especios de concertación a     |
|                               |  |                          |                              |                                    | través de los actores polítcos e       |
|                               |  |                          |                              |                                    | institucionales con los                |
| Los jóvenes sienten que el    |  |                          |                              |                                    | jóvenes,ambientes de diálogo para      |
| conflicto social generado por |  |                          |                              |                                    | abordar las diferencias y              |
|                               | La llegada de un proyecto minero a una zona donde    |                          |                              |                                    | dificultades que se han suscitado      |
| y opositores ha creado una    | históricamente se ha vivido del agro y las amenazas  |                          |                              |                                    | con la llegada de la empresa privada   |
| desigualdad, también          | ambientales que conlleva , es por esto es que        |                          |                              | Mejora la salud mental de las      | y que ha generado una                  |
|                               |  |                          |                              |                                    |  |
| piensan que si la minería no  | muchas personas no aceptan la explotación minera     | Defence del medie        |                              | comunidades afectadas y los        | problemática social entre los que      |
| hubiese llegado a la zona las | en la región y otras personas lo ven como una        | Defensa del medio        | conflictos socio-ambientales | indices de violencia intrafamiliar | están a favor y en contra del          |
| cosas serían más fáciles.     | oportunidad para mejorar sus economías.              | ambiente                 | y cambio climático           | dismunuyen.                        | proyecto.                              |
|                               |  |                          |                              | Se dignifica el trabajo de la      |  |
|                               |  |                          |                              | mujer los emprendimientos se       |  |
| No existe espacio explícito o | Los recursos económicos son limitados y en este no   |                          |                              | hacen más visibles y mejora la     | Articular con los actores pólíticos    |
| casa de la mujer para el      | se ha priorizado el proyecto para intervención por   |                          |                              | calidad de vida y la saludmental   | proyectos para la adjudicación de      |
| desarrollo de sus             | parte de los actores políticos institucionales y     | Gestión Política y       |                              | de esas mujeres lídere y           | recursos para construcción de la       |
| actividades.                  | sociales.  | económica                | injusticias socioeconomicas  | emprendedoras del Municipio        | casa de la mujer.                      |
|                               | crotoría do Calud                                    |                          |                              |                                    |  |













#### CAPITULO V: PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES 5 SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO - 15 PAGINAS Matriz de Hanlon (Priorización de Problemas)

Tabla.38 Matriz de Hanlon

|                                  | Método Hanlon de priorización (Jericó)   | ;ó)      |           |             |             |          |          |           |               |    |
|----------------------------------|--|----------|-----------|-------------|-------------|----------|----------|-----------|---------------|----|
|                                  |  | Magnitud | Severidad | Efectividad | Pertinencia | Economia | Recursos | Legalidad | Aceptabilidad |    |
| POBLACIÓN                        | PROBLEMA   | (0-10)   | (0-10)    | (0.5-1,5)   | (0-1)       | (0-1)    | (0-1)    | (0-1)     | (0-1)         |    |
|                                  | acompañamiento en diferentes disciplinas deportivas en el<br>área rural y mejoramiento de la infraestructura de lugares<br>para realizar las practicas.  | 6        | 4         | 1.2         | 1           | 1        | 1        | 1         | 1             | 13 |
|                                  | servicios de salud poca disposición y sentido de<br>humanización de los funcionarios para atender a la<br>población.   | 7        | 6         | 1.3         | 1           | 1        | 1        | 1         | 1             | 16 |
|                                  | La asignación de citas médicas en la Nueva ESE San<br>Rafael no es oportuna lo cual puede incidir negativamente<br>en la salud de la población Joven del Municipio.  | 10       | 10        | 0.9         | 1           | 1        | 1        | 1         | 1             | 1  |
|                                  | Los jóvenes sienten que el conflicto social generado<br>por las diferencias entre mineros y opositores ha creado<br>una desigualdad, también piensan que si la minería no<br>hubiese llegado a la zona las cosas serian más fáciles. | 10       | 8         | 0.5         | 1           | 1        | 1        | 1         | 1             | ę  |
| Niños Jóvenes y<br>Adolescentes. | <ol> <li>La atención de la salud centralizada se convierte en<br/>una barrera para la población campesina que reclama<br/>nuevamente brigadas de Salud en sus comunidades.</li> </ol>  | 7        | 8         | 1           | 1           | 1        | 1        | 1         | 1             | 1  |
|                                  | La Nueva ESE San Rafel se encuentra se encuentran<br>en deficiente estado, y con carencias de material para la<br>atención de la población.  | 10       | 10        | 0.7         | 1           | 1        | 1        | 1         | 1             | 1  |
|                                  | Aumento de las consultas por enfermedades de origen<br>de Salud Mental ocasionadas por factores de consumo de<br>sustancias psicoactivas y diferentes tipos de violencias.   | 8        | 9         | 0.8         | 1           | 1        | 1        | 1         | 1             | 13 |
|                                  | Hábitos de vida poco saludables que pueden incidir en<br>la aparición de enfermedades evitables en la población a<br>largo plazo.  | 10       | 10        | 1.3         | 1           | 1        | 1        | 1         | 1             | 2  |
|                                  | 9. Altas tasas de violencia intrafamiliar  | 8        | 8         | 1.2         | 1           | 1        | 1        | 1         | 1             | 19 |

Fuente: Secretaría de Salud



ISO 9001

SC4887-1











|  |   |  |  |  |   |   |   |   | 1                                       |   |
|--|---|--|--|--|---|---|---|---|---|---|
|  | No existe una atención oportuna y de calidad por parte<br>de la Nueva ESE San Rafael.   | 10   | 10   | 1.2  | 1                                       | 4                                       | 1   | 1                                       |   | 24  |
|  |   | 10   | 10   | 1.2  | - 1                                     | - '                                     | -   | -                                       | -                                       |   |
|  | 2. No adherencia a hábitos de vida saludables que incide  |  |  |  |   |   |   |   |   | 19.8  |
|  | negativamente en las tasas de morbilidad y mortaidad evitables en el Municipio  |  | 40   | 4.4  | 1                                       | 4                                       |   |   |   | 19.0  |
|  | Falta de potabilización de agua en la zona rural  | 8  | 10<br>7  | 1.1<br>0.6   | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 9   |
| blación Adulta (29-60 añ                     | Faita de potabilización de agua en la 201a fural     En el municipio de Jericó se tiene una alta incidencia de  | ٥  | - /  | 0.0  | '                                       | '                                       | - '   |   | 1                                       | 9   |
|  | consumo de sustancias spicoactivas en espacios públicos   | 8  | 8  | 0.8  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 12.8  |
|  | género.   | 7  | 7  | 0.0  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 12.6  |
|  | 6. tasas altas ocasionadas por trastornos mentales  | - '  | - '  | 0.0  | '                                       | '                                       |   |   | •                                       |   |
|  | (ansiedad, depresión, entre otros)  | 8  | 8  | 0.8  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 12.8  |
|  | Desconocimiento de rutas de atención.   | 9  | 9  | 1.5  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 27  |
|  | En el municipio de Jericó se presenta una alta  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |
|  | estigmatización, exclusión social y homofobia con la  |  |  |  |   |   |   |   |   | 16.8  |
| COMUNIDAD LGBTIQ+                            | población LGBTIQ+.  | 8  | 4  | 1.4  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       |   |
|  | No son visibilizados muy poco reconocimiento dentro   |  |  |  |   |   |   |   |   |   |
|  | del Municipio, no se incluyen dentro los ejes tranversales  | 8  | 4  | 1.2  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 14.4  |
|  | der Municipio, no se incluyen dentro los ejes tranversales  | 0  | - 4  | 1.2  | '                                       | - 1                                     | - 1   |   |   |   |
|  | No existe la política pública LGBTIQ+   | 3  | 4  | 1.5  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 10.5  |
|  | 4. Falta de educación en cuanto a los roles de identidad  |  |  |  |   |   |   |   |   | 14.4  |
|  | de género a nivel educativo y a nivel familiar.   | 8  | 4  | 1.2  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 14.4  |
|  |   | _  |  |  |   |   |   |   |   | 8.4   |
|  | No se tiene caracterizada la población LGBTIQ+     En el municipio de Jericó no se cuenta con una   | 3  | 4  | 1.2  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 5.4   |
| BOMBEROS                                     | ambulancia con la dotación para hacer frente a las  |  |  |  |   |   |   |   |   | 20  |
| POMPETOS                                     | emergencias y desastres del municipio   | 10   | 10   | 1  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 20  |
|  | Machismo se presenta sumisión a nivel familiar a nivel  | 10   | 10   | '  | '                                       | '                                       |   |   | •                                       |   |
|  | laboral y poco acompañamiento psicosicial.  | 5  | 9  | 0.7  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 9.8   |
|  | Poco apoyo a cabezas de familia y mujeres   | -  |  |  |   |   |   |   |   |   |
|  | emprendedoras para economía sostenible.   | 5  | 8  | 1  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 13  |
| MUJERES (EQUIDAD                             | No existe espacio explícito o casa de la mujer para el  |  |  |  |   |   |   |   |   | _   |
| DE GÉNERO )                                  | desarrollo de sus actividades.  | 5  | 7  | 0.5  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 6   |
|  | 4.Las mujeres que viven en el área rural manifiestan que  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |
|  | no se sienten amparadas en la ruralidad con porgramas   |  |  |  |   |   |   |   |   | 10.8  |
|  | de acompañamiento en sus entornos.  | 5  | 7  | 0.9  | [1]                                     | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       |   |
|  | 1.Muy poca accesibilidad en el municipio en los espacios  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |
|  | públicos, con rampas, señalética en braille, bloques en   | 9  | 40   | 0.0  |   |   |   | ١,                                      |   | 17.1  |
|  | relieve y ajustes razonables  | 9  | 10   | 0.9  | 1                                       | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       |   |
|  | Pocas oportunidades laborales a las personas con  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |
| PERSONAS EN                                  | discapacidad para fomentar la diversidad, la inclusión y el   |  |  |  |   |   |   |   |   | 20.4  |
| SITUACIÓN DE                                 | respeto a los derechos fundamentales, creando entornos  |  |  |  |   |   |   |   |   |   |
| DISCAPACIDAD                                 | laborales más equitativos y enriquecedores para todos   | 9  | 8  | 1.2  | 2 1                                     |   |   |   |   |   |
|  | 3.política pública de discapacidad descatualizada , debe  |  |  |  |   | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       |   |
|  | I adoute a contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de |  |  |  |   | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       |   |
|  | adaptarse a las necesidades y realidades actuales, para   |  |  |  |   | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 16.5  |
|  | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los  |  |  |  |   | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 16.5  |
|  | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales   | 3  | 8  | 1.5  | 5 1                                     | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 16.5  |
|  | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los<br>derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las   | 3  | 8  |  | 5 1                                     | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 16.5  |
|  | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los<br>derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las<br>condiciones saludables básicas y vitales de las personas   | 3  | 8  |  | 5 1                                     | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       | 16.5  |
|  | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los<br>derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las   |  |  |  | 5 1                                     | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       |   |
|  | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana.  | 3  |  |  | 5 1                                     | 1                                       | 1   | 1                                       | 1                                       |   |
|  | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana.  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de  | 5  | 8  | 1.5  | 1                                       | 1                                       | 1 1   | 1                                       | 1                                       |   |
|  | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina  |  | 8  |  | 1                                       | 1 1                                     | 1 1   | 1 1                                     | 1 1                                     | 13  |
|  | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y   | 5 10   | 8 10   | 1.5  | 1 1                                     |   |   |   | 1 1                                     | 13  |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.   | 5<br>10<br>9   | 8<br>10  | 1.5<br>1<br>1.4  | 1 1                                     | 1 1 1 1 1 1 1 1                         | 1 1 1 1 1 1   | 1 | 1 1 1 1 1 1                             | 13<br>28<br>23.4  |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana.  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  | 5 10   | 8<br>10  | 1.5  | 1 1                                     | 1                                       | 1   | 1                                       | 1 1 1 1 1                               | 13<br>28<br>23.4<br>25.5  |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.   | 5<br>10<br>9   | 8<br>10<br>9<br>8  | 1.5<br>1<br>1.4  | 1 1 1 3 1 5 1 1                         | 1                                       | 1   | 1                                       | 1 1 1 1 1 1 1 1                         | 13<br>28<br>23.4  |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que  | 5<br>10<br>9   | 8<br>10<br>9<br>8  | 1.5<br>1<br>1.4<br>1.5   | 1 1 1 3 1 5 1 1                         | 1                                       | 1   | 1                                       | 1 1 1 1 1 1                             | 13<br>28<br>23.4<br>25.5  |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta   | 5<br>10<br>9<br>9  | 8<br>10<br>9<br>8  | 1.5<br>1<br>1.4<br>1.3<br>1.5  | 1 1 1 1 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | 1                                       | 1   | 1                                       | 1 1 1 1 1 1 1                           | 13<br>28<br>23.4<br>25.5  |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.   | 5<br>10<br>9   | 8<br>10<br>9<br>8  | 1.5<br>1<br>1.4<br>1.5   | 1 1 1 1 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | 1                                       | 1   | 1 1                                     | 1 1 1 1 1 1 1                           | 13<br>28<br>23.4<br>25.5<br>26  |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones físicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no  | 5<br>10<br>9<br>9<br>10  | 8 10 9 8 10 9 9  | 1.5<br>1<br>1.4<br>1.3<br>1.5<br>1.3   | 1 | 1                                       | 1 1   | 1 1                                     | 1 1 1 1 1 1 1                           | 13<br>28<br>23.4<br>25.5<br>26<br>11.2  |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).   | 5<br>10<br>9<br>9<br>10<br>7                                   | 8 8 10 9 8 8 10 9 9 10 10 9 9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 | 1.5<br>1<br>1.4<br>1.3<br>1.5<br>0.7   | 1 1 1 3 1 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | 1 1 1                                   | 1 1   | 1 1 1                                   | 1                                       | 28<br>23.4<br>25.5<br>26<br>11.2  |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).  1. Consumo de sustancias psicoactivas  | 5<br>10<br>9<br>9<br>10<br>7<br>7<br>7<br>8                    | 8 8 10 9 8 8 10 10 9 9 10 10 10 10 10                                | 1.5<br>1<br>1.4<br>1.3<br>1.5<br>1.3<br>0.7<br>0.8<br>0.0<br>0.7                 | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1                                       | 1 1 1 1 1 1   | 1 1 1 1 1 1                             | 1 1 1                                   | 13<br>28<br>23.4<br>25.5<br>26<br>11.2<br>13.6  |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6.La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).  1. Consumo de sustancias piscoactivas  2. Abandono de padres y separaciones   | 5<br>10<br>9<br>9<br>10<br>7                                   | 8 8 10 9 8 8 10 10 9 9 10 10 10 10 10                                | 1.5<br>1<br>1.4<br>1.3<br>1.5<br>0.7   | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1 1 1                                   | 1 1   | 1 1 1 1 1 1                             | 1 1 1                                   | 28<br>23.4<br>25.5<br>26<br>11.2  |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).  1. Consumo de sustancias psicoactivas  2. Abandono de padres y separaciones  3. Deficit en la buena atención por parte de los empleados  | 5<br>10<br>9<br>9<br>10<br>7<br>7<br>7<br>8                    | 8 8 10 9 8 8 10 10 9 9 10 10 10 10 10                                | 1.5<br>1<br>1.4<br>1.3<br>1.5<br>1.3<br>0.7<br>0.8<br>0.0<br>0.7                 | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1 1 1                                   | 1 1 1 1 1 1   | 1 1 1 1 1 1                             | 1 1 1                                   | 28<br>23.4<br>25.5<br>26<br>11.2<br>13.6<br>12.6<br>9.8   |
| ADULTO MAYOR                                 | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).  1. Consumo de sustancias psicoactivas  2. Abandono de padres y separaciones  3. Deficit en la buena atención por parte de los empleados de la Nueva ESE San Rafael y escacez de medicamentos de la Nueva ESE San Rafael y escacez de medicamentos  | 55<br>100<br>9 9 9<br>100<br>7 7 7 8 8 4 4                     | 8 8 10 10 9 8 8 10 10 10 10 10 10 10 10                              | 1.5<br>1 1.4<br>1.3<br>1.5<br>1.3<br>0.7<br>0.8<br>0.7<br>0.7                    | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1 1 1                                   | 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1 1 1 1 1 1 1                           | 1 1 1                                   | 13<br>28<br>23.4<br>25.5<br>26<br>11.2<br>13.6  |
|  | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).  1. Consumo de sustancias psicoactivas  2. Abandono de padres y separacciones  3. Deficit en la buena atención por parte de los empleados de la Nueva ESE San Rafael y escacez de medicamentos y baja oportunidad de las consultas.   | 55<br>100<br>9 9 9<br>100<br>7 7 7 8 8 4                       | 8 8 10 9 8 8 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10                  | 1.5<br>1 1.4<br>1.3<br>1.5<br>1.3<br>0.7<br>0.7<br>0.7<br>0.7                    | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1 1 1 1 1 1 1 1                         | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1                     | 1 1 1 1 1 1                             | 13 28 23.4 25.5 26 11.2 13.6 12.6 9.8 24  |
| ADULTO MAYOR Familias en Acción              | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).  1. Consumo de sustancias psicoactivas  2. Abandono de padres y separaciones  3. Deficit en la buena atención por parte de los empleados de la Nueva ESE San Rafael y escacez de medicamentos y baja oportunidad de las consultas.  4. Violencia Intrafamilar   | 55<br>100<br>9 9 9<br>100<br>7 7 7 8 8 4 4                     | 9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10                             | 1.5<br>1 1.4<br>1.3 1.5<br>1.3 0.7 0.8 0.7 0.7 0.7 0.7                           | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1 1 1                                   | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1                                     | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1                 | 1 1 1 1 1 1 1                           | 13 28 23.4 25.5 26 11.2 13.6 12.6 9.8 24  |
| Familias en Acción                           | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).  1. Consumo de sustancias psicoactivas  2. Abandono de padres y separaciones  3. Deficit en la buena atención por parte de los empleados de la Nueva ESE San Rafael y escacez de medicamentos y baja oportunidad de las consultas.  4. Violencia Intrafamilar  1. Violencia Intrafamilar  | 55<br>100<br>9 9<br>100<br>7 7<br>7 8 8 4<br>4 4<br>4 4 4      | 8 8 10 10 9 8 8 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10               | 1.5<br>1 1.4<br>1.3<br>1.5<br>1.3<br>0.7<br>0.8<br>0.7<br>0.7                    | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1                 | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1                                       | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1                   | 1 1 1 1 1 1 1 1                         | 13<br>28<br>23.4<br>25.5<br>26<br>11.2<br>13.6<br>12.6<br>9.8<br>24                                   |
|  | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).  1. Consumo de sustancias psicoactivas  2. Abandono de padres y separaciones  3. Deficit en la buena atención por parte de los empleados de la Nueva ESE San Rafael y escacez de medicamentos y baja oportunidad de las consultas.  4. Violencia Intrafamilar  1. Violencia Intrafamilar  2. Falta de oportunidades laborales   | 55<br>100<br>9 9 9<br>100<br>7 7 7 8 8 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 5 5 | 8 8 10 10 9 8 8 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10               | 1.5<br>1.4<br>1.3<br>1.5<br>0.7<br>0.7<br>0.7<br>0.7<br>1.2<br>1.1<br>1.1        | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1           | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1                             | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1           | 1 1 1 1 1 1 1 1 1                       | 13 28 23.4 25.5 26 11.2 13.6 12.6 9.8 24 14 14 16.5   |
| Familias en Acción<br>Victimas del Conflicto | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).  1. Consumo de sustancias psicoactivas  2. Abandono de padres y separaciones  3. Deficit en la buena atención por parte de los empleados de la Nueva ESE San Rafael y escacez de medicamentos y baja oportunidad de las consultas.  4. Violencia Intrafamilar  1. Violencia Intrafamilar  | 55<br>100<br>9 9 9<br>100<br>7 7 7 8 8 4 4 4 4 4 5 5 7 7 7     | 9 8 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10                           | 1.5<br>1.1<br>1.3<br>1.5<br>0.7<br>0.7<br>0.7<br>0.7<br>1.2<br>1.1<br>1.1<br>1.1 | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1 | 1<br>1<br>1<br>1<br>1<br>1<br>1<br>1<br>1<br>1<br>1<br>1<br>1 | 1 | 1 | 13 28 23.4 25.5 26 11.2 13.6 12.6 9.8 24 14 14 16.5 11.9  |
| Familias en Acción                           | promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales  1. La centralización de las estrategias para garantizar las condiciones saludables básicas y vitales de las personas mayores enfocada a la zona urbana .  2. En el municipio no se cuenta con el servicio de telemedicina atención en salud debido a sus condiciones fisicas y mentales.  4. Horarios poco flexibles en la oficina de Coosalud  5. Mala oportunidad frente a la asignación de citas en la Nueva ESE San Rafel  6. La convivencia con miembros de su familia que consumen sustancias pico-activas y esto afecta enormemente la salud mental de los adultos.  7. Problemas mentales sin tratamientos o diagnóstico no establecidos. (depresión).  1. Consumo de sustancias psicoactivas  2. Abandono de padres y separaciones  3. Deficit en la buena atención por parte de los empleados de la Nueva ESE San Rafael y escacez de medicamentos y baja oportunidad de las consultas.  4. Violencia Intrafamilar  1. Violencia Intrafamilar  2. Falta de oportunidades laborales  1. El municipio presenta deficiencia en la potabilización del 2. Gentrificación  | 55<br>100<br>9 9 9<br>100<br>7 7 7 8 8 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 5 5 | 9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10                             | 1.5<br>1.4<br>1.3<br>1.5<br>0.7<br>0.7<br>0.7<br>0.7<br>1.2<br>1.1<br>1.1        | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | 1 | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1                             | 1 | 1 | 13<br>28<br>23.4<br>25.5<br>26<br>11.2<br>13.6<br>12.6<br>9.8<br>24<br>14<br>14<br>16.5<br>11.9<br>12 |













El análisis cualitativo de la matriz de Hanlon para el Municipio de Jericó, destaca diversos problemas de salud que afectan a la población y que requieren una intervención integral basada en los principios de la promoción y prevención en salud, tal como lo establece el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. En primer lugar, se identifican algunas falencias respecto al acceso a los servicios de salud, especialmente en las zonas rurales, una baja oportunidad en la asignación de citas médicas y se debe fortalecer los procesos de humanización de la atención. En este contexto, se hace necesario fortalecer la atención primaria, promover la accesibilidad y mejorar la calidad de los servicios, con un enfoque preventivo que fomente la educación en salud y la autonomía de las personas.

El consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar son factores determinantes de riesgo para la salud, afectando principalmente a los adultos y a las familias en situación de vulnerabilidad. Estos problemas se asocian con altos índices de trastornos mentales y de violencia, lo que resalta la necesidad de programas de prevención y atención integral en salud mental, alineados con las estrategias del Plan Decenal.

Otro desafío es la potabilización del agua y los efectos del cambio climático, que afectan la salud ambiental de la comunidad, especialmente en las zonas rurales. Esto exige la implementación de estrategias sostenibles para garantizar la seguridad hídrica y la adaptación al cambio climático, elementos clave en el Plan Decenal para reducir riesgos ambientales para la salud.

Finalmente, la promoción de hábitos de vida saludables es crucial, ya que la población adulta enfrenta altos índices de enfermedades no transmisibles, exacerbadas por hábitos poco saludables, en este sentido, es necesario implementar estrategias de educación en salud, fortalecer la atención preventiva y aumentar el acceso a espacios adecuados para la práctica de actividades físicas, siguiendo las líneas de acción propuestas en el Plan Decenal. En resumen, Jericó enfrenta importantes desafíos en términos de salud pública, pero también presenta oportunidades para mejorar el bienestar de sus habitantes mediante un enfoque integral, equitativo y sostenible, que priorice la prevención, la accesibilidad y la participación comunitaria.









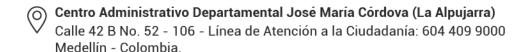


6 CAPITULO VI: PROPUESTAS DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022 — 2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO FUNDAMENTADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS – 5 PAGINAS

Las respuestas y recomendaciones están basadas en el marco del Plan decenal de Salud Pública 2022-2031 y el modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la atención primaria en Salud APS.

Tabla.39 Respuestas y recomendaciones en el marco PDSP 2022-2031

| PILAR DEL<br>MODELO DE<br>SALUD<br>RELACIONADO                   | COMPONENTE DEL<br>MODELO DE<br>SALUD   | EJE PDSP<br>2022-2031 | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO  | RESULTADOS ESPERADOS<br>POR EJE PDSP 2022-2031   | PROPUESTA DE<br>RESPUESTA (PDM y PTS)   | RECOMENDACIONES<br>(PDM y PTS)  |
|--|--|-----------------------|---|--|---|---|
| Integridad del<br>Sector Salud                                   | Calidad e<br>inspección,<br>vigilancia y control.<br>Sistema único<br>público de<br>información en<br>salud. |                       | Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas paranizativas de los nuelellos | Entidades Territoriales<br>Departamentales,<br>Distritales y Municipales<br>con mecanismos<br>fortalecidos para el<br>ejercicio de la Rectoría en<br>Salud.  | Contar con recurso<br>humano capacitado y<br>disponible para abordar de<br>manera integral la Rectoría<br>en Salud.   | Personal constantemente<br>capacitado y articulado<br>con los nuevos cambios<br>que presenta en nuevo<br>sistema de salud.  |
|  | Fortalecimiento de<br>la autoridad<br>sanitaria y<br>transectorialidad.<br>Vigilancia en Salud<br>Pública    |                       |   | Entidades Territoriales<br>Departamentales,<br>Distritales y Municipales<br>fortalecidas como<br>autoridad sanitaria local<br>para la Gobernanza en<br>Salud Pública.  | Cooordinación intersectorial con la SSSA a través del TAS apara operar como autoirdad sanitaria estrategias integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio. | Personal constantemente<br>capacitado y articulado<br>con los nuevos cambios<br>que presenta en nuevo<br>sistema de salud.  |
| Territorializació<br>n social,<br>Gobernanza y<br>Gobernabilidad | Fortalecimiento de<br>la autoridad<br>sanitaria y<br>transectorialidad.                                      | Pública               |   | Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud. |   | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |













| PILAR DEL<br>MODELO DE<br>SALUD<br>RELACIONADO                   | COMPONENTE DEL<br>MODELO DE<br>SALUD  | EJE PDSP<br>2022-2031  | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO   | RESULTADOS ESPERADO:<br>POR EJE PDSP 2022-203:  |  | RECOMENDACIONES (PDM y PTS)   |
|--|---|--|--|---|--|---|
| Territorializació<br>n social,<br>Gobernanza y<br>Gobernabilidad | Participación social<br>en salud  |  |  | Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.           | Dentro de los procesos de<br>planeación del plan<br>territorial de territorial de<br>Salud y el plan de<br>desarrollo se<br>transversalizan las<br>estrategias y planes de las<br>comunidades priorizadas.   | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |
| Territorializació<br>n social,                                   | Fortalecimiento de<br>la autoridad  | Eje 2. Pueblos y<br>comunidades<br>étnicas y<br>campesina,<br>mujeres,           | Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias | Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas I ntersectoriales y - transectori ales.                       | Se escuchan las comunidades priorizadas para incluir dentro de los planes de acción las estrategias de respuesta que permitan mitigar los impactos de inequidad social étinica y de género. Mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |
| n social,<br>Gobernanza y<br>Gobernabilidad                      | santiaria y<br>transectorialidad  | sectores<br>LGBTIQ+ y<br>otras<br>poblaciones<br>por condicion<br>y/o situación. |  | Espacios e instancias intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversal izaci ón de los .enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas. | Se escuchan las comunidades priorizadas para incluir dentro de los planes de acción las estrategias de respuesta que permitan mitigar los impactos de inequidad social étinica y de género. Mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje sociala culatural y de salud. |
| Redes integrales<br>e integradas de<br>servicios de<br>salud     | Gestión territorial<br>para la<br>conformación y<br>operación de las<br>Redes Integrales e<br>Integradas de<br>Servicios de Salud<br>y el cuidado de la<br>salud. |  |  | Prácticas, saberes y<br>conocimientos para la<br>salud pública reconocidos<br>Y<br>fortalecidos para Pueblos y<br>comunidades étnicas,<br>mujeres, población<br>campesina, LBGTIQ+<br>y otras poblaciones por<br>condición y/o situación.                             | Se escuchan las<br>comunidades priorizadas<br>para incluir dentro de los<br>planes de acción las<br>estrategias de respuesta<br>que permitan mitigar los<br>impactos de inequidad<br>social étinica y de género.   | Se iniciará el proceso de<br>construciión del la política<br>Pública LBGTIC+  |













| PILAR DEL<br>MODELO DE<br>SALUD<br>RELACIONADO                   | COMPONENTE DEL<br>MODELO DE<br>SALUD  |   | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO   | RESULTADOS ESPERADO<br>POR EJE PDSP 2022-203   |   | RECOMENDACIONES<br>(PDM y PTS)  |
|--|---|---|--|--|---|---|
| Territorializació<br>n social,<br>Gobernanza y<br>Gobernabilidad | Fortalecimiento de<br>la autoridad<br>sanitaria y<br>transectorialidad  | Eje 3.<br>Determinante<br>s sociales de | Tran<br>mov<br>orga<br>popu<br>la  | Entorno económico<br>favorable para la salud   | Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 295 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecuación de recursos de inlusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |
| Territorializació<br>n social,<br>Gobernanza y<br>Gobernabilidad | Participación social<br>en salud  |   |  | Transformación cultural,<br>movilización y<br>organización social y<br>popular por la vida, salud y<br>la<br>equidad en salud. | Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 205 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecuación de recursos de inlusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |
| Redes integrales<br>e integradas de<br>servicios de<br>salud     | Gestión territorial<br>para la<br>conformación y<br>operación de las<br>Redes Integrales e<br>Integradas de<br>Servicios de Salud<br>y el cuidado de la<br>salud. |   | y transectorial en los planes de desarrollo territorial,<br>con el fin de avanzar en la reducción de brechas<br>sociosanitarias. | Territorios saludables<br>articulados y trabajando<br>por la paz, la convivencia<br>pacífica y la<br>resiliencia.              | Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 295 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecuación de recursos de inlusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |
| Redes integrales<br>e integradas de<br>servicios de<br>salud     | Gestión territorial<br>para la<br>conformación y<br>operación de las<br>Redes integrales e<br>Integradas de<br>Servicios de Salud<br>y el cuidado de la<br>salud. |   |  | Integración del cuidado del<br>ambiente y la salud en el<br>marco de la adaptación al<br>cambio climático.                     | Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 205 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecuación de recursos de inlusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |













| PILAR DEL<br>MODELO DE<br>SALUD<br>RELACIONADO                  | COMPONENTE DEL<br>MODELO DE<br>SALUD   | EJE PDSP<br>2022-2031                      | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO   | RESULTADOS ESPERADOS<br>POR EJE PDSP 2022-2031   | PROPUESTA DE<br>RESPUESTA (PDM y PTS)   | RECOMENDACIONES<br>(PDM y PTS)   |
|---|--|--|--|--|---|--|
|   | Territorialización,<br>conformación,<br>coordinación y<br>gestión de las<br>RHSS.  |  |  | Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficases, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.  | Se escuchan las comunidades priorizadas para incluir dentro de los planes de acción las estrategias de respuesta que permitan mitigar los impactos de inequidad su manda de la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y de acción sectoriales e intersectoriales están dirigidos a promover la salud, prevenir la salud, prevenir la   | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que de los actores sociales que marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |
|   | Territorialización,<br>conformación,<br>coordinación y<br>gestión de las<br>RHSS.  |  | rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.  In the second secon | Entidades Territoriales Departamentales, | Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Macional bajo la mod Macional bajo la mod Macional bajo la través de la resolución 518 de 2013 través de la resolución 200 de 2024, una política de ejecuación de recursos de inlusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIC+ y otras poblaciones por condición y of situación. se priorizan espacios produción de la personas y colectivos desarrollan la vida                   | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo na dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.                              |
| Redes<br>Integrales e<br>Integradas de<br>Servicios de<br>Salud | Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.          | Eje 4.<br>Atención<br>Primaria en<br>Salud |  | Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinal dad, con contrado, en refoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.  | Se ejecutan los recursos SGP destinados para la salud pública basados en lineamientos del Gobierno Nacional bajo la modificación realizada a la resolución 518 de 2015 a través de la resolución 295 de 2023 y la resolución 100 de 2024, una política de ejecuación de recursos de inlusión de pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población y condición y/o situación, se priorizan espacios periurbanos, rurales y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida Se ejecutan los recursos | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los ecuipos de trabaja de la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.                           |
|   | Fortalecimiento del<br>nivel primaria cost<br>Equipos Básicos de<br>S<br>S<br>Atención Primaria<br>en Salud  |  |  | Nivel primario de atención<br>con equipos de salud<br>territoriales y centros de<br>atención primaria en<br>salud fortalecidos en su<br>infraestructura, insumos,<br>dotación y personal de<br>salud como puerta de<br>entrada y primer contacto<br>con el Sistema de Salud,<br>para dar respuesta a la<br>necesidades en salud de la<br>población de su territorio,   | SGP destinados para la<br>salud pública basados en<br>lineamientos del Gobierno<br>Nacional bajo la<br>modificación realizada a la<br>resolución 518 de 2015 a<br>través de la resolución 205<br>de 2023 y la resolución<br>100 de 2024, una política<br>de ejecuación de recursos<br>de inlusión de pueblos y<br>comunidades étnicas,<br>mujeres, población<br>campesina, LBGTIC+ y<br>otras poblaciones por<br>condición y/o situación. se  | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y culatural y de salud.                      |
| Fuento  | IPS de mediana y<br>alta complejidad<br>fortalecidas para el<br>trabajo en Redes<br>Integrales e<br>Integradas de<br>Servicios de Salud -<br>RIISS |  |  | Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de equipos y personal de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integradas territoriales de salud.  | Elaborar proyectos que<br>busquen fortalecer la<br>infraestructura,<br>insumos, dotación,<br>equipos y enviarios alos<br>referentes del Minsterio de<br>Salud encargados de<br>dinamizar estos<br>importantes procesos.   | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que historicamente habían sido marginados de los de debordajo soacial culatural y de salud.                            |













| PILAR DEL<br>MODELO DE<br>SALUD<br>RELACIONADO                   | COMPONENTE DEL<br>MODELO DE<br>SALUD   | EJE PDSP<br>2022-2031   | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO  | RESULTADOS ESPERADOS<br>POR EJE PDSP 2022-2031   | PROPUESTA DE<br>RESPUESTA (PDM y PTS)  | RECOMENDACIONES<br>(PDM y PTS)   |
|--|--|---|---|--|--|--|
| Territorializació<br>n social,<br>Gobernanza y<br>Gobernabilidad | Fortalecimiento de<br>la autoridad<br>sanitaria y<br>transectorialidad.  |   | Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico. | Políticas en salud pública<br>para contribuír a la<br>mitigación y adaptación al   | Coordinar acciones<br>mediante los actores<br>politicos e institucionales<br>de acuerdo a los<br>lineamientos establecidos   | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional debno ser incorporadas dentro del transporto en Carto de la Cart |
|  | Participación social<br>en salud   |   |   | cambio climático.  | por el gobierno Nacional<br>para mitigar los impactos<br>del Cambio climático en el<br>territorio.   | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.  |
| Integridad del<br>Sector Salud                                   | Ciencia, tecnología<br>e innovación.   | Eje S. Cambio<br>climático,<br>emergencias,<br>desastres y<br>pandemias |   | Nivel Nacional y entes<br>territoriales preparados y<br>fortalecidos para la gestión<br>del conocimiento,<br>prevención, y atención        | formulación, ejecución,<br>seguimiento y evaluación<br>de políticas, planes,<br>y fortaleciendo la detección,<br>atención y los mecanismos,<br>de disponibilidad y acceso  | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud.  |
| Territorializació<br>n social,<br>Gobernanza y<br>Gobernabilidad | Vigilancia en Salud<br>Pública   |   |   | prevencion, y atencion<br>sectorial e intersectorial de<br>emergencias, desastres y<br>pandemias.  | de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico  | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje social culatural y de saíud.   |
| Redes integrales<br>e integradas de<br>servicios de<br>salud     | Gestión territorial para la conformación y operómición y o | <b></b>   | Called  | Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública, | Coordinar acciones<br>mediante los actores<br>políticos e institucionales<br>de acuerdo a los<br>lineamientos establecidos<br>por el gobierno Nacional<br>para mitigar los impactos<br>del Cambio climático en el<br>territorio. | Personal del territorio<br>presto a recibir<br>conocimiento producido y<br>difundido por el Gobierno<br>Nacional para incorporar<br>capacidades fortalecidas<br>para prevenir y atender el<br>impacto del cambio<br>climático en la salud<br>pública,  |









100







| PILAR DEL<br>MODELO DE<br>SALUD<br>RELACIONADO | COMPONENTE DEL<br>MODELO DE<br>SALUD | EJE PDSP<br>2022-2031   | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO  | RESULTADOS ESPERADOS<br>POR EJE PDSP 2022-2031   | PROPUESTA DE<br>RESPUESTA (PDM y PTS)   | RECOMENDACIONES<br>(PDM y PTS)  |
|--|--------------------------------------|---|---|--|---|---|
|  | Ciencia, tecnología                  |   | Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial. | Decisiones en salud<br>públicabasadas en<br>información, investigación<br>y el máximo desarrollo del<br>conocimiento científico lo<br>que incluye reconocer la<br>cosmovisión y los saberes<br>propios los<br>pueblos y comunidades, | resolución 295 de 2023 y  | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |
| ridad del Sector S                             | e innovación.                        | Eje 6.<br>Conocimiento<br>en Salud<br>Pública y<br>soberanía<br>sanitaria |   | Capacidades fortalecidas<br>para la gestión del<br>conocimiento en salud<br>pública  | Contar con recurso<br>humano capacitado y<br>disponible para abordar de<br>manera integral la Rectoría<br>en Salud.   | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |
|  | Soberanía Sanitaria                  |   |   | Soberanía sanitaria<br>fortalecidacon tecnologías<br>estratégicas en salud-TES.  | Cooordinación<br>intersectorial con la SSSA a<br>través del TAS apara<br>operar como autoirdad<br>sanitaria estrategias<br>integradas para el logro de<br>resultados en salud, según<br>la naturaleza de los<br>problemas y las<br>circunstancias sociales del<br>territorio. | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |

Fuente: Secretaría de Salud







O Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000 Medellín - Colombia.







101

| PILAR DEL<br>MODELO DE<br>SALUD<br>RELACIONADO   | COMPONENTE DEL<br>MODELO DE<br>SALUD  | EJE PDSP<br>2022-2031 | OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO | RESULTADOS ESPERADOS<br>POR EJE PDSP 2022-2031  | PROPUESTA DE<br>RESPUESTA (PDM y PTS)   | RECOMENDACIONES<br>(PDM y PTS)  |
|--|---|-----------------------|------------------------------|---|---|---|
|  |   |                       |                              | Capacidades consolidadas<br>para la gestión territorial<br>de la salud pública  | Contar con recurso<br>humano capacitado y<br>disponible para abordar de<br>manera integral la Rectoría<br>en Salud.                                   | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |
| Trabajo digno,<br>decente y<br>condiciones de<br>equidad para<br>los trabajadores<br>de la salud | Distribución del<br>talento humano en<br>salud,<br>redistribución de<br>competencias y<br>trabajo digno y<br>decente. | 7. Personal de s      |                              | Talento Humano en Salud<br>formado para la gestión<br>integral de la salud pública  | Contar con recurso<br>humano capacitado y<br>disponible para abordar de<br>manera integral la Rectoría<br>en Salud.                                   | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |
|  |   |                       |                              | Sabedores ancestrales y<br>personal de salud propio,<br>reconocidos y articulados<br>a los procesos de la<br>gestión de la salud pública<br>en los territorios, | Se realizará un sondeo en<br>el Municipio para<br>garantizar que los<br>sabedores ancestrales<br>seintegren a la dinámica de<br>salud del territorio. | Las directrices que se establezcan desde el Gobierno Nacional deben ser incorporadas dentro de los equipos de trabajo del territorio enfocados en la dinámicas de inclusión de los actores sociales que históricamente habían sido marginados de los contextos participativos y de abordaje soacial culatural y de salud. |

Fuente: Secretaría de Salud







O Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000 Medellín - Colombia.

SC4887-1